

Fuzzy Logic Systems

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Número:	121221	Fecha Registro:	2021-03-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:		107320
Valor Inicial:	1.494.186.939,00	Valor Total Operaciones:		Valor Original:	0,00	Valor Actual:	1.494.186.939,00	Saldo x Ordenar:		1.494.186.939,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		Valor Original:	0,00	Valor Actual moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar moneda Original:		0,00
Valor Deducciones:	115.009.517,00	Valor Neto:		Valor IVA:	1.379.177.422,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:		28320
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:		Atributo Contable:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:		69827 72730
Identificación:	901091217	Razon Social:	X UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA - ARMOR INTERNACIONAL DE COLOMBIA LTDA. - BLINDEX S A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta					
CUENTA BANCARIA										
Número:	285859841	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:		Corriente		Estado:		Activa
CUENTA X PAGAR										
Número:	44521	Tipo:	Compra de Activos Muebles -Declarantes	Identificación:		Fecha de Registro:				
DOCUMENTO SOPORTE										
Número:	OC 47468 VEHI-MATR-ACC T-44 RV	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2020-10-27					
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	ATRIBUTO CONTABLE		SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
				DIP	CSF					
000 PONAL GESTION GENERAL	C-1501-0100-1902-1501038-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE	Nación	11	D5-NINGUNO			Total: Total:	1.494.186.939,00	0,00	1.494.186.939,00
b)jeto:	OC 47468 VEHI-MATR-ACC T-44 RV. S-2021-008057-DIRAF ASUNTO: DEVOLUCIÓN TURNO 44 RVA. TRAMITE DE FACTURAS VIGENCIA ANTERIOR DE VEHICULOS. SUBTOTAL NO CORRESPONDE AL TOTAL FAC VEHIC.									

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 PONAL GESTION GENERAL	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2021-12-31	Generada	1.494.186.939.00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-20 RETEQUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U A E DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	24.941.175,00	2,500 %	✓ 623.529,00	623.529,00
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - REGIMEN COMUN	NIT 800197268	U A E DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	7.025.319,00	15,000 %	✓ 1.053.798,00	1.053.798,00
2-01-05-01-98 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1.981.718.708,00	1,380 %	27.071.718,00	27.071.718,00
2-01-05-01-01-02-04 RETENCION ICA COMERCIAL	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	12.034.197,00	1,104 %	132.858,00	132.858,00
DEMÁS ACTIVIDADES COMERCIALES						
2-01-04-01-03-01 RETEQUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U A E DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	565.380.000,00	✓ 11,000 %	62.191.800,00	62.191.800,00
2-01-04-02-01-01 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMUN - HONORARIOS	NIT 800197268	U A E DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	107.422.200,00	15,000 %	✓ 16.113.330,00	16.113.330,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	566.846.896,00	1,380 %	✓ 7.822.484,00	7.822.484,00

Brigadier General **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

MY. JENNY PATRICIA MORALES PUENTES
JEFE AREA FINANCIERA

~~REVISOR EDWIN ROBERTO DÍAZ JIMÉNEZ~~
REVISOR TRIBUTARIO DIRAF

OP 771405-21

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA		POSICION CATALOGO DE GASTO		FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE		
0000 PONAL GESTION GENERAL		C-15010100-15010101036-022 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE		Nación	10	CSF	FECHA OPERACIO		
							05-NINGUNO		
							Total:		
							1.857.972.648,00		1.857.972.648,00
b/jeto:		OC 47468 VEHI-MATR-ACC T-44 RV. S-2021-008057-DIRAF ASUNTO: DEVOLUCION TURNO 44 RVA. TRAMITE DE FACTURAS VIGENCIA ANTERIOR DE VEHICULOS. SUBTOTAL NO CORRESPONDE AL TOTAL FAC VEHIC							

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 PONAL GESTION GENERAL		3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2021-12-31	Generada	1 857 972 648 00
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL					
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
01-01-05-01-98 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	NIT 896969061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	14 252 100 00	0,690 %	96 339 00
					SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
					98 339 00

Brigadier General **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ELABORO: ST. LADYS GUINTERO GONZALEZ

ANALISTA DE CUENTAS

REVISOR: ~~EL~~ LINA YESMIN LINDARTE DÍAZ
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

MY JENNY PATRICIA MORALES PUENTES
JEFE AREA FINANCIERA

REVISOR: EDWIN ROBERTO DÍAZ JIMÉNEZ
REVISOR TRIBUTARIO DIRAF

12324176 do

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Número:	121421	Fecha Registro:	2021-03-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generada	Requiere DIP.	No
Valor Inicial:	125.489.000,00	Valor Total Operaciones:		Tipo de DIP:	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		Valor Actual:	125.489.000,00
Valor Deducciones:	4.024.084,00	Valor Neto:		Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:		Valor IVA:	0,00
				U2BYS PAG POR ANTICIPDO - BIENES Y	28320
				Atributo Contable:	Nro. Cdp:
				Comprobante Contable:	
TERCERO					
Identificación:	901091217	Razon Social:	UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA. - ARMOR INTERNACIONAL DE COLOMBIA LTDA. - BLINDEX S.A	Medio de Pago:	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA					
Número:	265858641	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente
CUENTA X PAGAR		CAJA MENOR			
Número:	44721	Tipo:	Adquisición de servicios a Personas Declariantes	Identificación:	Fecha de Registro:
DOCUMENTO SOPORTE					
Número:	OC 47468 MANTENIMIENTO T-44 RV	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2021-02-26
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE
000 PONAL GESTION GENERAL	C-1507-0100-19-U7-750T0360-UZ ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.-SERVICIO DE	Nación	10	CSF	U2-BYS PAG POR ANTICIPDO -
					FECHA OPERACIO
					VALOR INICIAL
					VALOR OPERACION
					VALOR ACTUAL
					SALDO X ORDENAR
Obleto:	OC 47468 VEHI-MATR-ACC T-44 RV	S-2021-008057-DIRAF ASUNTO: DEVOLUCIÓN TURNO 44 RVA	TRAMITE DE FACTURAS VIGENCIA ANTERIOR DE VEHICULOS, SUBTOTAL NO CORRESPONDE AL TOTAL FAC VEHIC.	Total:	125.489.000,00

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
0000 PONAL GESTION GENERAL		3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF		2021-12-31	Generada	125 489 000,00
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	105 452 941,00	0,966 %	1 018 675,00	1 018 675,00
2-01-04-02-01-01 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS REGIMEN COMUN - HONORARIOS	NIT 800197288	A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	20 038 059,00	15,000 %	3 005 409,00	3 005 409,00

Brigadier General **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

ELABORO: SI. LADYS QUINTERO GONZALEZ

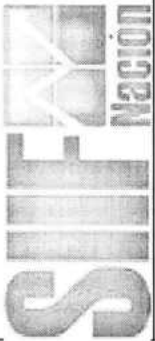
ANALISTA DE CUENTAS

MY. JENNY PATRICIA MORALES PUENTES
JEFE ÁREA FINANCIERA

REVISÓ: CT. LINA YESMIN LINDARTE DÍAZ
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

REVISOR EDWIN ROBERTO DÍAZ JIMÉNEZ
REVISOR TRIBUTARIO DIRAF

dp77148021



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad:
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema

Militante
16-01-01-000
2021-03-15-12:52 p. m.

LADYS LAVERNEN QUINTERO GONZALEZ
PONAL GESTION GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	121521	Fecha Registro:	2021-03-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	Nro. Compromiso:	107320
Vigencia Presupuestal	Estado:	Valor Total Operaciones:	Generada	requiere DIP:	No	Valor Actual:	5.354.300,00
Valor Inicial:	5.354.300,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar:	5.354.300,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	73.889,00	Valor Neto:	0,00	Valor IVA:	5.280.411,00	Nro. Cdp:	28320
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	0,00	Comprobante Contable:	
TERCERO							
Identificacion:	901061217	Razon Social:	UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA. - ARMIOR INTERNACIONAL DE COLOMBIA LTDA. - BLINDEX S.A.	Medio de Pago:		Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA							
Numero:	285858841	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
CUENTA X PAGAR							
Numero:	44821	Tipo:	Adquisición de servicios a Personas Declarantes	Identificación:		Fecha de Registro:	
DOCUMENTO SOPORTE							
Numero:	OC 47468	SOAT T.44 RV	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2021-02-26	
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO							
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	FECHA OPERACION
0000 PONAL GESTION GENERAL	1501-0100-19-00-1501036002 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE	Nación	10	CSF	1501-0100-19-00-1501036002 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE		
Total:							5.354.300,00
Objeto:	OC 47468 VEHI-MATR-ACC T.44 RV. S-2021-008057-DIRAF ASUNTO: DEVOLUCIÓN TURNO 44 RVA. TRAMITE DE FACTURAS VIGENCIA ANTERIOR DE VEHICULOS. SUBTOTAL NO CORRESPONDE AL TOTAL FAC VEHIC.						

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
0000 PONAL GESTION GENERAL	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2021-12-31	Generada	5.354.300,00
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL				
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	TARIFA	VALOR DEDUCCION
2-01-05-01-97 REITE-ICA-OTRAS CIUDADES- SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1,380 %	73.889,00
BASE GRAVABLE			SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR	
5.354.300,00			73.889,00	

Brigadier General HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ELABORO: SI. LADYS QUINTERO GONZALEZ
ANALISTA DE CUENTAS

REVISOR: CLARA YESMIN LINDARTE DIAZ
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

MT. JENNY PATRICIA MORALES PUEENTES
JEFE AREA FINANCIERA
REVISOR: EDWIN ROBERTO DIAZ JIMENEZ
REVISOR TRIBUTARIO DIRAF

OP 77151321



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CENTRAL DE CUENTAS



ARFIN - GUCUE - 3.1

Bogotá D.C., 12 de marzo de 2021

Capitan
INGRID NAYIBE ACOSTA CASTILLO
Jefe Area Contratacion (Diraf)
KR 59 26 21
Bogotá D.C.

Asunto: devolución turno 44 reserva presupuestal 2020.

Con toda atención hago devolución, de la cuenta con derecho a turno 44 RSVA Orden de Compra 47468 de la UNIÓN TEMPORAL TOYONORTE LTDA - ARMOR INTERNACIONAL DE COLOMBIA LTDA - BLINDEX SA, con las siguientes observaciones reportadas por el analista del Grupo Central de Cuentas, así:

- Certificar en la Constancia de Recibido a Satisfacción las modificaciones y prorrogas realizadas a la orden de compra 47468.
- Certificar dentro de la Constancia de Recibido a Satisfacción la declaración de importación de los vehículos.
- Anexar copia del SOAT para realizar la amortización del mismo en el Sistema SAP.
- Anexar certificado de los parafiscales actualizados de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL TOYONORTE LTDA - ARMOR INTERNACIONAL DE COLOMBIA LTDA - BLINDEX SA.
- 7 Verificar las facturas VVN1 20927, VVN1 20928, VVN1 20931, VVN1 20925, VVN1 20930, VVN1 20926, VVN1 20929, teniendo en cuenta que la suma de los subtotales no corresponde al total de las facturas.
- 7 Informar mediante comunicado oficial al señor Director Administrativo y Financiero el trámite de las facturas VVN1 20927, VVN1 20928, VVN1 20931, VVN1 20925, VVN1 20930, VVN1 20926, VVN1 20929 de fecha 27 de octubre de 2020, con el fin de solicitar la viabilidad para ser tramitadas para el pago con recursos de la vigencia actual, toda vez que tienen fecha de la vigencia anterior.
- Unificar la información tributaria plasmada en las facturas con prefijos VVN1, FST1, FM1, en el prefijo VVN1 se refleja la calidad de gran contribuyente (DIAN) y en las otras no.

Por lo anterior, se solicita a la señora Capitán, se realicen las gestiones correspondientes, con el fin de aclarar la novedad presentada en la cuenta y continuar con el proceso administrativo.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jenny Patricia Morales Puentes
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Area Financiera (Diraf)
Cédula: 52069078
Dependencia: Area Financiera Diraf
Unidad: Dirección Administrativa Y Financiera
Correo: jenny.morales@correo.policia.gov.co
12/03/2021 11:18:01

Anexo: Si (cuenta en forma física)

KR 59 26 21
Teléfono: 3159809
diraf.arfin-gucue@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

CODIGO: 2B5-FR-0021 FECHA: 05/07/2016 VERSION: 4	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACION TURNO-TRAMITE DE CUENTAS	 POLICIA NACIONAL									
TURNO No. 44 Reserva		FECHA DE PAGO:									
No. SISCO:											
No CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA 47468	RECIBIDA : 05-mar-21									
VALOR PAGO:	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:50%;">1.494.186.939,00</td> <td rowspan="4" style="width:50%; text-align: center; vertical-align: middle;">Reg# 107320</td> </tr> <tr> <td>1.857.972.648,00</td> </tr> <tr> <td>Mant 125.489.000,00</td> </tr> <tr> <td>SOAT 5.354.300,00</td> </tr> </table>	1.494.186.939,00	Reg# 107320	1.857.972.648,00	Mant 125.489.000,00	SOAT 5.354.300,00	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>44521</td></tr> <tr><td>44621</td></tr> <tr><td>44721</td></tr> <tr><td>44821</td></tr> </table>	44521	44621	44721	44821
1.494.186.939,00	Reg# 107320										
1.857.972.648,00											
Mant 125.489.000,00											
SOAT 5.354.300,00											
44521											
44621											
44721											
44821											
VALOR AMORTIZADO :											
No. FACTURA:	VVN1 20931 VVN1 20928 VVN1 20927 VVN1 20925 VVN1 20930 VVN1 20926 VVN1 20929 BBL 591 CO, 205 COL 200 BBL 590 COL 203 BBL 592 BBL 589 FST1 141155 BBL 568 FST1 141156 COL 202 FST1 141158 COL 201 FST1 141157 BBL 566 FST1 141149 COL 204 FST1 141153 BBL 570 FST1 141154 BBL 564 FM1 5392 FM1 5394 FM1 5398 FM1 5396 FM1 5386 FM1 5388 FM1 5390 FM1 5415 FM1 5416 FM1 5418 FM1 5417 FM1 5412 FM1 5413 FM1 5414	CONTRATISTA: UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA - ARMOR INTERNACIONAL DE COLOMBIA LTDA - BLINDEX SA									
1. REQUIERE ENDOSO	SI ☐ NO ☒										
ENDOSADA A: _____	CUENTA BANCARIA: _____										
2. REGISTRO PRESUPUESTAL CON SUS ADICIONES O NOVEDADES (ESCANEADO).		☒									
3. CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCION (ORIGINAL)		2 FOLIOS ☒									
4. FACTURA ORIGINAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 617 Y SIGUIENTES EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO, Y/O CUENTA DE COBRO (ORIGINAL).		42 FOLIOS ☒ NC 7 FOLIOS									
5. CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE.		3 FOLIO ☒									
6. NUMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	SOAT - 1905010180	4200219823 ☒									
7. APROBACION DE GARANTIA, CONTRATO, ADICION O PRÓRROGA (ESCANEADA).	91-32	☒									
8. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES (ESCANEADOS).	91-33	☒									
9. COPIA DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION FIC, CONTRATOS DE OBRA (ORIGINAL).		N/A									
10. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESION DE DERECHOS ECONOMICOS (ESCANEADO).		N/A									
11. CERTIFICACION BANCARIA DEL ENDOSO Y/O CESION DE DERECHOS, QUE NO SUPERE TRES MESES (ESCANEADO).		N/A									
12. ACTO ADMINISTRATIVO ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (COPIA).		N/A									
13. CUMPLIMIENTO PARAGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, PAGO APORTES SALUD Y PENSION, REMUNERACION SERVICIOS (ORIGINAL).		☒									
OBSERVACIONES : _____ OK CUENTA SIIF	- modificato. - Prorroga. - Parafiscales act - Facturas # 2: - Oficio GR - Relación Declaración * Unificar inf tributaria										
ASIGNACION TURNO:											
SI. LAURA ALEJANDRA CAMPOS ESPITIA FUNCIONARIO CONTRATOS DIRAF											

Veh- SI-117 - 1-2476
 Mante- SI-108.
 SOAT - C. - 110

dentro de las facturas
 + SOAT

PT Ashley
 16:00
 09-03-21

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015		
Versión: 2		

CIUDAD Y FECHA:	04 de Marzo de 2021																
CONTRATO N°:	Orden de compra No. 47468 de 2020.																
CONTRATISTA:	Unión Temporal TOYONORTE LTDA. - ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA.- BLINDEX S.A.																
OBJETO DE LA CONTRATO:	CAMIONETA BLINDADA NIVEL IV (NIJ), NO UNIFORMADA 4600																
VALOR DE LA COMPRA: \$	VALOR ORDEN DE COMPRA INICIAL: \$ 3.527.691.391,00 VALOR REDUCCIÓN – MODIFICATORIO 1: \$ 41.255.200,00 VALOR REDUCCIÓN – MODIFICATORIO 2: \$ 3.433.304,00 VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA: TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 3.483.002.887.00). discriminado así: REC 10 \$ 1.988.815.948.00 REC 11 \$ 1.494.186.939.00																
PLAZO DE EJECUCIÓN:	PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: 30/11/2020 PRORROGA NO 1: 08/02/2021																
FECHA DE ENTREGA:	04/02/2021																
DÍAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	N/A																
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	Capitán LUIS DAVID RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Supervisor orden de compra 47468 Comisario IVÁN MORA MOSCOTE Supervisor orden de compra 47468																
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 3.483.002.887.00). <table> <tr> <td>RECURSO</td> <td>11 INVERSIÓN:</td> <td>\$</td> <td>1.494.186.939.00</td> </tr> <tr> <td>RECURSO</td> <td>10 INVERSIÓN:</td> <td>\$</td> <td>1.857.972.648.00</td> </tr> <tr> <td>RECURSO</td> <td>10 INVERSIÓN</td> <td>\$</td> <td>125.489.000.00</td> </tr> <tr> <td>RECURSO</td> <td>10 INVERSIÓN</td> <td>\$</td> <td>5.354.300.00</td> </tr> </table>	RECURSO	11 INVERSIÓN:	\$	1.494.186.939.00	RECURSO	10 INVERSIÓN:	\$	1.857.972.648.00	RECURSO	10 INVERSIÓN	\$	125.489.000.00	RECURSO	10 INVERSIÓN	\$	5.354.300.00
RECURSO	11 INVERSIÓN:	\$	1.494.186.939.00														
RECURSO	10 INVERSIÓN:	\$	1.857.972.648.00														
RECURSO	10 INVERSIÓN	\$	125.489.000.00														
RECURSO	10 INVERSIÓN	\$	5.354.300.00														
RECEPCIÓN DE LOS BIENES:	Mediante acta de recepción de bienes #__002__ de fecha __04 de febrero de 2021, el almacenista DIRAF efectuó la recepción y verificación de los mismos.																
INFORMACIÓN ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORÍA O CONSULTORÍA de obra y/o interventoría) (Únicamente aplica para contratos																	
FECHA DEL ACTA DE INICIO:																	
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:																	
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO __ SI __ (siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha: _____)																
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO __ SI __ (Autorizados mediante modificatorio y adicional N°. ____ de fecha: _____)																

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: se recibió a satisfacción siete (07) CAMIONETAS BLINDADA NIVEL IV (NIJ), NO UNIFORMADA 4600 conforme a las especificaciones técnicas pactadas en la orden de compra principal No. 47468.

NOTA 1: Comunicación de fecha 13 de Agosto 2020 por, por parte de la Unión Temporal TOYONORTE LTDA. - ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA.- BLINDEX S.A firmada por el representante legal el señor Daniel Eduardo Abelló Uribe donde manifiestan que de acuerdo a las condiciones pactadas para la entrega de los vehículos se encuentra la matrícula, por tal razón no es posible generar la entrega de los bienes y después realizar la factura, lo anterior obedece que es necesaria la factura de venta para realizar la matrícula ante las diferentes secretarías de tránsito.

NOTA 2: Comunicación de fecha 17 de septiembre de 2020, por parte de Unión Temporal TOYONORTE LTDA. - ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA.- BLINDEX S.A firmada por el representante legal el señor Daniel Eduardo Abelló Uribe donde informa la respuesta obtenida por parte de Colombia Compra Eficiente relacionada con la fecha de las facturas de los vehículos y la fecha de entrega.

NOTA 3: Respuesta por parte de Colombia Compra Eficiente mediante correo electrónico de fecha 16/09/2020, referencia a la facturación y tramites internos que debe realizar el proveedor para matricular los vehículos.

NOTA 4: Comunicación de fecha 04 de marzo 2021 firmada por el señor Guillermo Eduardo Espinel Peña Dirección de Contabilidad de TOYONORTE aclarando que las facturas de compra de los vehículos fueron emitidas en el año gravable 2020 para realizar el trámite de matrícula ante las entidades de tránsito, por lo tanto, no es posible anularlas para emitir una nueva facturación.

NOTA 5: Relación en el cuadro anexo la declaración de importación de los vehículos de la orden de compra 47468. Igualmente se encuentra física en cada uno de los paquetes que conforman las facturas de cada vehículo.

RELACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

TIPO	MARCA	MOTOR	CHASIS	COLOR	No DECLARACIÓN IMPORTACIÓN
CAMIONETA LC 200	TOYOTA	1UR0856868	JTMHX05J7M4215650	GRIS METALICO	352020000342982-4
CAMIONETA LC 200	TOYOTA	1UR0857505	JTMHX05J7M4215812	GRIS METALICO	352020000342982-4
CAMIONETA LC 200	TOYOTA	1UR0855939	JTMHX05J5M4215498	GRIS METALICO	352020000342982-4
CAMIONETA LC 200	TOYOTA	1UR0848662	JTMHX05J9M4215567	GRIS METALICO	352020000342982-4
CAMIONETA LC 200	TOYOTA	1UR0857309	JTMHX05J1M4215756	GRIS METALICO	352020000342982-4
CAMIONETA LC 200	TOYOTA	1UR0856998	JTMHX05J3M4215676	GRIS METALICO	352020000342982-4
CAMIONETA LC 200	TOYOTA	1UR0856187	JTMHX05J1M4215580	GRIS METALICO	352020000342982-4

NOTA 6: Se ajusta el valor al peso en el subtotal en cada una de las facturas relacionadas en el cuadro anexo, correspondientes al valor del vehículo (impuestos) donde el sistema lo aproxima al peso siguiente:

ITEM	TIPO VEHICULO	NO. FACTURA VEHICULO	VALOR FACTURA VEHICULO
1	CAMIONETA TOYOTA LC200 IMPERIAL WAGON NO UNIFORMADA	VVN1 20931 fecha 27/10/2020	376.270.000,00
2	CAMIONETA TOYOTA LC200 IMPERIAL WAGON NO UNIFORMADA	VVN1 20928 fecha 27/10/2020	376.270.000,00
3	CAMIONETA TOYOTA LC200 IMPERIAL WAGON NO UNIFORMADA	VVN1 20927 fecha 27/10/2020	376.270.000,00
4	CAMIONETA TOYOTA LC200 IMPERIAL WAGON NO UNIFORMADA	VVN1 20925 fecha 27/10/2021	376.270.000,00
5	CAMIONETA TOYOTA LC200 IMPERIAL WAGON NO UNIFORMADA	VVN1 20930 fecha 27/10/2021	376.270.000,00
6	CAMIONETA TOYOTA LC200 IMPERIAL WAGON NO UNIFORMADA	VVN1 20926 fecha 27/10/2021	376.270.000,00
7	CAMIONETA TOYOTA LC200 IMPERIAL WAGON NO UNIFORMADA	VVN1 20929 fecha 27/10/2021	376.270.000,00

NOTA 7: Se anexa comunicación oficial de fecha 12-03-2021 mediante el cual el contratista aclara la clasificación de contribuyente del proveedor igualmente se anexa el RUT actualizado para su verificación y consulta.

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN



POLICIA NACIONAL

ORDEN DE COMPRA 47468-2010

ITEM	TIPO VEHICULO	NO. FACTURA VEHICULO	VALOR FACTURA VEHICULO	NO FACTURA BLINDAJE	VALOR BLINDAJE	FACTURA ACCESORIOS	VALOR FACTURA ACCESORIOS	FACTURA MATRICULA	VALOR FACTURA MATRICULA	VALOR TOTAL VEHICULO	FACTURA MANTENIMIENTO PREVENTIVO	VALOR FACTURA MANTENIMIENTO PREVENTIVO	FACTURA SOAT	VALOR FACTURA SOAT	NOTA CREDITO	VALOR CREDITO	VALOR FACTURA SOAT	VALOR ORDEN DE COMPRA
1	CAMIONETA TOYOTA LC200 IMPERIAL WAGON NO UNIFORMADA	VANI 20031 Noche 27/10/2020	376 270 000.00	No BB1 561 DE FECHA 18-02-2021	96 114 600.00	No E531 141156 Noche 26/02/2021 No BB1 568 46 Noche 10/02/2021	2 046 813.00 4 240 000.00	Factura No FMI 5302 Noche 05/02/2021	209 528.00	478 879 941.00	No FMI 5418 Noche 26/02/2021	17 927 000.00	Factura No FMI 5302 Noche 05/02/2021	765 000.00	NCC 7816 de fecha 10/02/2021	100.00	764 900.00	487 571 841.00
2	CAMIONETA TOYOTA LC200 IMPERIAL WAGON NO UNIFORMADA	VANI 20032 Noche 27/10/2020	376 270 000.00	No CCL 205 DE FECHA 26-02-2021	96 114 600.00	No E531 141156 Noche 26/02/2021 No CCL 202 46 Noche 26/02/2021	2 046 813.00 4 240 000.00	Factura No FMI 5394 Noche 05/02/2021	209 528.00	478 879 941.00	No FMI 5418 Noche 26/02/2021	17 927 000.00	Factura No FMI 5394 Noche 05/02/2021	765 000.00	NCC 7817 de fecha 10/02/2021	100.00	764 900.00	487 571 841.00
3	CAMIONETA TOYOTA LC200 IMPERIAL WAGON NO UNIFORMADA	VANI 20027 Noche 27/10/2020	376 270 000.00	No CCL 200 DE FECHA 26-02-2021	96 114 600.00	No E531 141156 Noche 26/02/2021 No CCL 200 46 Noche 10/02/2021	2 046 813.00 4 240 000.00	Factura No FMI 5398 Noche 05/02/2021	209 528.00	478 879 941.00	No FMI 5418 Noche 26/02/2021	17 927 000.00	Factura No FMI 5398 Noche 05/02/2021	765 000.00	NCC 7819 de fecha 10/02/2021	100.00	764 900.00	487 571 841.00
4	CAMIONETA TOYOTA LC200 IMPERIAL WAGON NO UNIFORMADA	VANI 20025 Noche 27/10/2021	376 270 000.00	No BB1 560 DE FECHA 18-02-2021	96 114 600.00	No E531 141156 Noche 26/02/2021 No BB1 568 46 Noche 10/02/2021	2 046 813.00 4 240 000.00	Factura No FMI 5396 Noche 05/02/2021	209 528.00	478 879 941.00	No FMI 5418 Noche 26/02/2021	17 927 000.00	Factura No FMI 5396 Noche 05/02/2021	765 000.00	NCC 7816 de fecha 10/02/2021	100.00	764 900.00	487 571 841.00
5	CAMIONETA TOYOTA LC200 IMPERIAL WAGON NO UNIFORMADA	VANI 20030 Noche 27/10/2021	376 270 000.00	No CCL 203 DE FECHA 26-02-2021	96 114 600.00	No E531 141156 Noche 26/02/2021 No CCL 204 46 Noche 10/02/2021	2 046 813.00 4 240 000.00	Factura No FMI 5396 Noche 05/02/2021	209 528.00	478 879 941.00	No FMI 5418 Noche 26/02/2021	17 927 000.00	Factura No FMI 5396 Noche 05/02/2021	765 000.00	NCC 7813 de fecha 10/02/2021	100.00	764 900.00	487 571 841.00
6	CAMIONETA TOYOTA LC200 IMPERIAL WAGON NO UNIFORMADA	VANI 20029 Noche 27/10/2021	376 270 000.00	No BB1 562 DE FECHA 18-02-2021	96 114 600.00	No E531 141156 Noche 26/02/2021 No BB1 570 46 Noche 10/02/2021	2 046 813.00 4 240 000.00	Factura No FMI 5398 Noche 05/02/2021	209 528.00	478 879 941.00	No FMI 5418 Noche 26/02/2021	17 927 000.00	Factura No FMI 5398 Noche 05/02/2021	765 000.00	NCC 7814 de fecha 10/02/2021	100.00	764 900.00	487 571 841.00
7	CAMIONETA TOYOTA LC200 IMPERIAL WAGON NO UNIFORMADA	VANI 20029 Noche 27/10/2021	376 270 000.00	No BB1 569 DE FECHA 18-02-2021	96 114 600.00	No E531 141156 Noche 26/02/2021 No BB1 564 46 Noche 10/02/2021	2 046 813.00 4 240 000.00	Factura No FMI 5396 Noche 05/02/2021	209 528.00	478 879 941.00	No FMI 5418 Noche 26/12/2021	17 927 000.00	Factura No FMI 5396 Noche 05/02/2021	765 000.00	NCC 7815 de fecha 10/02/2021	100.00	764 900.00	487 571 841.00
TOTALS			2 633 840 000.00		672 802 200.00		44 000 691.00		1 466 696.00	3 352 155 887.00		128 489 300.00					5 354 300.00	3 483 082 887.00

CT LUIS DAVID RODRIGUEZ HERNANDEZ

Supervisor orden de compra 47468

CM IVAN MORA MOSCOTE

Supervisor orden de compra 47468

Página 1 de 4	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Recepción de bienes No. 002 /

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 04 de Febrero de 2021

Hora: 14:00 horas

Lugar: Instalaciones TOYONORTE LTDA.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 04 del mes febrero del año 2021 se reúnen en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales DIPRO ubicada en la Calle 14 No 62 – 60 Barrio Zona Industrial Puente Aranda, se reunieron los señores: DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE Representante Legal de la Unión Temporal TOYONORTE LTDA - ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA- BLINDEX S.A y los señores CT LUIS DAVID RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Jefe Grupo de Movilidad DIRAF , COMISARIO IVÁN MORA MOSCOTE Jefe Grupo de Movilidad DIPRO, Supervisores de la Orden de Compra 47468, y el señor IT JHONNY LEANDRO RAMIREZ MATEUS Almacenista del Grupo de Movilidad DIRAF con el fin de realizar la recepción de los bienes objeto de la orden de compra No. 47468 CAMIONETA BLINDADA NIVEL IV de fecha de emisión 22/04/2020, en virtud del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de *EQUIPO AUTOMOTOR CAMIONETA STATION WAGON BLINDADA*, a través del acuerdo marco de precios para la adquisición de vehículos blindados en Colombia-CCE-561-1AMP-2017, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega especialmente "Especificaciones Técnicas".

Fecha de vencimiento orden de compra 08/02/2021 Cumplió: SI_X NO_____

OBJETO DE LA COMPRA:

ORDEN DE COMPRA 47468. UNIÓN TEMPORAL TOYONORTE LTDA. - ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA. - BLINDEX S.A.		VALOR DEL VEHÍCULO					GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO					
TIPO VEHICULO	CANT	VALOR VEHICULO	VALOR BLINDAJE	VALOR ACCESORIOS	MATRICULA	GRAVÁMENES ADICIONALES	VALOR TOTAL VEHÍCULOS	VALOR UNITARIO VEHÍCULO	VALOR MANTENIMIENTO	VALOR SOAT	VALOR ORDEN DE COMPRA	PAGA
CAMIONETA TOYOTA LAND CRUISER LC 200 IMPERIAL BLINDADA NO UNIFORMADA	7	2.633.890.000,00	672.802.200,00	44.000.691,00	1.466.696,00		3.352.159.587,00	478.879.941,00	125.489.000,00	5.354.300,00	3.483.002.587,00	DIRAF



TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 3.483.002.887.00).

RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

TIPO	MARCA	MOTOR	CHASIS	COLOR	FACTURA
CAMIONETA LC 200	TOYOTA	1UR0848662	JTMHX05J9M4215567	GRIS METALICO	VVN1 20925
CAMIONETA LC 200	TOYOTA	1UR0856998	JTMHX05J3M4215676	GRIS METALICO	VVN1 20926
CAMIONETA LC 200	TOYOTA	1UR0855939	JTMHX05J5M4215498	GRIS METALICO	VVN1 20927
CAMIONETA LC 200	TOYOTA	1UR0857505	JTMHX05J7M4215812	GRIS METALICO	VVN1 20928
CAMIONETA LC 200	TOYOTA	1UR0856187	JTMHX05J1M4215580	GRIS METALICO	VVN1 20929
CAMIONETA LC 200	TOYOTA	1UR0857309	JTMHX05J1M4215756	GRIS METALICO	VVN1 20930
CAMIONETA LC 200	TOYOTA	1UR0856868	JTMHX05J7M4215650	GRIS METALICO	VVN1 20931

- Entrega Parcial: SI _____ NO X Observaciones:
- Entrega Total: SI X NO _____ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en la cotización: SI X NO _____ Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objeto contractual SI X NO _____

OBSERVACIONES:

Con fundamento en lo anterior los abajo firmantes manifiestan la entrega y recibo de los bienes a satisfacción, incluida la capacitación y documentación técnica (manuales y material de consulta), de conformidad con las condiciones y términos pactados en la "Cotización Especificaciones Técnicas".

Página 3 de 4	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012		
Versión: 0		
FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES		

COMPROMISOS:

Los abajo firmantes manifiestan la entrega y recibo de los bienes a satisfacción, incluida la capacitación y documentación técnica (manuales y material de consulta), herramienta, vehículos full de combustible (gasolina), de conformidad con las condiciones y términos pactados en las "Especificaciones Técnicas", en cuanto a los vehículos no uniformados el color fue escogido por el supervisor del contrato de la carta de colores presentada por el contratista, igualmente el proveedor realizo pago de matrícula por registro especial de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 004775 de 01/10/2009, del Ministerio de Transporte, igualmente hizo el pago para trámite de la instalación de la tarjeta TIE y entrega de SOAT.

REQUIERE
CERTIFICADO
DE
CONFORMIDAD:

SI ☐

NO ☒

NÚMERO

CERTIFICADOR

REQUIERE
INFORME DE
INSPECCIÓN:

SI ☐

NO ☒

NÚMERO

REQUIERE
CERTIFICADO
DE GARANTÍA:

SI ☒

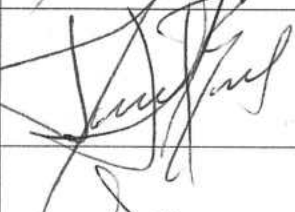
NO ☐

NÚMERO

Pactada en el contrato de adquisición de bienes, y garantía técnica por defectos de fábrica según lo establecido en el acuerdo marco de precios vehículos blindados II.

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

Página 4 de 4	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD	CARGO	FIRMA
SR	DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE	UNIÓN TEMPORAL TOYONORTE LTDA - ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA-BLINDEX S. A	Representante Legal	
CT	LUIS DAVID RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	GUMOV-DIRAF	Jefe Grupo de Movilidad DIRAF Supervisor orden de compra 47468	
CM	IVÁN MORA MOSCOTE	GUMOV-DIPRO	Jefe Grupo de Movilidad DIPRO Supervisor orden de compra 47468	
IT	JHONNY LEANDRO RAMIREZ MATEUS	GUMOV-DIRAF	Almacenista Grupo Movilidad DIRAF	



No. GP 135 - E



No. SC 6645 - E



No. CO - SC 6545 - E

Calle 64G No 90A-04 B/ÁLAMOS.
Teléfono Fax 5159000 IP 20176
arlog-gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co





POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancas

Doc. Material

5002565795-2021

MOVIMIENTO: 101

UNIDAD		NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Dirección Administrativa y Fin		800141397-5	PDA1		05.02.2021	Bogota
PROVEEDOR		NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA		901091217		4200219823	GUMOV	

TRAZABILIDAD: OC 47468 / ING CAMIONETAS / OC 47468-2020 PRESIDENCIA / CAMIONETA BLINDAJE (NIJ) NO UNIFORMADA 3950cc

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1033828				CAMIONETA		✓ 1.00	C/U	478,879,941.00	478,879,941.00
1033828				CAMIONETA		✓ 1.00	C/U	478,879,941.00	478,879,941.00
1033828				CAMIONETA		✓ 1.00	C/U	478,879,941.00	478,879,941.00
1033828				CAMIONETA		✓ 1.00	C/U	478,879,941.00	478,879,941.00
1033828				CAMIONETA		✓ 1.00	C/U	478,879,941.00	478,879,941.00
1033828				CAMIONETA		✓ 1.00	C/U	478,879,941.00	478,879,941.00
1033828				CAMIONETA		✓ 1.00	C/U	478,879,941.00	478,879,941.00
1033828				CAMIONETA		✓ 1.00	C/U	478,879,941.00	478,879,941.00

TOTALES

3,352,159,587.00

MONTO: TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI:

ENTREGUE

Vo.Bo.

Vo.Bo.

ALMACENISTA

CDTE-ALMACENES

ORDENADOR GASTO ACTUAL

POST-FIRMA

POST-FIRMA

POST-FIRMA

Fecha: 15.02.2021 08:27:49

EDUADIAH

Pag. No. 1 / 1

TOYONORTE

¡Su mano amiga!



BLINDEX
BLINDAJES

Bogotá D.C., 13 de agosto 2020 ✓

Señores

POLICIA NACIONAL ✓

Ciudad.

Asunto: Facturación vehículos y matrícula ✓

Cordial saludo,

De manera atenta me permito recordar a la Entidad que con el fin dar cumplimiento al objeto contractual de las órdenes de compra 47467, 47468 y 47469 y conforme a las condiciones pactadas para la entrega, dentro de las cuales se encuentra previa matrícula de los vehículos, no es posible generar primero la entrega de los bienes y posteriormente realizar la factura de los mismos. ✓

Lo anterior obedece a que la factura la cual contiene motor y chasis, es un requisito sine qua non para realizar el trámite de matrícula de los vehículos, sin ese documento no se puede iniciar la diligencia, y como ya se mencionó para realizar la entrega de los mismos a la Entidad estos deben estar matriculados.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier inquietud.

DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE

c.c.19.116.753 de Bogotá

Representante

UNIÓN TEMPORAL TOYONORTE LTDA. - ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA. - BLINDEX S.A

UNIÓN TEMPORAL TOYONORTE LTDA. - ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA. - BLINDEX S.A.

Avenida 127 No. 21-41 Te. 6121197

E-MAIL deabello@toyonorte.com.co - contratacion@toyonorte.com.co

ACTA 352 -DIRAF-GUMOV-2.25 QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN REALIZADA EN ATENCIÓN A LAS ORDENES DE COMPRA No. 47467, No. 47468 Y No. 47469 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS BLINDADAS.

TOYONORTE
[Su mayor amigo]

ARMOR
INTERNATIONAL

BLINDEX
BLINDING

Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2020

Señores
POLICIA NACIONAL
ATN. Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ
Directora
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA POLICIA NACIONAL
Ciudad

Asuntos Ejecución órdenes de compra OC 47469, OC 47468 y OC 47467.

Cordial saludo,

De conformidad con lo expuesto en la reunión sostenida en día 3 de septiembre en las instalaciones de Toyonorte Ltda., me permito exponer lo siguiente:

Se escaló la consulta a Colombia Compra Eficiente respecto de las fechas de las facturas de los vehículos y la fecha de entrega, la Entidad manifiesta lo siguiente:

*"La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente informa que la "Cláusula 10-Facturación y Pago" del Acuerdo Marco de Vehículos Blindados hace referencia a la facturación que realiza el proveedor para el pago de las órdenes de compra, después de la entrega de los vehículos.
Cabe aclarar que esta cláusula no hace referencia a la facturación y trámites internos que debe realizar el proveedor para matricular los vehículos, proceso que se lleva a cabo antes de la entrega de los vehículos a la entidad."*

En lo referente a la OC 47469 (10 prados), el informe de resultados de las pruebas balísticas, nos fue allegado el 14 de septiembre, donde se cumplió a cabalidad con los requisitos de las minas. Como se puede evidenciar en el correo que remitido a ustedes.

En lo que respecta de las matrículas de la misma orden de compra se está adelantado el trámite ante la Policía, ya fueron radicadas las carpetas junto con el pago de las matrículas, posterior a la asignación de placas.

De igual forma y como se evidencio en la reunión, los vehículos de la OC 47469, serán entregados a la Entidad a más tardar el 25 de octubre, esto obedece a los cierres

UNIÓN TEMPORAL TOYONORTE LTDA. - ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA. - BLINDEX S.A.
Avenida 127 No. 21-41 Ta. 6-21107
E-MAIL: desarrollo@toyonorte.com.co - contratacion@toyonorte.com.co
BOGOTÁ D.C.

decretados por la Alcaldía de Bogotá, los cuales fueron informados en comunicaciones anteriores, los

plazos prestados por el INDUMIL, por estar en auditorías, además del tiempo de las matrículas. Cabe resaltar que podrán ser entregadas antes de esta fecha.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier inquietud.

TOYONORTE LTDA.
CARLOS H. ABELLO URIBE
Representante
DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE
c.c. 19.116.753 de Bogotá
Representante
UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA. - ARMOR INTERNATIONAL DE
COLOMBIA LTDA. - BLINDEX S.A.

Consulta Acuerdo Marco de Precios Vehículos Blindados

De: Howard Carmen Aristizábal [mailto:howard.carmen@colombiacompra.gov.co]

Enviado el: miércoles, 16 de septiembre de 2020 3:28 p. m.

Para: Contratación

Asunto: RE: Consulta Acuerdo Marco de Precios Vehículos Blindados

Buenas tardes Natalia,

La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente informa que la "Cláusula 10 Facturación y Pago" del Acuerdo Marco de Vehículos Blindados hace referencia a la facturación que realiza el proveedor para el pago de las órdenes de compra, después de la entrega de los vehículos.

Cabe aclarar que esta cláusula No hace referencia a la facturación y tramites internos que debe realizar el proveedor para matricular los vehículos, proceso que se lleva a cabo antes de la entrega de los vehículos a la entidad.

Saludos Cordiales,

(www.facebook.com)

HOWARD CARMEN ARISTIZÁBAL



La compra pública en Colombia es
fácil, ágil y segura

Tel. (+57 1) 7956600 ext 6594

Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 10 • Bogotá - Colombia

Agencia Nacional de Contratación Pública COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



www.colombiacompra.gov.co

TOYONORTE

¡Su mano amiga!

Bogotá D.C., 29 de enero 2021



BLINDEX

Señores

POLICIA NACIONAL

Ciudad.

Asunto: Valor matrícula Orden de Compra 47468

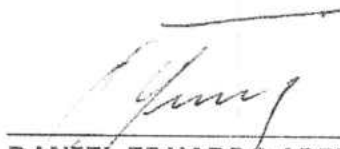
Cordial saludo,

En atención a la Orden de Compra 47468 suscrita con la Unión Temporal TOYONORTE LTDA., ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA., BLINDEX S.A., para la adquisición de un equipo automotor "*CAMIONETA STATION WAGON BLINDADA para la protección presidencial*" a través del acuerdo marco de precios CCE561-AMP-2017, en la cual contempla el ítem requerimiento de matrícula por valor de \$4.900.000,00 me permito informar que los valores cancelados por matrícula ante la secretaria de tránsito fueron los siguientes:

CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Matrícula	\$ 188.528	7	\$ 1.319.696
TIE	\$ 21.000	7	\$ 147.000
TOTAL			\$ 1.466.696

Por lo tanto, sugerimos a quien corresponda realizar las correcciones pertinentes y necesarias para ajustar el valor de la matrícula con lo que realmente se pagó para el trámite de la misma.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier inquietud.


DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE

c.c.19.116.753 de Bogotá

Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL TOYONORTE LTDA. - ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA. - BLINDEX S.A.

UNIÓN TEMPORAL TOYONORTE LTDA. - ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA. - BLINDEX S.A.

Avenida 127 No. 21-41 Te. 6121197

E-MAIL deabello@toyonorte.com.co - contratacion@toyonorte.com.co

BOGOTÁ D.C.

Bogotá, 4 de marzo de 2021

Señores
POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Atención: Señor Brigadier General Henry Armando Sanabria Cely
Carrera 59 26 21 CAN
Bogotá
Diraf.jefat@policia.gov.co

REFERENCIA: RESPUESTA AL OFICIO S-2021-004909 DIRAF-GUMOV DEL 18 DE FEBRERO DE 2021 DEVOLUCION
FACTURACION ORDEN DE COMPRA 47468-2020

De acuerdo con su solicitud, nos permitimos confirmarles que con fecha 25 de febrero de 2021 hemos emitido siete (7) notas crédito por valor de \$ 2,00 (DOS PESOS/CTE) cada una a igual número de facturas de venta de vehículos de protección presidencial emitidas en octubre de 2020 con el único propósito de ajustarlas al "valor real" de cada vehículo.

Lo anterior, debido a que estas facturas fueron emitidas en el año gravable 2020 y que con base en ellas los vehículos fueron matriculados ante las autoridades de tránsito, no nos es posible anularlas para emitir unas nuevas. Por ello, se repite, emitimos las notas crédito para ajustar el monto de la venta efectuada en 2020 al "valor real" de cada vehículo conforme su solicitud.

Lo anterior se explica en razón a que nuestro software de facturación y de contabilidad efectúa redondeos en el resultado de operaciones aritméticas y en la aplicación de porcentajes.

Esto es permitido y aceptado en el Decreto 358 de marzo de 2020 y la Resolución DIAN 0042 de mayo de 2020 que regulan los requisitos y condiciones legales y técnicos de la facturación electrónica con validación **PREVIA** por parte de la DIAN antes de la emisión y entrega de las facturas a los terceros/clientes.

Esto quiere decir que como la DIAN ha validado **PREVIAMENTE** las facturas electrónicas, las facturas que de forma independiente han emitido Toyonorte Ltda., Armor International de Colombia Ltda. y Blindex S.A. como miembros de la Unión Temporal, ya han sido validadas, aprobadas y aceptadas por la DIAN en los diferentes aspectos formales, aspectos cuantitativos y de aplicación de fórmulas y cálculos aritméticos y de contenido de tales facturas.

El anexo técnico de la facturación electrónica que está incluido en la Resolución DIAN 0042 de mayo de 2020 establece lo siguiente en lo que respecta a los "redondeos" que es lo que entiendo ha generado diferencias en las facturas que usted menciona en el oficio de la referencia.

En efecto, los numerales "1.2.1. Redondeos" y "1.2.1.1. Redondeos valores monetarios CurrencyCod" de dicho anexo técnico establecen:

(...) 1.2.1. Redondeos

La suma de elementos que son el resultado de otras operaciones aritméticas, como aplicación de porcentajes, puede llevar a diferencias entre los totales calculados y los correctos. Para evitar la generación de errores, para redondeos se informa la utilización del siguiente procedimiento:

Dígito siguiente al dígito menos significativo es	Redondeo
Entre 0 y 5	Mantener el dígito menos significativo
Entre 6 y 9	Incrementar el dígito menos significativo
5, y el segundo dígito siguiente al dígito menos significativo es cero o par	Mantener el dígito menos significativo
5, y el segundo dígito siguiente al dígito menos significativo es impar	Incrementar el dígito menos significativo

Esta definición se hace para que se reduzca el riesgo de problemas de suma de los valores redondeados, para valores originales con décimas conteniendo el número "5".

En caso que con la adopción de este procedimiento haya diferencia entre los totales calculados y la suma de los parciales para el valor total de un documento, se deberá utilizar el elemento /Invoice/LegalMonetaryTotal/cbc:PayableRoundingAmount para informar la diferencia.

1.2.1.1. Redondeos valores monetarios CurrencyCode

Redondeos para los elementos, que contienen valores monetarios que utilizan atributos CurrencyCode.

Nota: Los valores monetarios permitirán una tolerancia de error ± 2.00

Nota: La fórmula de redondeo utilizada en estos momentos es la round-half-to-even cuya definición se puede encontrar en la siguiente dirección <https://www.w3.org/TR/xpath-functions-31/#func-round-half-to-even>, y, corresponde a la norma técnica colombiana NTC 3711 (Norma técnica internacional JIS Z 8401).

(...)

En virtud de lo anterior, debemos resaltar que el anexo técnico contempla como margen de tolerancia de diferencia, diferencias de más o menos \$ 2.00 de acuerdo con Normas Técnicas Colombianas de Calidad NTC y Normas Internacionales

Por todo lo anterior, agradezco a usted dar las instrucciones a las áreas de contratos, de contabilidad, de Tesorería y a cualquiera otra que usted considere pertinente para que se efectúe el respectivo pago, toda vez que hemos emitido las notas crédito solicitadas por ustedes

Cualquier aclaración con gusto será suministrada

Guillermo Eduardo Espinel Peña
Dirección de Contabilidad

Bogotá D.C. 12 de marzo de 2021

Señores
POLICIA NACIONAL
Ciudad.

Asunto: Clasificación de contribuyente

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informar que cada dos años, la DIAN actualiza la lista de contribuyentes y responsables de impuestos nacionales para catalogarlos o no como grandes contribuyentes.

Con la Resolución expedida en el año 2018, el monto para clasificar los grandes contribuyentes era de 2.000.000 UVT, encontrándose Toyonorte dentro de los mismos, no obstante mediante la Resolución 9061 de diciembre 10 de 2020 se dispuso que las entidades y personas con ingresos superiores a 5.000.000 UVT (aproximadamente \$ COP 178.040.000.000), son las catalogadas como grandes contribuyentes. En razón a dicha disposición a partir de 1 de enero de 2021 Toyonorte dejó de serlo.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE

Representante legal

C.C. 19.116.753 de Bogotá

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

14730198734



(415)7707212489984(8020) 000001473019873 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 5 3 6 2 5 0 6
6. DV 6
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica
25. Tipo de documento 1
26. Número de Identificación
27. Fecha expedición
Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres
Razón social TOYONORTE LTDA.
36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Bogotá D.C. 40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.
41. Dirección principal AV 127 21 41
42. Correo electrónico contabilidad@toyonorte.com.co
43. Código postal 44. Teléfono 1 6 1 2 0 3 0 1 45. Teléfono 2 6 1 2 1 1 9 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica
Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código 51. Código 52. Número establecimientos
4 5 1 1 1 9 9 7 1 1 0 1 4 5 2 0 1 9 8 8 0 1 1 5 4 5 3 0 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

Código 3 5 7 9 1 0 1 4 1 5 3 3 4 2 4 8 5 2
05- Impuesto al patrimonio 33- Impuesto nacional al consumo
07- Impcto. renta y compl. régimen ordinario 42- Obligado a llevar contabilidad
09- Retención en la fuente a título de renta 48- Impuesto sobre las ventas - IVA
10- Retención en la fuente en el impuesto 52- Facturador electrónico
14- Obligado aduanero
15- Informante de exogena
15- Autorretenedor

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
2 3
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☒ NO ☐ 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2021 - 01 - 11 / 10 : 34 : 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MALAMBO RUIZ DIANA MARCELA
985. Cargo Gestor I

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

14730198734



(415)7707212489984(8020) 000001473019873 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

8 6 0 5 3 6 2 5 0 | 6

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

Razón social

TOYONORTE LTDA.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AV 127 21 41

42. Correo electrónico

contabilidad@toyonorte.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 1 2 0 3 0 1

45. Teléfono 2

6 1 2 1 1 9 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

4 5 1 1

1 9 9 7 1 1 0 1

4 5 2 0

1 9 8 8 0 1 1 5

4 5 3 0

4 5 3 0

3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Código	3	5	7	9	1	0	1	4	1	5	3	3	4	2	4	8	5	2							

01- Impuesto al patrimonio

33- Impuesto nacional al consumo

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

42- Obligado a llevar contabilidad

07- Retención en la fuente a título de renta

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

09- Retención en la fuente en el impuesto

52 - Facturador electrónico

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

15- Autorretenedor

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	3							
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

☒

NO

☐

60. No. de Folios:

1

61. Fecha

2021 - 01 - 11 / 10 : 34: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MALAMBO RUIZ DIANA MARCELA

985. Cargo Gestor I

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

Página 2 de 7 Hoja 2

14637643068



(415)7707212489984(8020) 000001463764306 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 6 0 5 3 6 2 5 0

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 0

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

79. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase:

0 5

72. Número:

5 0 2

73. Fecha:

1 9 8 7 0 2 1 1

74. Número de Notaría:

9

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro:

1 9 8 7 0 2 1 2

77. No. Matricula mercantil:

2 8 3 8 7 6

78. Departamento:

1 1

79. Ciudad/Municipio:

0 0 1

0 5

4 5 1

2 0 1 6 0 2 2 3

5

0 3

2 0 1 6 0 2 2 5

2 8 3 8 7 6

1 1

0 0 1

82. Nacional:

1 0 0 %

83. Nacional público:

0 %

84. Nacional privado:

1 0 0 %

85. Extranjero:

0 %

86. Extranjero público:

0 %

87. Extranjero privado:

0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item 89. Estado actual: 90. Fecha cambio de estado: 91. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1

8 0

2 0 1 6 0 1 0 1

2

3

4

5

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:

96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País:

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14637643068



(415)7707212489984(8020) 000001463764306 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 6 0 5 3 6 2 5 0

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

TOYONORTE LTDA.

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

1 6 9

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio:

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AV 127 21 41

42. Correo electrónico:

proa@toyonorte.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

6 1 2 0 3 0 1

6 1 2 1 1 9 7

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

4 5 1 1

47. Fecha inicio actividad:

1 9 9 7 1 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código:

4 5 2 0

49. Fecha inicio actividad:

1 9 8 8 0 1 1 5

Otras actividades

50. Código:

4 5 3 0

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos

3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
3 5 7 9 1 0 1 1 1 3 1 4 1 5 3 3 7 4 2

03- Impuesto al patrimonio

14- Informante de exógena

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

15- Autorretenedor

07- Retención en la fuente a título de renta

33- Impuesto nacional al consumo

09- Retención en la fuente en el impuesto

37- Obligado a Facturar Electrónicamente

10- Obligado aduanero

42- Obligado a llevar contabilidad

11- Ventas régimen común

13- Gran contribuyente

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	3								
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 1 9 0 7 3 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14637643068



(415)7707212489984(8020) 000001463764306 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 5 3 6 2 5 0

- 6

Impuestos de Grandes Contribuyentes

3 1

Representación

98. Representación:

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación:

1 9 8 7 0 2 1 1

100. Tipo de documento:

Cédula de ciudadan

1 3

101. Número de identificación:

1 9 1 1 6 7 5 3

102. DV 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido

ABELLO

105. Segundo apellido

URIBE

106. Primer nombre

DANIEL

107. Otros nombres

EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación:

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación:

1 9 8 7 0 2 1 2

100. Tipo de documento:

Cédula de ciudadan

1 3

101. Número de identificación:

4 1 4 9 2 7 5 9

102. DV 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido

DE CASTRO

105. Segundo apellido

DE ABELLO

106. Primer nombre

SYLVIA

107. Otros nombres

DE LAS MERCEDES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación:

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación:

2 0 1 2 0 1 1 3

100. Tipo de documento:

Cédula de ciudadan

1 3

101. Número de identificación:

7 9 7 8 5 7 8 5

102. DV 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido

ABELLO

105. Segundo apellido

DE CASTRO

106. Primer nombre

DANIEL

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

Página 4 de 7 Hoja 4

4. Número de formulario

14637643068



(415)7707212489984(8020) 000001463764306 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

6. DV

12. Dirección seccional

8 6 0 5 3 6 2 5 0

- 6

Impuestos de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	112. Número de identificación: 1 9 1 1 6 7 5 3	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ABELLO	116. Segundo apellido URIBE	117. Primer nombre DANIEL	118. Otros nombres EDUARDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio: 1,190,000,000	121. % Participación: 7 0	122. Fecha de ingreso: 1 9 8 7 0 2 1 2	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	112. Número de identificación: 4 1 4 9 2 7 5 9	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido DE CASTRO	116. Segundo apellido DE ABELLO	117. Primer nombre SYLVIA	118. Otros nombres DE LAS MERCEDES	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio: 510,000,000	121. % Participación: 3 0	122. Fecha de ingreso: 1 9 8 7 0 2 1 2	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14637643068



(415)7707212489984(8020) 000001463764306 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 6 0 5 3 6 2 5 0

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Principal

Rev

Revisor Fiscal Suplente

Contador

124. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1

125. Número de identificación:

4 1 6 8 5 5 8 2

126. DV

-

127. Número de tarjeta profesional:

1 5 2 7 2 T

128. Primer apellido

GUTIERREZ

129. Segundo apellido

AGUIRRE

130. Primer nombre

MARIA

131. Otros nombres

CECILIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):

133. DV

134. Sociedad o firma designada:

135. Fecha de nombramiento

2 0 1 8 0 3 2 3

136. Tipo de documento:

137. Número de identificación:

138. DV

139. Número de tarjeta profesional:

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):

145. DV

146. Sociedad o firma designada:

147. Fecha de nombramiento

148. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1

149. Número de identificación:

5 2 3 3 8 1 3 6

150. DV

-

151. Número de tarjeta profesional:

7 4 8 0 1 T

152. Primer apellido

ROA

153. Segundo apellido

BARRIOS

154. Primer nombre

NUBIA

155. Otros nombres

DEL PILAR

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):

157. DV

158. Sociedad o firma designada:

159. Fecha de nombramiento

2 0 1 6 0 1 0 4

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



Página 6 de 7 Hoja 6

4. Número de formulario

14637643068



(415)7707212489984(8020) 000001463764306 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 6 0 5 3 6 2 5 0 -

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento:

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica:

Comercio de vehículos automotor 4 5 1 1

162. Nombre del establecimiento:

TOYONORTE LTDA

163. Departamento:

Bogotá D.C.

164. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

165. Dirección:

AV 127 21 41

166. Número de matrícula mercantil:

2 8 3 8 7 7

167. Fecha de la matrícula mercantil:

1 9 8 7 0 2 1 2

168. Teléfono:

6 1 2 1 1 9 7

169. Fecha de cierre:

2 0 1 3 0 3 2 3

160. Tipo de establecimiento:

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica:

Mantenimiento y reparación de ve 4 5 2 0

162. Nombre del establecimiento:

TOYONORTE LTDA

163. Departamento:

Bogotá D.C.

164. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

165. Dirección:

AV 127 21 41

166. Número de matrícula mercantil:

4 5 0 2 9 7

167. Fecha de la matrícula mercantil:

1 9 9 1 0 4 2 5

168. Teléfono:

6 1 2 1 1 9 7

169. Fecha de cierre:

2 0 1 1 0 4 1 2

160. Tipo de establecimiento:

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica:

Comercio de partes, piezas (autopar 4 5 3 0

162. Nombre del establecimiento:

TOYONORTE LTDA

163. Departamento:

Bogotá D.C.

164. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

165. Dirección:

AV 127 21 41

166. Número de matrícula mercantil:

1 4 9 7 1 2 1

167. Fecha de la matrícula mercantil:

2 0 0 5 0 6 2 8

168. Teléfono:

2 5 0 9 3 3 3

169. Fecha de cierre:

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No. S-2021-

/ DIRAF- ARCON-29.27

Bogotá D.C., 29 MAR 2021

Señor capitán
FABIAN STELIN AGUILERA DIAZ
 Tesorero General Policía Nacional
 Carrera 59 No. 26 - 21
 Bogotá

Asunto: respuesta solicitud S-2021-009970-DIRAF / orden de compra No. 47468

En atención al oficio del asunto, respetuosamente informo al señor capitán, que el pago del turno 44 de reserva presupuestal, si cuenta con cesión de derechos económicos, por tanto se adjunta a la presente la planilla de asignación de turno modificada, ya que por error humano de la funcionaria encargada del trámite se diligencio mal el formato 2BS-FR-0045.

Atentamente,


 Capitán **INGRID NAYIBE ACOSTA CASTILLO**
 Jefe Área de Contratación

Elaborado por: SI Laura Alejandra Campos Espitia
 Revisado por: CT Catalina Méndez Beltrán

Fecha de elaboración 26/03/2021
 Ubicación c II VIGENCIA 2021

Carrera 59 No 26-21 CAN, Bogotá
 Telefonos 515 90 00 Ext 9383
diraf_arcon-qucon4@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACION PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
 Radicado No: _____
 Recibido por: _____
 Fecha: _____ Hora: _____



SC-6045-1-6-NE



SI-CER431788



CO-SC-6045-1-6-NE

CODIGO: 2BS-FR-0021 FECHA: 05/07/2016 VERSION: 4	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACION TURNO-TRAMITE DE CUENTAS	 POLICIA NACIONAL
--	--	---

No. SISCO: _____ No. CONTRATO: ORDEN DE COMPRA 47468 VALOR PAGO: <table style="display: inline-table; border: 1px solid black; margin-left: 10px;"> <tr> <td style="width: 30%;">1.494.186.939,00</td> <td rowspan="4" style="width: 70%; text-align: center; vertical-align: middle;">Reg# 107320</td> </tr> <tr> <td>1.857.972.648,00</td> </tr> <tr> <td>125.489.000,00</td> </tr> <tr> <td>5.354.300,00</td> </tr> </table> VALOR AMORTIZADO : _____ No. FACTURA: VVN1 20931 VVN1 20928 VVN1 20927 VVN1 20925 VVN1 20930 VVN1 20926 VVN1 20929 BBL 591 CO, 205 COL 200 BBL 590 COL 203 BBL 592 BBL 589 FST1 141155 BBL 568 FST1 141156 COL 202 FST1 141158 COL 201 FST1 141157 BBL 566 FST1 141149 COL 204 FST1 141153 BBL 570 FST1 141154 BBL 564 FM1 5392 FM1 5394 FM1 5398 FM1 5396 FM1 5386 FM1 5388 FM1 5390 FM1 5415 FM1 5416 FM1 5418 FM1 5417 FM1 5412 FM1 5413 FM1 5414	1.494.186.939,00	Reg# 107320	1.857.972.648,00	125.489.000,00	5.354.300,00	TURNO No. 44 Reserva RECIBIDA : 05-mar-21 RADICADA SIIF: <table style="display: inline-table; border: 1px solid black; margin-left: 10px;"> <tr><td style="width: 100%;">44521</td></tr> <tr><td>44621</td></tr> <tr><td>44721</td></tr> <tr><td>44821</td></tr> </table> CONTRATISTA: UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA - ARMOR INTERNACIONAL DE COLOMBIA LTDA - BLINDEX SA	44521	44621	44721	44821
1.494.186.939,00	Reg# 107320									
1.857.972.648,00										
125.489.000,00										
5.354.300,00										
44521										
44621										
44721										
44821										

1. REQUIERE ENDOSO ENDOSADA A: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA - FIDUCIARIA	SI X NO CUENTA BANCARIA: 05412606142
--	--

2. REGISTRO PRESUPUESTAL CON SUS ADICIONES O NOVEDADES (ESCAÑEADO). 3. CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCION (ORIGINAL) 4. FACTURA ORIGINAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 617 Y SIGUIENTES EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO, Y/O CUENTA DE COBRO (ORIGINAL). 5. CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE. 6. NUMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 7. APROBACION DE GARANTIA, CONTRATO, ADICION O PRÓRROGA (ESCAÑEADA). 8. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES (ESCAÑEADOS). 9. COPIA DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION FIC, CONTRATOS DE OBRA (ORIGINAL). 10. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESION DE DERECHOS ECONOMICOS (ESCAÑEADO). 11. CERTIFICACION BANCARIA DEL ENDOSO Y/O CESION DE DERECHOS, QUE NO SUPERE TRES MESES (ESCAÑEADO). 12. ACTO ADMINISTRATIVO ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (COPIA). 13. CUMPLIMIENTO PARAGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, PAGO APORTES SALUD Y PENSION, REMUNERACION SERVICIOS (ORIGINAL).	2 FOLIOS X 42 FOLIOS X NC 7 FOLIOS 3 FOLIO X 4200219823 X X X N/A N/A N/A N/A NO
--	--

OBSERVACIONES : _____ OK CUENTA SIIF	
ASIGNACION TURNO: _____	
SI. LAURA ALEJANDRA CAMPOS ESPITIA FUNCIONARIO CONTRATOS DIRAF	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Nº.S-2021- **009970** -IARFIN - GUTEG - 29

Bogotá D.C., 26 de Marzo de 2021

Señora capitán
INGRID NAYIBE ACOSTA CASTILLO
Jefe Área de Contratación DIRAF
Carrera 59 # 26 - 21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud información cesión de derechos económicos

Respetuosamente solicito a la señora capitán, se indique a la Tesorería General de carácter prioritario, si para el pago 44 de reserva presupuestal, correspondiente a la orden de compra 47468, por valor de 3.483.002.887,00, aplica la cesión de derechos económicos notificada mediante comunicación oficial S-2020-031418-DIRAF, del 09 de octubre de 2020, donde se informa la aceptación de derechos económicos a favor de FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA.

Lo anterior teniendo en cuenta que en la planilla de asignación de turno tramite de cuentas 2BS-FR-0021, en el numeral 1 no requiere endoso, así mismo a la fecha no se ha efectuado ningún pago.

Atentamente,


Capitán **FABIAN STELIN AGUILERA DIAZ**
Tesorero General Policía Nacional

Anexo: Ordenes de pago SIIF.
Certificaciones.

Elaborado por: SI. José Luis Morales Rodríguez
Revisado por: SI. José Luis Morales Rodríguez
Fecha de elaboración: 26/03/2021
Ubicación: Respuesta comunicaciones 2021

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfono 5159823
diraf.arfin-guteg6@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Medellín, 13 de agosto de 2020

Señores

A QUIEN INTERESE

Ciudad

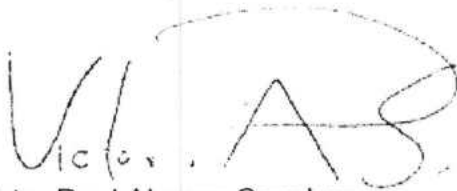
Cordial saludo,

Nos permitimos informar que **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** como vocera del **P.A. FTP UNION TEMPORAL TOYONORTE** identificado con el **NIT 830054539** realizó ante Bancolombia S.A. la constitución de la **Cuenta de Ahorros No.05412606142** el 13 de agosto de 2020.

De igual manera informamos que la relación comercial es administrada por, **PATRICIA JUDITH CEPEDA GOMEZ** Gerente de Cuenta.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida

Cordialmente,



Victor Paul Alvarez Sanchez

Jefe de Sección

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No. S-2020-

/ ARCON – JEFAT - 29

Bogotá D.C., 09 OCT 2020

Asunto: aceptación cesión de derechos económicos de las órdenes de compra No. 47467, No. 47468 y No. 47469.

La Policía Nacional, Dirección Administrativa y Financiera, representada legalmente por la Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ, mayor de edad vecina de Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.252.523 de Pamplona – Norte de Santander, obrando en nombre de la NACIÓN – POLICÍA NACIONAL, en su calidad de DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA POLICÍA NACIONAL, nombrada mediante Decreto No. 669 de 18/04/2018, debidamente facultada para celebrar contratos conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, Resolución No. 00277 del 27 de enero de 2020, emanada de la Dirección General de la Policía Nacional, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, quien en adelante se denominará la POLICÍA NACIONAL (EL PAGADOR), con NIT 800.141.397-5, con respecto a las órdenes de compra No. 47467, No. 47468 y No. 47469 cuyo objeto es "LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS BLINDADOS", suscritas con la UNIÓN TEMPORAL TOYONORTE LTDA. - ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA. – BLINDEX S.A., con NIT: 901.091.217-9, a través de su Representante Legal, el señor DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.116.753, quien en adelante se denominará EL CEDENTE.

ACEPTA Y SE NOTIFICA:

En forma expresa de la cesión de derechos económicos, que la UNIÓN TEMPORAL TOYONORTE LTDA. - ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA. – BLINDEX S.A., identificada con NIT: 830.054.539-0, representada legalmente por el señor DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.116.753, de las órdenes de compra No. 47467, No. 47468 y No. 47469 en el que manifiesta expresa e irrevocablemente que ha constituido fidecomiso denominado P.A. – FTP UNIÓN TEMPORAL TOYONORTE administrada por la FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, identificada con NIT 800.150.280-0, con quien se ha consolidado la cesión de derechos económicos de las órdenes de compra No. 47467, No. 47468 y No. 47469; de acuerdo con lo anterior y con el propósito de permitir el cumplimiento de la finalidad del fidecomiso de cesión de derechos económicos, se cede las mismas por valor de DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS MONEDA LEGAL (\$2.892'049.806,00), TRES MIL QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS

NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL (\$3.527'691.391,00) y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA PESOS MONEDA LEGAL (\$3.221'878.140,00) respectivamente, correspondientes al valor referido en la cesión de los derechos, beneficios y privilegios de orden económico derivados de las órdenes de compra de la referencia, materializados puntualmente en el derecho a recibir la totalidad de los pagos por el valor antes mencionado que debe efectuarse en desarrollo del mismo a favor de la FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA.

Por lo expuesto anteriormente, se instruye a la POLICÍA NACIONAL- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, para que los pagos correspondientes a las cantidades antes indicadas y en virtud a las órdenes de compra antes citadas que debían realizarse a la UNIÓN TEMPORAL TOYONORTE LTDA. - ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA. - BLINDEX S.A., se efectúen directamente a favor de la FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA., por valores antes mencionados para cada orden de compra, en la cuenta de ahorros No. 05412606142 del Bancolombia a nombre de P.A. - FTP UNIÓN TEMPORAL TOYONORTE.

Lo anterior de conformidad con la solicitud presentada mediante documentos S/N de fecha 15 de septiembre de 2020, recibida en la Ventanilla Única de Radicación de la Dirección General bajo el número de radicado E-2020-046964-DIPON del 21 de septiembre de 2020, suscrita por el señor DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE, Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL TOYONORTE LTDA. - ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA. - BLINDEX S.A., quien solicita sea aprobada la cesión de derechos económicos derivados de las órdenes de compra No. 47467, No. 47468 y No. 47469.

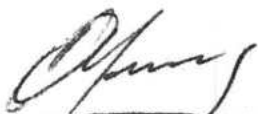
El adquirente acepta en forma expresa, que asume sobre los derechos económicos los impuestos de ley, tales como RETEFUENTE, RETEIVA, RETEICA, así como cualquier otro impuesto, tasa o contribución que resulte de dicho valor, ordenado por ley o autoridad competente, hasta que se rediman las obligaciones; es decir los derechos económicos transferidos.

La aceptación y autorización de la cesión implica que se conserva y respeta íntegramente el contenido de las cláusulas contractuales de índole presupuestal, así como las fechas y condiciones de pago consignadas en las órdenes de compra No. 47467, No. 47468 y No. 47469. La Policía Nacional no adquiere vínculo o relación jurídica contractual alguna con el adquirente ni con la FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA en virtud de la autorización del fidecomiso de cesión de derechos económicos, por lo tanto, todas las obligaciones derivadas de las órdenes de compra No. 47467, No. 47468 y No. 47469, son con el cedente.

La cesión de derechos económicos de las órdenes de compra son válidas siempre y cuando las mismas, estén supeditadas a la ejecución de las mismas, motivo por el cual, en el evento de presentarse la no ejecución de la totalidad de las actividades contractuales, la Policía Nacional no reconocerá, sino hasta por el valor de las actividades ejecutadas debidamente certificadas por el supervisor de las órdenes de compra.

Para que la presente autorización surta efecto, deberá estar suscrita por la firma o persona autorizada para ello y por el competente contractual por parte de la Policía Nacional.

CONTRATISTA



DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE

Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL TOYONORTE LTDA. - ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA. - BLINDEX S.A.

POLICÍA NACIONAL



Brigadier General **YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ**
Directora Administrativa y Financiera

Elaborado por: St. Laura Alejandra Camacho Espitia
Revisó: CT. Catalina Méndez Beltrán
Revisó: MY. Rolando Cubillos Rodríguez
Revisó: CT. Rolando Arvey Trilleras
Revisó: CR. María Gladis Parra Melgarejo

Fecha de elaboración: 01/10/2020
Archivo: ARCON-GUCON

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 515 93 83
diraf.arcon-gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14637643068



(415)7707212489984(8020) 000001463764306 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 6 0 5 3 6 2 5 0

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento:

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica:

Comercio de vehículos automotor 4 5 1 1

162. Nombre del establecimiento:

TOYONORTE 138

163. Departamento:

Bogotá D.C.

164. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

165. Dirección:

CL 138 52 A 40

166. Número de matrícula mercantil:

0 2 1 8 0 9 0 6

167. Fecha de la matrícula mercantil:

2 0 1 2 0 2 1 1

168. Teléfono:

6 4 8 3 1 0 0

169. Fecha de cierre:

160. Tipo de establecimiento:

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica:

Comercio de vehículos automotor 4 5 1 1

162. Nombre del establecimiento:

TOYONORTE USADOS

163. Departamento:

Bogotá D.C.

164. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

165. Dirección:

AV 127 21 77

166. Número de matrícula mercantil:

0 2 1 8 1 1 3 1

167. Fecha de la matrícula mercantil:

2 0 1 2 0 2 1 3

168. Teléfono:

2 1 3 8 4 5 0

169. Fecha de cierre:

160. Tipo de establecimiento:

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica:

Comercio de vehículos automotor 4 5 1 1

162. Nombre del establecimiento:

TOYONORTE VEHICULOS NUEVOS Y SERVICIO

163. Departamento:

Bogotá D.C.

164. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

165. Dirección:

AV 127 21 41

166. Número de matrícula mercantil:

0 2 6 8 9 6 2 6

167. Fecha de la matrícula mercantil:

2 0 1 6 0 5 2 1

168. Teléfono:

6 1 2 1 1 9 7

169. Fecha de cierre:

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6

Dirección: AV 127 N° 21-41

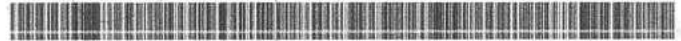
Tel.: 6121197

E-mail: jtovar@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

VVN1 20927

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN: 27-oct-2020 10:52 am



10b0c7da8123fdd1bac4e4eada90e1151bb31b885ee55a3ad85cfd93a6e0d00864bde4d3aa35d1fccc9015e748c909

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 27-oct-2020 10:57 am

CLIENTE(S):		FORMA DE PAGO: CRÉDITO		PLAZO: 60 Días.	
NOMBRES POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		DOC. IDENTIDAD 800141397		DIRECCIÓN KRR 59 26 21	
CUIDAD BOGOTA		TELEFONO 3159824			
PLAN VENTA NUEVO		MARCA TOYOTA		CLASE CAMPERO	
LINEA LC200 GASOLINA IMPERIAL		MODELO 2021			
CILINDRAJE 4608		MOTOR 1UR0855939		SERIE / VIN JTMHX05J5M4215498	
CHASIS JTMHX05J5M4215498		COMBUSTIBLE GASOLINA			
COLOR GRIS METALICO		TIPO WAGON		CAPACIDAD 8 PASAJEROS	
SERVICIO PARTICULAR					
ASESOR EN VENTAS ABELLO URIBE DANIEL EDUARDO		NEGOCIO No 8985		VALOR DEL VEHICULO \$ 278,718,519.00	
FINANCIADO POR:				SUBTOTAL \$ 278,718,519.00	
				IVA 19.0 % \$ 52,956,519.00	
				IMPOCONSUMO 16.0% \$ 44,594,964.00	
				TOTAL \$ 376,270,000.00	
SON TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)					
OBSERVACIONES					
Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co					
SI []		NO []		FIRMA	

TOYONORTE LTDA.
DANIEL A. ABELLO URIBE
GERENTE GENERAL

Concesionario

Firma del Cliente

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.22.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causarán intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago. Normatividad de protección al consumidor (decreto 3466 de 1982 (especialmente art 1, 11, 13 y 26) superint De industria y comercio, Circular externa 09 de junio 27 de 2001 y circular 10 o unica del 2001 para el sector automotor).

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012
Gran Contribuyente (DIAN) según Resolución 012635 del 14 de diciembre de 2018
Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Por tratarse de un vehículo nuevo, su GARANTÍA, será la otorgada por AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. previo cumplimiento de las condiciones y mantenimientos contemplados en el MANUAL DE PROPIETARIO, lo anterior es informado al comprador de rodante y aceptado por éste al momento de suscribir la factura de conformidad a lo estipulado en la ley 1480 de 2011
Con relación a los accesorios suministrados por TOYONORTE LTDA, estos tendrán una garantía igual a la suministrada por el fabricante del producto sin superar un(1) año de garantía por defectos de fábrica.

Concesionario Autorizado TOYOTA
Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde VVN1 20600 hasta 21999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. COL200

*IVA RÉGIMEN COMÚN ✓
*NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, NI AUTORETENEDORES ✓
*ACTIVIDAD ECONÓMICA DIAN 2920 ✓

ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA

NIT. 900378732-0

*ACTIVIDAD ECONÓMICA ICA BOGOTÁ 2920 TARIFA 6,9X 1000 ✓
*NUESTRA PLANTA DE PRODUCCIÓN SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, ABSTENERSE DE REALIZAR RETENCIÓN ICA FUERA DE ESTE DISTRITO" ✓
Resolución DIAN Facturación Electrónica No. 18763001797399 de 19/11/2019 hasta 19/05/2021 Rango Autorizado del COL1 al COL500 ✓

SEÑORES:

POLICIA NACIONAL GESTION GENERAL

NIT: 800141397

DIRECCIÓN: CR 59 26 21

PAÍS / CIUDAD: COLOMBIA / BOGOTÁ

TELÉFONO: 315-9000

EMAIL: rocio.cubillos@correo.policia.gov.co

FECHA: 26/02/2021 ✓

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

VENCIMIENTO: 28/03/2021

MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito Bancaria

MONEDA: COP

#	Código	Cant	Descripción	Und	Valor Unitario	Valor Impto	Valor Total
1	2NS3D-B-ACERO	1	ACONDICIONAMIENTO BLINDAJE VEHICULO	UD	80,768,571.00	15,346,029.00	80,768,571.00
			VEHICULO: TOYOTA LAND CRUISER 200, MODELO 2020, VIN: JTMHX05J5M42154987 SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 47468. ✓				
1	Items						

VALOR EN LETRAS: NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS PESOS COLOMBIANOS

SUB-TOTAL 80,768,571.00

IVA 19% 15,346,029.00

TOTAL 96,114,600.00

Responsabilidad fiscal: R-99-PN
Razón social: BIT CONSULTING SAS
NIT: 830005677
Nombre software: DOCUMENTEME
Código proveedor tecnológico: 010

Firma electrónica: bn4jsa4Cpl+df3m0Q/lcfdy9VwPnOzMVdvfEj/GvnadtSAylfj
+/xZHyeN9nCwylSwJbMx0/1+V7upMh9FPqSsU2QTYNOxXzVCKPJJCjxlBZKmae89QsKs4dkbLTesShEaDWoWiZsDZk21dGe5cPw
KJy7dJ5o15QACr4AWxpd9udh1Se4Hm/mZJU2ly4O2Jf1OL9vigYTmmxBh955Xx6ABTTTrLs/J4p3La6P710PD/rYs772oR5+cres
+VAGYaY59wcl1ZcQejSBfCo0xgK3Jg5spN5EBn+0Za0nxbnkeRqUIH++4djuabYaDTWEMO3VXJZ/TX3pkPpseX7K1Q==

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO ART. 731 Y 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO INDICADO, CAUSARÁ INTERESES DE MORA AL PORCENTAJE MÁXIMO AUTORIZADO POR LA LEY, ARTICULO 884 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. DESPUÉS DE 30 DÍAS DE ENTREGADO EL VEHÍCULO NO RESPONDEREMOS POR PIEZAS O REPUESTOS QUE NO HAYAN SIDO RECLAMADOS.



FAVOR EFECTUAR SUS CHEQUES O TRANSFERENCIAS A NOMBRE DE ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA A LAS CUENTAS CORRIENTES BANCOLOMBIA NUMERO 24162120437 o BANCO COLPATRIA NUMERO 000151010245.

Fecha y hora de generación: 2/26/2021 12:56 PM

Fecha y hora de expedición: 2/26/2021 12:56 PM

CUFE: 733889b90ab1f533aeb8808b8740b40335823ef09f79848a49a56e0a62719d9e0740a8deb972800f8ba59b7d331b4ce9

CARRERA 30 NO. 12-45 TELÉFONOS: 3607166 - 4058111
E-mail: armor@armorinternational.com BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA

TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6

Dir. AV. 127 N° 21- 41

Tel. 6121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 141158

Fecha Y Hora De Generación 26-feb-2021 5:09 pm

Fecha Vencimiento: 27-abr-2021 5:00 am

Orden Número: 162958



4101023b4b72f55d1421ecc7db08712804e2a1b4b0b5560e1773a8115aa40fd43a2d4fe1ecf9c9a300579cba5e776f27
 Fecha Y Hora De Expedición 26-feb-2021 5:13 pm

CLIENTE: POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCIÓN: KRR 59 26 21	Tel. 3159824 FORMA DE PAGO: CRÉDITO PLAZO: 60 Días.	Total Items: 6 Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realicen. "Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expide".
VEHICULO: LC200 GASOLINA IMPERIAL COLOR: GRIS METALICO	AÑO 2021 KM. 1	
VIN: JTMHX05J5M4215498 C.C. / NIT 800141397	MOTOR 1UR0855939 PLACA JNY366	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	ROMBO JNY366	

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	REFERENCIA	REPUESTOS					
	10383	EXPLORADORAS ADICIONALES	19.00	1.0	\$ 409,748.00	0.0	\$ 409,748.00
	50194	VIDRIO POLARIZADO (POR VIDRIO) 8	19.00	1.0	\$ 285,042.00	0.0	\$ 285,042.00
	50196	GANCHO TRASERO DE FIJACION	19.00	1.0	\$ 623,529.00	0.0	\$ 623,529.00
	50294	SENSOR PARQUEO DELANTERO	19.00	1.0	\$ 97,994.00	0.0	\$ 97,994.00
	50295	PELICULA DE SEGURIDAD JUEGO X 6	19.00	1.0	\$ 213,782.00	0.0	\$ 213,782.00
	50299	SENSOR DE REVERSA	19.00	1.0	\$ 89,076.00	0.0	\$ 89,076.00
							\$1,719,171.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co.

SI []

NO []

FIRMA

C.C.

Las partes eléctricas no gozan de garantía alguna, los demás repuestos o partes tendrán una garantía de tres(3) meses contados a partir del día siguiente de la compra, la garantía cubre defectos de fábrica, no cubre daños causados por mal manejo o trato inadecuado del producto, lo anterior es informado al comprador del repuesto o producto y aceptado por éste al momento de suscribir la factura de conformidad a lo estipulado en la 1480 de 0211. Dentro de los(4) días siguientes a la compra se podrán solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando éste no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén.

Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, bleasters, bolsas e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirá devoluciones,

SUBTOTAL	\$	1,719,171.00
DESCUENTO	\$	0.00
(-)RET.ICA	\$	
(-)RET.IVA	\$	
VR. ANTES IVA	\$	1,719,171.00
IVA 19.0 %	\$	326,642.00
TOTAL	\$	2,045,813.00

OBSERVACIONES:

TOYONORTE LTDA.
 DANILO ABELLO URIBE
 GERENTE GENERAL

Firma Concesionario

Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es Irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

WWW.TOYONORTE.COM.CO

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDJ-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
 Concesionario Autorizado TOYOTA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. COL201

ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA

NIT. 900378732-0

*IVA RÉGIMEN COMÚN
*NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, NI AUTORETENEDORES
*ACTIVIDAD ECONÓMICA DIAN 2920

*ACTIVIDAD ECONÓMICA ICA BOGOTÁ 2920 TARIFA 6,9X 1000
*NUESTRA PLANTA DE PRODUCCIÓN SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, ABSTENERSE DE
REALIZAR RETENCIÓN ICA FUERA DE ESTE DISTRITO*

Resolución DIAN Facturación Electrónica No. 18763001797399 de 19/11/2019 hasta 19/05/2021 Rango
Autorizado del COL1 al COL500

SEÑORES:

POLICIA NACIONAL GESTION GENERAL

NIT: 800141397

DIRECCIÓN: CR 59 26 21

PAÍS / CIUDAD: COLOMBIA / BOGOTA

TELÉFONO: 315-9000

EMAIL: rocio.cubillos@correo.policia.gov.co

FECHA: 26/02/2021

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

VENCIMIENTO: 28/03/2021

MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito Bancaria

MONEDA: COP

#	Código	Cant	Descripción	Und	Valor Unitario	Valor Impto	Valor	Total
1	005-0001-000001	1	ACCESORIO DEFLECTOR DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS	UD	3,563,025.00	676,975.00	3,563,025.00	
			VEHICULO: TOYOTA LAND CRUISER 200, MODELO 2020, VIN: JTMHX05J5M4215498./ SEGUN ORDEN DE COMPRA N°47468.					
1	Items							

VALOR EN LETRAS: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS COLOMBIANOS

SUB-TOTAL 3,563,025.00

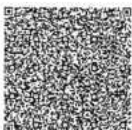
IVA 19% 676,975.00

TOTAL 4,240,000.00

Responsabilidad fiscal: R-99-PN
Razón social: BIT CONSULTING SAS
NIT: 830005677
Nombre software: DOCUMENTEME
Código proveedor tecnológico: 010

Firma electrónica: nN58qWldH63AbvR0cumweNSJhvO22xoNa5mqklaZXL06dykouRCf9mWcVVOJFGCDBIChjheMqhsOy
+c4PYVU5SvFNISL1LVIZxVBC8EiCwmPhTSUdCYuKRUjUcrEOATQcKbbx8CtAhV9aeuNHv4VLzoxIRICgnBiog9ckwGwabofW6Y
r8Mkczs8f/HqZBH02eVOyj8Bxv70lbnL3dLz8xgewCJAHETXyhb3fAIRrEhk65pxCAhKj6i2Rj5PmKRALyOzWXXK5Kjp/ukqv22HZdyXI
G+DmYnRqSgr/HNF36b9lIOuFNmvdnkZns696F/uHWuPFh+YD9Ht9S6fc+VA==

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO ART. 731 Y 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO INDICADO, CAUSARÁ INTERESES DE MORA AL PORCENTAJE MÁXIMO AUTORIZADO POR LA LEY, ARTICULO 884 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. DESPUÉS DE 30 DÍAS DE ENTREGADO EL VEHÍCULO NO RESPONDEREMOS POR PIEZAS O REPUESTOS QUE NO HAYAN SIDO RECLAMADOS.



FAVOR EFECTUAR SUS CHEQUES O TRANSFERENCIAS A NOMBRE DE ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA A LAS CUENTAS CORRIENTES BANCOLOMBIA NUMERO 24162120437 o BANCO COLPATRIA NUMERO 000151010245.

Fecha y hora de generación: 2/26/2021 1:01 PM

Fecha y hora de expedición: 2/26/2021 1:01 PM

CUFE: 7e3233cdf25f810f770eb4223f24de8a1c0c76a70f03cd4d8a58f25a03d45b0535cbf78a4d8a9bb8f456eae3490ef3

CARRERA 30 NO. 12-45 TELÉFONOS: 3607166 - 4058111
E-mail: armor@armorinternational.com BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA

TOYONORTE**¡Su mano amiga!**

TOYONORTE LTDA.

Nit: 860536250 - 6

Dirección: AV. 127 N° 21- 41

Tel.: 6121197

E-Mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FM1 5418



Pagina 1 de 1



Fecha y Hora de Generación: 26-feb-2021 5:21 pm

Fecha Vcmto: 27-abr-2021 5:00 am

Total ítems: 1

d590f66c40156c37e94f1be4572694a226b08bc42966886c4c9aa25b1d634bbb18903d211f8fbc0cdfc0ab07df041154

Fecha Expedición: 26-feb-2021 5:22 pm

CLIENTE POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

CC/ NIT 800141397

DIRECCIÓN KRR 59 26 21

FORMA DE PAGO: CRÉDITO

PLAZO: 60 Días.

TEL(S) 3159824

CIUDAD BOGOTÁ, D.C.

REFERENCIA	DESCRIPCION	VR. UN.	VR. BRUTO	VR. DSCTO	VR. IVA	VR. NETO
GASTOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 50.000 KM Ó 2 AÑOS LAND CRUISER GASOLINA IMPERIAL A/T MODELO 2021 CHASIS:JTMHX05J5M4215498	15,064,706.00	15,064,706.00	0.0	19.0	17,927,000.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co

SI [] NO []

FIRMA _____ C.C. _____

OBSERVACIONES

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 50.000 KM Ó 2 AÑOS
LAND CRUISER GASOLINA IMPERIAL A/T MODELO 2021
CHASIS:JTMHX05J5M4215498

VALOR BRUTO	\$	15,064,706.00
DESCUENTO	\$	0.0
FLETES	\$	0.00
IVA	19.0 %	\$ 2,862,294.00
TOTAL	\$	17,927,000.00

CONCESIONARIO**FIRMA ACEPTADA Y RECIBIDA**

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil, ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FM1 5000 hasta 5999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
Concesionario Autorizado TOYOTA

TOYONORTE LTDA.

Nit: 860536250 - 6

Dirección: AV. 127 N° 21- 41

Tel.: 6121197

Total items: 2

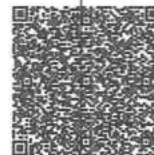
E-Mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FM1 5398



Pagina 1 de 1



Fecha y Hora de Generación: 05-feb-2021 8:27 pm

Fecha Vcmto: 06-abr-2021 5:00 am



1cd73dd3b03cac8b7e1fe5bc4318bca6fd50e262daf88f7404c85e5bdbbc2fd104d236317ebe6c5e72a3aa3162043e

Fecha Expedición: 05-feb-2021 8:32 pm

CLIENTE POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA NOMBRE / RAZÓN SOCIAL		CC/ NIT 800141397	
DIRECCIÓN KRR 59 26 21		FORMA DE PAGO: CRÉDITO PLAZO: 60 Días.	
TEL(S) 3159824		CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	

REFERENCIA	DESCRIPCION	VR. UN.	VR. BRUTO	VR. DSCTO	VR. IVA	VR. NETO
C_ING	. MATRICULA OFICIAL Y TARJETA TIE LAND CRUISER GASOLINA IMPERIAL A/T MODELO 2021 CHASIS:JTMHX05J5M4215498	209,528.00	209,528.00	0.0	0.00	209,528.00
NG	. SEGURO OBLIGATORIO LAND CRUISER GASOLINA IMPERIAL A/T MODELO 2021 CHASIS:JTMHX05J5M4215498	765,000.00	765,000.00	0.0	0.00	765,000.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los limites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co

SI [] NO [] FIRMA _____ C.C. _____

OBSERVACIONES		VALOR BRUTO		VR. NETO
MATRICULA OFICIAL, TARJETA TIE Y SEGURO OBLIGATORIO LAND CRUISER GASOLINA IMPERIAL A/T MODELO 2021 CHASIS:JTMHX05J5M4215498			\$	974,528.00
			\$	0.0
			\$	0,00
			\$	0.00
		TOTAL	\$	974,528.00

TOYONORTE LTDA.
DANIEL APELO URIBE
GERENTE GENERAL

CONCESIONARIO

FIRMA ACEPTADA Y RECIBIDA

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

WWW.TOYONORTE.COM.CO

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil, ICA 4530 11.04 x mil, Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FM1 5000 hasta 5999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
Concesionario Autorizado TOYOTA

TOYONORTE**¡Su mano amiga!**

TOYONORTE LTDA.

Nit: 860536250 - 6

Dirección: AV. 127 N° 21- 41

Tel.: 6121197

E-Mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA: FM1 5398

Total items: 1

NOTA CREDITO

NCC 7619

Fecha y Hora de Generación: 10-feb-2021 10:01 pm

Fecha Vcmto: 11-abr-2021 5:00 am

Fecha De Factura A Modificar: 05/02/2021



Pagina 1 de 1



CUDE:c5ab6d15f5b6d9d2f00592ee4fe17fd62a25b19ce86179785f3ae086a8b0de952eb6641b03ee1b58b08c1778fd845273

Fecha Expedición: 10-feb-2021 10:07 pm

CLIENTE POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		CC/ NIT 800141397				
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL		FORMA DE PAGO: CRÉDITO				
DIRECCIÓN KRR 59 26 21		PLAZO: 60 Días.				
TEL(S) 3159824		CIUDAD BOGOTÁ, D.C.				
REFERENCIA	DESCRIPCION	VR. UN.	VR. BRUTO	VR. DSCTO	VR. IVA	VR. NETO
NOTACREDITO	NOTA CREDITO AJUSTE DE VALOR TOTAL DE LA FACTURA FM1-5398	100.00	100.00	0.0	0.0	100.00
Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co SI [] NO [] FIRMA _____ C.C. _____						
OBSERVACIONES						
AJUSTE DE VALOR TOTAL DE LA FACTURA FM1-5398						
CUFE Factura: 1cd73dd3b03cac8b7e1fe5bc4318bcfa6fd50e262fdaf88f7404c85e5bdbbc2fd104d236317ebe6c5e72a3aa3162043e						
			VALOR BRUTO	\$		100.00
			DESCUENTO	\$		0.0
			FLETES	\$		0.00
			IVA	0.0 %	\$	0.0
			TOTAL	\$		100.00

CONCESIONARIO**FIRMA ACEPTADA Y RECIBIDA**

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

WWW.TOYONORTE.COM.CO

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil, ICA 4530 11.04 x mil, Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde NCC 6900 hasta 7900 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
Concesionario Autorizado TOYOTA



UTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.
IT 900.780.510-5
ra. 9A No. 99-02 Of. 602
57-1) 638 1200 Bogotá D.C., Colombia



TOYOTA

CONTROL No. 63668

FECHA: 2020.10.06

TV9796

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA:

CON LA DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN ACEPTACION No. 352020000342982 DE: 02/10/2020
SE NACIONALIZO EL VEHÍCULO DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

IMPORTADOR: AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S CIUDAD: BOGOTÁ D.C., CR 9A 99-02 OFC 602
REG. IMPORTACIÓN No.: 50347258 FECHA: 15/09/2020
LEVANTE No.: 352020000296944 FECHA: 02/10/2020
CONOC. EMBARQUE No.: KKLUNEXG29248 DE: TOYOHASHI

CÓDIGO INTERNO:L0
SUBLINEA:LC200 GASOLINA IMPERIAL
CHASIS: JTMHX05J5M4215498
SERIE: JTMHX05J5M4215498
VIN: JTMHX05J5M4215498
MOTOR: 1UR0855939
MODELO: 2021
COLOR: GRIS METALICO

MARCA: TOYOTA
LÍNEA: [422] LAND CRUISER 200
CARROCERÍA: [234] WAGON
CLASE: [6] CAMPERO
CILINDRAJE: 4,608 CC
PASAJEROS: 8
PESO: 3350 KG
AÑO FABRICACIÓN: 2020

GABRIEL VALDERRAMA
AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.



UTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.



TOYOTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

CONTROL No. 63668

De conformidad con lo establecido en la resolución 910 de junio 5 de 2008 modificada por la resolución 1111 de 2 de septiembre de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,, AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. certifica que el vehículo arriba descrito cumple con los niveles maximos permisibles para prueba estatica de emision de gases; bajo las condiciones de reglaje del motor indicados en el autoadhesivo de puesta a punto del motor ubicado en la cabina del vehículo o en la cubierta del motor.

DATOS DEL VEHÍCULO

Marca	Línea	Clase	Modelo	Cilindrada CC
TOYOTA	[422] LAND CRUISER 200	[6] CAMPERO	2021	4,608
VIN JTMHX05J5M4215498		Número de Motor 1UR0855939		



VEHÍCULOS DIESEL

AÑO MODELO	OPACIDAD (%)
N/A	N/A

VEHÍCULOS A GASOLINA

AÑO MODELO	CO (%)	HC (ppm)
2021	0.8	160

REPRESENTANTE LEGAL

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

Fecha de la prueba por modelo: 30/09/2020

105. Continuación descripción mercancías (Incluya marcas, seriales y otros)

ES DE SEGURIDAD, LLANTAS, SISTEMAS DE FRENOS Y SUS COMPONENTES; , Registro de importación: 503:7258, Nombre Comercial: LAND CRUISER 200 G
ER 200 GASOLINA IMPERIAL, Marca C: TOYOTA, Ref: KATASHIKI URJ202L-GNTEK PRODUCTO: CAMPERO; LINEA O REFERENCIA: LAND CRUISER 200 G
ASOLINA IMPERIAL; AÑO DEL MODELO: 2021; AÑO DE FABRICACION: 2020; TIPO DE DIRECCION: HIDRAULICA; TIPO DE MOTOR: ENCENDIDO POR CHI
SPA; TIPO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA; CILINDRADA (EXCEPTO VEHICULOS ELECTRICOS): 4.608 c.c; NUMERO DE CILINDROS (EXCEPTO VEHICULOS
ELECTRICOS): 8; DISPOSICION DEL MOTOR: EN V; POTENCIA: 305 HP; NUMERO DE LA FICHA DE HOMOLOGACION: NO APLICA; TIPO DE CAJA: AUTO
MATICA SECUENCIAL; NUMERO DE VELOCIDADES: 6 ADELANTE + REVERSA; TIPO DE TRACCION: DOBLE (4x4); NUMERO DE EJES: 2; NUMERO DE PASAJ
EROS (PARA VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, O A SU VEZ DE PASAJEROS Y CARGA, INCLUYE EL CONDUCTOR): 8; NUMERO DEL CERTIFICAD
O DE EMISIONES POR PRUEBA DINAMICA (SI ASI LO REQUIERE): CEPD18013; PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA: 3.350 kg; NUMERO DE PUERTAS: 4
DELANTERAS 1 TRASERA; TIPO DE CARROCERIA: WAGON; , Otras Caracteristicas: CODIGO KATASHIKI URJ202L-GNTEK, NOMBRE MODELO CUBIERTO
: LAND CRUISER 200 URJ202L-GNTEK SERVICIO: PARTICULAR, FUNCION DE BAJO: SI, ALTURA DE LA CARCASA DE LA DIFERENCIAL AL PISO: 225 M
M, CODIGO DEL MOTOR DEL CERTIFICADO DE EMISIONES DE PRUEBA DINAMICA: 1UR-FE, CODIGO DEL MODELO DEL CERTIFICADO DE EMISIONES DE PR
UEBA DINAMICA: HX05J NUMERO VIN DEL VEHICULO, NUMERO DE SERIE O NUMERO DE CHASIS: JTMHX05J3M4215498, NUMERO SERIAL MOTOR: 1UR08569
39, COLOR: 1G3 GRIS METALICO; NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NUMERO DE CHASIS: JTMHX05J3M4215567, NUMERO SERIAL MOTOR: 1UR
0848662, COLOR: 1G3 GRIS METALICO; NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NUMERO DE CHASIS: JTMHX05J1M4215580, NUMERO SERIAL MOTOR
: 1UR0856187, COLOR: 1G3 GRIS METALICO; NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NUMERO DE CHASIS: JTMHX05J7M4215650, NUMERO SERIAL
MOTOR: 1UR0856868, COLOR: 1G3 GRIS METALICO NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NUMERO DE CHASIS: JTMHX05J3M4215676, NUMERO SE
RIAL MOTOR: 1UR0856998, COLOR: 1G3 GRIS METALICO NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NUMERO DE CHASIS: JTMHX05J1M4215756, NOME
RO SERIAL MOTOR: 1UR0857309, COLOR: 1G3 GRIS METALICO NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NUMERO DE CHASIS: JTMHX05J7M4215812,
NUMERO SERIAL MOTOR: 1UR0857505, COLOR: 1G3 GRIS METALICO, CANTIDAD DECLARADA: 7 UNIDADES. CANTIDAD FACTURADA: 7 UNIDADES. .

[illegible]

Espacio para uso exclusivo de la Entidad Recaudadora

352020000342982-4

TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6

Dirección: AV 127 N° 21-41

Tel.: 6121197

E-mail: jtovar@toyonorte.com.co

Total items: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

VVN1 20928

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN: 27-oct-2020 10:55 am



db89bacd687014d076cae446c959bec486cd353dbaf7e660928e3583065bdcbbf78704e5724e73f2c9002689b6c99ddc

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 27-oct-2020 10:57 am

CLIENTE(S):		FORMA DE PAGO:	CRÉDITO	PLAZO: 60 Días.	
NOMBRES POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		DOC. IDENTIDAD 800141397	DIRECCIÓN KRR 59 26 21	CIUDAD BOGOTA	TELEFONO 3159824
PLAN VENTA NUEVO	MARCA TOYOTA	CLASE CAMPERO	LINEA LC200 GASOLINA IMPERIAL		MODELO 2021
CILINDRAJE 4608	MOTOR 1UR0857505	SERIE / VIN JTMHX05J7M4215812	CHASIS JTMHX05J7M4215812 ✓	COMBUSTIBLE GASOLINA	
COLOR GRIS METALICO	TIPO WAGON	CAPACIDAD 8 PASAJEROS	SERVICIO PARTICULAR		
ASESOR EN VENTAS ABELLO URIBE DANIEL EDUARDO		NEGOCIO No 8986	VALOR DEL VEHICULO	\$	278,718,519.00
FINANCIADO POR:			SUBTOTAL	\$	278,718,519.00
			IVA	19.0 %	\$ 52,956,519.00
			IMPOCONSUMO	16.0 %	\$ 44,594,964.00
			TOTAL	\$	376,270,000.00
SON TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)					
OBSERVACIONES					
Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co					
SI [] NO []		FIRMA _____			

TOYONORTE LTDA.

DANIEL E. ABELLO URIBE

GERENTE GENERAL

Concesionario

Firma del Cliente

De conformidad con el Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.22.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causarán intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago. Normatividad de protección al consumidor (decreto 3466 de 1982 (especialmente art 1, 11, 13 y 26) superint De industria y comercio, Circular externa 09 de junio 27 de 2001 y circular 10 o unica del 2001 para el sector automotor).

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012
Gran Contribuyente (DIAN) según Resolución 012635 del 14 de diciembre de 2018
Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Por tratarse de un vehículo nuevo, su GARANTÍA, será la otorgada por AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. previo cumplimiento de las condiciones y mantenimientos contemplados en el MANUAL DE PROPIETARIO. Lo anterior es informado al comprador de rodante y aceptado por éste al momento de suscribir la factura de conformidad a lo estipulado en la ley 1480 de 2011
Con relación a los accesorios suministrados por TOYONORTE LTDA. estos tendrán una garantía igual a la suministrada por el fabricante del producto sin superar un(1) año de garantía por defectos de fábrica

Concesionario Autorizado TOYOTA
Autorización DIAN 16763003164045 de 07/01/2020 desde VVN1 20600 hasta 21999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. COL205

*IVA RÉGIMEN COMÚN
*NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, NI AUTORETENEDORES
*ACTIVIDAD ECONÓMICA DIAN 2920
*ACTIVIDAD ECONÓMICA ICA BOGOTÁ 2920 TARIFA 6.9X 1000
*NUESTRA PLANTA DE PRODUCCIÓN SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, ABSTENERSE DE REALIZAR RETENCIÓN ICA FUERA DE ESTE DISTRITO
Resolución DIAN Facturación Electrónica No. 18763001797399 de 19/11/2019 hasta 19/05/2021 Rango Autorizado del COL1 al COL500

ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA

NIT. 900378732-0

SEÑORES:

POLICIA NACIONAL GESTION GENERAL

NIT: 800141397

DIRECCIÓN: CR 59 26 21

PAÍS / CIUDAD: COLOMBIA / BOGOTÁ

TELÉFONO: 315-9000

EMAIL: rocio.cubillos@correo.policia.gov.co

FECHA: 26/02/2021

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

VENCIMIENTO: 28/03/2021

MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito Bancaria

MONEDA: COP

#	Código	Cant	Descripción	Und	Valor Unitario	Valor Impto	Valor Total
1	2NS3D-B-ACERO	1	ACONDICIONAMIENTO BLINDAJE VEHICULO	UD	80,768,571.00	15,346,029.00	80,768,571.00
			VEHICULO: TOYOTA LAND CRUISER, MODELO 2020, VIN: JTMHX05J7M4215812./ SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 47468.				

1 Items

VALOR EN LETRAS: NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS PESOS COLOMBIANOS

SUB-TOTAL 80,768,571.00

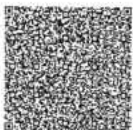
IVA 19% 15,346,029.00

TOTAL 96,114,600.00

Responsabilidad fiscal: R-99-PN
Razón social: BIT CONSULTING SAS
NIT: 830005677
Nombre software: DOCUMENTEME
Código proveedor tecnológico: 010

Firma electrónica: pH5HfrZZje/yBgOnpdGvONTVTx/zWfZfBnDGa
+wKLJRLYvBhswLJfsev2bJax4o7cs02L5ccWs14DPptAbxqFvHBnSV+Xagnj48Vl6j6nmWbVa
+AMUDx4K5ebsP6CSwBjfr5EUcoTiyk3ijwVdC7QFINZx2C8NA2fHFr7OZIfKgUgNVAPupHVio5GtQLV047dLDhBW3zPHIIBMb9aSBvl
Hvw3eLxpjcrp/gXOleVpoHxBKFS1FptW/pZHwCk6l0JkzLxe0e7+N9zPijKQil4JFoM/BwmQyNIEOW26qXTs3S7IukCUIGelszyZgbQ
w3FFWYUfUw6EukQaa47ZLntrQ==

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO ART. 731 Y 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO INDICADO, CAUSARÁ INTERESES DE MORA AL PORCENTAJE MÁXIMO AUTORIZADO POR LA LEY, ARTICULO 884 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. DESPUÉS DE 30 DÍAS DE ENTREGADO EL VEHÍCULO NO RESPONDEREMOS POR PIEZAS O REPUESTOS QUE NO HAYAN SIDO RECLAMADOS.



FAVOR EFECTUAR SUS CHEQUES O TRANSFERENCIAS A NOMBRE DE ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA A LAS CUENTAS CORRIENTES BANCOLOMBIA NUMERO 24162120437 o BANCO COLPATRIA NUMERO 000151010245.

Fecha y hora de generación: 2/26/2021 1:21 PM

Fecha y hora de expedición: 2/26/2021 1:21 PM

CUFE: e3d5075d168de3c21bc5a67103fc02a00907584a421f37a36e6d953cefae2d747b7d1f14c19af2c71fefac89e6f531b

CARRERA 30 NO. 12-45 TELÉFONOS: 3607166 - 4058111
E-mail: armor@armorinternational.com BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA

TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6

Dir. AV. 127 N° 21- 41

Tel. 6121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 141156

Fecha Y Hora De Generación 26-feb-2021 5:08 pm

Fecha Vencimiento: 27-abr-2021 5:00 am

Orden Número: 162956



3ebbe6a2e2871c45a765cda721a1901f5fdde3e1cf87a0e852b2aedc10eb7cca342c63759736df178e84285cb8900794
 Fecha Y Hora De Expedición 26-feb-2021 5:13 pm

CLIENTE: POLICIA NACIONAL - DIRECCION
 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 DIRECCION: KRR 59 26 21

Tel. 3159824

Total Items: 6

FORMA DE PAGO: CRÉDITO
 PLAZO: 60 Días.

Certificado control de calidad y garantía mano de obra

VEHICULO: LC200 GASOLINA IMPERIAL
 COLOR: GRIS METALICO

AÑO 2021

KM. 1

VIN: JTMHX05J7M4215812

MOTOR 1UR0857505

C.C. / NIT 800141397

PLACA JNY367

CIUDAD BOGOTÁ, D.C.

ROMBO JNY367

Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo.

El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según:

- Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones.

- Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original.

- Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realicen.

"Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expide".

MONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
REFERENCIA	REPUESTOS						
10383	EXPLORADORAS ADICIONALES		19.00	1.0	\$ 409,748.00	0.0	\$ 409,748.00
50194	VIDRIO POLARIZADO (POR VIDRIO) 8		19.00	1.0	\$ 285,042.00	0.0	\$ 285,042.00
50196	GANCHO TRASERO DE FIJACION		19.00	1.0	\$ 623,529.00	0.0	\$ 623,529.00
50294	SENSOR PARQUEO DELANTERO		19.00	1.0	\$ 97,994.00	0.0	\$ 97,994.00
50295	PELICULA DE SEGURIDAD JUEGO X 6		19.00	1.0	\$ 213,782.00	0.0	\$ 213,782.00
50299	SENSOR DE REVERSA		19.00	1.0	\$ 89,076.00	0.0	\$ 89,076.00
	Accesorios						\$1,719,171.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co.
 SI [] NO []
 FIRMA _____ C.C. _____

Las partes eléctricas no gozan de garantía alguna, los demás repuestos o partes tendrán una garantía de tres(3) meses contados a partir del día siguiente de la compra, la garantía cubre defectos de fábrica, no cubre daños causados por mal manejo o trato inadecuado del producto, lo anterior es informado al comprador del repuesto o producto y aceptado por éste al momento de suscribir la factura de conformidad a lo estipulado en la 1480 de 0211. Dentro de los(4) días siguientes a la compra se podrán solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando éste no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, bleasters, bolsas e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirá devoluciones.

SUBTOTAL	\$	1,719,171.00
DESCUENTO	\$	0.00
(-)RET.ICA	\$	
(-)RET.IVA	\$	
VR. ANTES IVA	\$	1,719,171.00
IVA 19.0 %	\$	326,642.00
TOTAL	\$	2,045,813.00

OBSERVACIONES:

TOYONORTE LTDA.
 DADA EN BOGOTÁ, D.C. A 26 DE FEBRERO DE 2021
 FIRMADO POR: _____
 FIRMADO POR: _____

Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

WWW.TOYONORTE.COM.CO

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil, ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
 Concesionario Autorizado TOYOTA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. COL202

*IVA RÉGIMEN COMÚN
*NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, NI AUTORETENEDORES
*ACTIVIDAD ECONÓMICA DIAN 2920
*ACTIVIDAD ECONÓMICA ICA BOGOTÁ 2920 TARIFA 6,9X 1000
*NUESTRA PLANTA DE PRODUCCIÓN SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, ABSTENERSE DE
REALIZAR RETENCIÓN ICA FUERA DE ESTE DISTRITO
Resolución DIAN Facturación Electrónica No. 18763001797399 de 19/11/2019 hasta 19/05/2021 Rango
Autorizado del COL1 al COL500

ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA

NIT. 900378732-0

SEÑORES:

POLICIA NACIONAL GESTION GENERAL

NIT: 800141397

DIRECCIÓN: CR 59 26 21

PAÍS / CIUDAD: COLOMBIA / BOGOTÁ

TELÉFONO: 315-9000

EMAIL: rocio.cubillos@correo.policia.gov.co

FECHA: 26/02/2021

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

VENCIMIENTO: 28/03/2021

MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito Bancaria

MONEDA: COP

#	Código	Cant	Descripción	Und	Valor Unitario	Valor Impto	Valor Total
1	005-0001-000001	1	ACCESORIO DEFLECTOR DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS VEHICULO: TOYOTA LAND CRUISER, COLOR GRIS METALICO, VIN: JTMHX05J7M4215812/ SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 47468.	UD	3,563,025.00	676,975.00	3,563,025.00

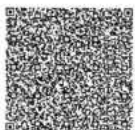
1 Items

VALOR EN LETRAS: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS COLOMBIANOS	SUB-TOTAL	3,563,025.00
	IVA 19%	676,975.00
	TOTAL	4,240,000.00

Responsabilidad fiscal: R-99-PN
Razón social: BIT CONSULTING SAS
NIT: 830005677
Nombre software: DOCUMENTEME
Código proveedor tecnológico: 010

Firma electrónica: c+XnxzdoHdwBcuRagjAD
+kde6NQsOQmn3thD17uW1SU6zNUdCe3UuVikgZWWts0BLWqYpTFwe3ddHrwUUaiGW6L/laIjtSSj8E/9GCN711/5iBq9hkjrbPPx7
76KLUe0slaXKKGyQ+UliJtVqivCHD6C0Tu0w4EZIKLE
+Cg0dfW4knBMUIB4x5NuCF2a7ihJDovPm6nRI1RUT0T/1f5aUX2DZBXhsQh6eMrDu8YF9j+KN/49feaHkg2qgRALf8S
+MCU7xdLIHXR8VWK3URPKXr1zFBV3KxsGBY5LUAoFvaw6DPbzSGH9nKOWZhBmaem4e93reInMGwOoRpZK/qTq==

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO ART. 731 Y 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO INDICADO, CAUSARÁ INTERESES DE MORA AL PORCENTAJE MÁXIMO AUTORIZADO POR LA LEY, ARTICULO 884 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. DESPUÉS DE 30 DÍAS DE ENTREGADO EL VEHÍCULO NO RESPONDEREMOS POR PIEZAS O REPUESTOS QUE NO HAYAN SIDO RECLAMADOS.



FAVOR EFECTUAR SUS CHEQUES O TRANSFERENCIAS A NOMBRE DE ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA A LAS CUENTAS CORRIENTES BANCOLOMBIA NUMERO 24162120437 o BANCO COLPATRIA NUMERO 000151010245.

Fecha y hora de generación: 2/26/2021 1:07 PM

Fecha y hora de expedición: 2/26/2021 1:07 PM

CUFE: ac765f8c311d0354706c59a05069d6d786a5f459b29c4df58c870520ea50d071d557cd827dd082ab7180239543fb0d0d

CARRERA 30 NO. 12-45 TELÉFONOS: 3607166 - 4058111
E-mail: armor@armorinternational.com BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA

TOYONORTE LTDA.

Nit: 860536250 - 6

Dirección: AV. 127 N° 21-41

Tel.: 6121197

E-Mail: postventa@toyonorte.com.co

Total items: 1

Fecha y Hora de Generación: 26-feb-2021 5:19 pm

Fecha Vcmto: 27-abr-2021 5:00 am



f2a4d2ccc39db5654c28bd2d8540b6e0fa2389d6a5a282cf6d3a5d8e64280f5f9eab534e84d873a0f522e8a4fe5a197c

Fecha Expedición: 26-feb-2021 5:22 pm

CLIENTE POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		CC/ NIT 800141397				
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL		FORMA DE PAGO: CRÉDITO				
DIRECCIÓN KRR 59 26 21		PLAZO: 60 Días.				
TEL(S) 3159824		CIUDAD BOGOTÁ, D.C.				

REFERENCIA	DESCRIPCION	VR. UN.	VR. BRUTO	VR. DSCTO	VR. IVA	VR. NETO
GASTOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 50.000 KM Ó 2 AÑOS LAND CRUISER GASOLINA IMPERIAL A/T MODELO 2021 CHASIS:JTMHX05J7M4215812	15,064,706.00	15,064,706.00	0.0	19.0	17,927,000.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co

SI [] NO []

FIRMA _____ C.C. _____

OBSERVACIONES		VALOR BRUTO	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 50.000 KM Ó 2 AÑOS LAND CRUISER GASOLINA IMPERIAL A/T MODELO 2021 CHASIS:JTMHX05J7M4215812		\$	15,064,706.00
		\$	0.0
		\$	0.00
		\$	2,862,294.00
		\$	17,927,000.00

TOYONORTE LTDA.
ABELLO URIBE
CONCESIONARIO

FIRMA ACEPTADA Y RECIBIDA

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil, ICA 4530 11.04 x mil, Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FM1 5000 hasta 5999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
Concesionario Autorizado TOYOTA

TOYONORTE LTDA.

Nit: 860536250 - 6

Dirección: AV. 127 N° 21- 41

Tel.: 6121197

E-Mail: postventa@toyonorte.com.co

Total items: 2

Fecha y Hora de Generación: 05-feb-2021 8:20 pm

Fecha Vcmto: 06-abr-2021 5:00 am



65d63fba8b3cdf3c4159c698584acc0474a71fc241e2b513c1a9b51ca8b2dec8cb37a1831a8e7079952b12497b50394f

Fecha Expedición: 05-feb-2021 8:22 pm

CLIENTE POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

CC/ NIT 800141397

DIRECCIÓN KRR 59 26 21

FORMA DE PAGO: CRÉDITO

PLAZO: 60 Días.

TEL(S) 3159824

CIUDAD BOGOTÁ, D.C.

REFERENCIA	DESCRIPCION	VR. UN.	VR. BRUTO	VR. DSCTO	VR. IVA	VR. NETO
C_ING	. MATRICULA OFICIAL Y TARJETA TIE LAND CRUISER GASOLINA IMPERIAL A/T MODELO 2021 CHASIS:JTMHX05J7M4215812	209,528.00	209,528.00	0.0	0.00	209,528.00
'G	. SEGURO OBLIGATORIO LAND CRUISER GASOLINA IMPERIAL A/T MODELO 2021 CHASIS:JTMHX05J7M4215812	765,000.00	765,000.00	0.0	0.00	765,000.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra politica en www.toyonorte.com.co

SI [] NO []

FIRMA _____ C.C. _____

OBSERVACIONES

MATRICULA OFICIAL, TARJETA TIE Y SEGURO OBLIGATORIO LAND CRUISER GASOLINA IMPERIAL A/T MODELO 2021 CHASIS:JTMHX05J7M4215812

VALOR BRUTO	\$	974,528.00
DESCUENTO	\$	0.0
FLETES	\$	0.00
IVA	null %	\$ 0.00
TOTAL	\$	974,528.00

TOYONORTE LTDA.

DANIEL ABELLO URIBE

CONCESIONARIO

FIRMA ACEPTADA Y RECIBIDA

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

WWW.TOYONORTE.COM.CO

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9,66 x mil, ICA 4530 11.04 x mil, Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FM1 5000 hasta 5999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
Concesionario Autorizado TOYOTA

TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

Nit: 860536250 - 6

Dirección: AV. 127 N° 21- 41

Tel.: 6121197

E-Mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA: FM1 5394

Total items: 1

NOTA CREDITO

NCC 7617

Fecha y Hora de Generación: 10-feb-2021 10:00 pm

Fecha Vcmto: 11-abr-2021 5:00 am

Fecha De Factura A Modificar: 05/02/2021



Página 1 de 1



CUDE:d6be5388553c51e31005d5bfe090af59c4e446f6e1d795dff33e3d2ed3051c0720ea14aa4555df8d13d69ec728e4472b

Fecha Expedición: 10-feb-2021 10:02 pm

CLIENTE POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

CC/ NIT 800141397

DIRECCIÓN KRR 59 26 21

FORMA DE PAGO: CRÉDITO

PLAZO: 60 Días.

TEL(S) 3159824

CIUDAD BOGOTÁ, D.C.

REFERENCIA	DESCRIPCION	VR. UN.	VR. BRUTO	VR. DSCTO	VR. IVA	VR. NETO
NOTACREDITO	NOTA CREDITO AJUSTE DE VALOR TOTAL DE LA FACTURA FM1-5394	100.00	100.00	0.0	0.0	100.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co

SI [] NO []

FIRMA _____

C.C. _____

OBSERVACIONES

AJUSTE DE VALOR TOTAL DE LA FACTURA FM1-5394

CUFE Factura:

65d83fba8b3ccf3c4159c698584acc0474a71fc241e2b613c1a9b51ca8b2dec8cb37a1831a8e7079952b12e97b50394f

VALOR BRUTO

DESCUENTO

FLETES

IVA

TOTAL

\$

\$

\$

\$

\$

100.00

0.0

0.00

0.0

100.00

CONCESIONARIO

FIRMA ACEPTADA Y RECIBIDA

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

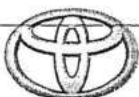
WWW.TOYONORTE.COM.CO

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil, ICA 4530 11.04 x mil, Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde NCC 6900 hasta 7900 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica

Concesionario Autorizado TOYOTA

**ATC****TOYOTA****ITOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.**

* 900.780.510-5

i. 9A No. 99-02 Of. 602

i7-1) 638 1200 Bogotá D.C., Colombia

FECHA: 2020.10.06**CONTROL No.** 63669

TV9796

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.**CERTIFICA:**

CON LA DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN ACEPTACION No. 352020000342982 DE: 02/10/2020
SE NACIONALIZO EL VEHÍCULO DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

IMPORTADOR: AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S **CIUDAD:** BOGOTÁ D.C., CR 9A 99-02 OFC 602
REG. IMPORTACIÓN No.: 50347258 **FECHA:** 15/09/2020
EVANTE No.: 352020000296944 **FECHA:** 02/10/2020
CONOC. EMBARQUE No.: KKLUNEXG29248 **DE:** TOYOHASHI

CÓDIGO INTERNO: L0
SUBLINEA: LC200 GASOLINA IMPERIAL
CHASIS: JTMHX05J7M4215812
SERIE: JTMHX05J7M4215812
VIN: JTMHX05J7M4215812
MOTOR: 1UR0857505
MODELO: 2021
COLOR: GRIS METALICO

MARCA: TOYOTA
LÍNEA: [422] LAND CRUISER 200
CARROCERÍA: [234] WAGON
CLASE: [6] CAMPERO
CILINDRAJE: 4,608 CC
PASAJEROS: 8
PESO: 3350 KG
AÑO FABRICACIÓN: 2020

GABRIEL VALDERRAMA
AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.**ATC****TOYOTA****REPUBLICA DE COLOMBIA**
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL**CONTROL No.** 63669

De conformidad con lo establecido en la resolución 910 de junio 5 de 2008 modificada por la resolución 1111 de 2 de septiembre de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,, AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. certifica que el vehículo arriba descrito cumple con los niveles máximos permisibles para prueba estática de emisión de gases; bajo las condiciones de reglaje del motor indicados en el autoadhesivo de puesta a punto del motor ubicado en la cabina del vehículo o en la cubierta del motor.

DATOS DEL VEHÍCULO

Marca	Línea	Clase	Modelo	Cilindrada CC
TOYOTA	[422] LAND CRUISER 200	[6] CAMPERO	2021	4,608
VIN		Número de Motor		
JTMHX05J7M4215812		1UR0857505		

VEHÍCULOS DIESEL

AÑO MODELO	OPACIDAD (%)
N/A	N/A

VEHÍCULOS A GASOLINA

AÑO MODELO	CO (%)	HC (ppm)
2021	0.8	160



REPRESENTANTE LEGAL

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA DIAN Directorio de Impuestos Aduaneros		Declaración de Importación		Privada		500																																																							
1. Año 2020 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)				4. Número de formulario 352020000342982-4																																																									
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900780510		6. DV. 5		11. Apellidos y nombres o Razón Social AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA SAS																																																									
13. Dirección CR 9 A 99 02 OF 602		15. Teléfono 6381200		12. Cód. Admón. 35		16. Cód. Dpto 11																																																							
				17. Cód. Ciudad Municipio 001																																																									
24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900081359		25. DV. 1		26. Razón social del declarante autorizado Agencia de Aduanas ML S.A.S. Nivel 1		27. Tipo usuario 26																																																							
29. Número documento de identificación 16777256				30. Apellidos y nombres Carmona Montes Robert																																																									
31. Clase Importador 02		32. Tipo declaración Inicial		33. Cod. 1		34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXXX																																																							
		35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX		36. Cod. Admón. XX		37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXXXXX																																																							
				38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX		39. Cod. Admón. XX																																																							
40. Cod. lugar ingreso de las mercancías BUN		41. Cod. Depósito 99900		42. Manifiesto de carga No. 116575011085952		43. Año - Mes - Día 2020 - 10 - 01																																																							
				44. Documento de transporte No. KKLUNEXG29248		45. Año - Mes - Día 2020 - 08 - 31																																																							
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior " & CO, LTD				47. Ciudad TOKIO		48. Cod. País Exportador 399																																																							
49. Nombre exportador o proveedor en el exterior Uttemachi 1 chome Chiyoda ku Tokio 100-8631				50. E-mail (81-3) 3285-1111																																																									
51. No. de factura TMS72540		52. Año - Mes - Día 2020 - 08 - 28		53. Cod. país procedencia 399		54. Cod. Modo Transporte 1																																																							
		55. Código de Bandera 077		56. Cod. Dpto destino 11		57. Empresa transportadora CIA TRANSPORTADORA S.A.																																																							
				58. Tasa de cambio \$ cvs. 3,873.80																																																									
59. Subpartida arancelaria 8703241090		60. Cod. Complementario XX		61. Cod. Suplementario XX		62. Cod. Modalidad C100																																																							
		63. No. cuotas o meses XX		64. Valor cuota USD XXXX		65. Periodicidad del pago de la cuota XX																																																							
		66. Cod. país de origen 399		67. Cod. Acuerdo XXX																																																									
68. Forma de pago de la importación 03		69. Tipo de importación 01		70. Cod. país compra 399		71. Peso bruto kgs. 18,060.00																																																							
				72. Peso neto kgs. 18,060.00		73. Código embalaje PK 7																																																							
				74. No. bultos 1		75. Subpartidas 1																																																							
				76. Cod. unidad comercial u		77. Cantidad dcms. 7.00																																																							
78. Valor FOB USD 323,939.00		79. Valor fletes USD 10,354.09		<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>%</th> <th>Base</th> <th>Total Liquidado (\$)</th> <th>Total a pagar con esta declaración (\$)</th> <th>Total Liquidado (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arancel</td> <td>35.00</td> <td>1,295,682,088</td> <td>453,489,000</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.V.A.</td> <td>19.00</td> <td>1,749,171,088</td> <td>332,343,000</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Salvaguardia</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Compensatorios</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Antidumping</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Sancion</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rescate</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td></td> <td>785,832,000</td> <td></td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>				Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)	Arancel	35.00	1,295,682,088	453,489,000	0	0	I.V.A.	19.00	1,749,171,088	332,343,000	0	0	Salvaguardia	0.00	0	0	0	0	Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0	Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0	Sancion	0	0	0	0	0	Rescate	0	0	0	0	0	Total			785,832,000		0
Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)					Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)																																																				
Arancel	35.00	1,295,682,088	453,489,000					0	0																																																				
I.V.A.	19.00	1,749,171,088	332,343,000					0	0																																																				
Salvaguardia	0.00	0	0					0	0																																																				
Derechos Compensatorios	0.00	0	0					0	0																																																				
Derechos Antidumping	0.00	0	0					0	0																																																				
Sancion	0	0	0					0	0																																																				
Rescate	0	0	0					0	0																																																				
Total			785,832,000						0																																																				
80. Valor Seguros USD 99.29		81. Valor Otros Gastos USD 80.77																																																											
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 10,534.15		83. Ajuste valor USD 0.00																																																											
84. Valor aduana USD 334,473.15		85. Código registro o licencia R																																																											
		86. Número 50347258																																																											
87. Cod. oficina 3		88. Año 2020																																																											
89. Programa No XXXXXXXXXX		90. Cód. Interno del Producto 0																																																											
Do: 13BOGBU0920119, Nro Pedido / Orden Compra:TV9796, Declaración: 1/1; REGISTRÓ DE IMPORTACIÓN No. REG-50347258-20200915N DEL 20-09-15, FECHA DE VIGENCIA: 2020-09-26, VISTO BUENO No. VANLA-20-10089 CUMPLE CON REGLAMENTOS TÉCNICOS PARA LLANTAS, FRENOS, ACRISTALAMIENTO Y CINTURONES DE SEGURIDAD DE CONFORMIDAD CON LA NORMA TECNICA COLOMBIANA, MERCANCÍA NUEVA, CUMPLE CON RESOLUCIÓN 3752/2015 EN LO QUE RESPECTA AL SISTEMA ANTIBLOQUEO DE FRENOS (ABS). CION DE CABEZAS O APOYACABEZAS, CUMPLE CON RESOLUCIÓN 1326 DE 2017 AS, CERTIFICACIONES DE DESEMPEÑO Y CONFORMIDAD EMITIDOS POR TOYOTA MOTOR CORPORATION PARA VIDRIOS, CINTURON (continúa al respaldo)																																																													
127. Valor pagos anteriores: 0		128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXX		129. Fecha: XXXX XX XX																																																									
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior		131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores		132. No. Aceptación declaración 352020000342982 133. Feha: 2020 10 02																																																									
134. Levante No. 352020000296944		135. Fecha 2020 - 10 - 02		136. Nombre 137. C.C. No.																																																									
Firma declarante		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario		980. Pago Total \$ 0 996. Espacio para Número autoadhesivo 91035016264934																																																									

105. Continuación descripción mercancías (Incluya marcas, seriales y otros)

ES DE SEGURIDAD, LLANTAS, SISTEMAS DE FRENOS Y SUS COMPONENTES; , Registro de importacion: 50347258, Nombre Comercial: LAND CRUISER 200 GASOLINA IMPERIAL, Marca C: TOYOTA, Ref: KATASHIKI URJ202L-GNTEK PRODUCTO: CAMPERO; LINEA O REFERENCIA: LAND CRUISER 200 GASOLINA IMPERIAL; AÑO DEL MODELO: 2021; AÑO DE FABRICACION: 2020; TIPO DE DIRECCION: HIDRAULICA; TIPO DE MOTOR: ENCENDIDO POR CHT SPA; TIPO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA; CILINDRADA (EXCEPTO VEHICULOS ELECTRICOS): 4.608 c.c.; NUMERO DE CILINDROS (EXCEPTO VEHICULOS ELECTRICOS): 8; DISPOSICION DEL MOTOR: EN V; POTENCIA: 305 HP; NUMERO DE LA FICHA DE HOMOLOGACION: NO APLICA; TIPO DE CAJA: AUTOMATICA SECUENCIAL; NUMERO DE VELOCIDADES: 6 ADELANTE + REVERSA; TIPO DE TRACCION: DOBLE (4x4); NUMERO DE EJES: 2; NUMERO DE PASAJEROS (PARA VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, O A SU VEZ DE PASAJEROS Y CARGA, INCLUYE EL CONDUCTOR): 8; NUMERO DEL CERTIFICADO DE EMISIONES POR PRUEBA DINAMICA (SI ASI LO REQUIERE): CEPD18013 ; PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA: 3.350 kg; NUMERO DE PUERTAS : 4 DELANTERAS 1 TRASERA; TIPO DE CARROCERIA: WAGON; , Otras Caracteristicas: CODIGO KATASHIKI URJ202L-GNTEK, NOMBRE MODELO CUBIERTO : LAND CRUISER,200 URJ202L-GNTEK SERVICIO: PARTICULAR, FUNCION DE BAJO: SI, ALTURA DE LA CARCASA DE LA DIFERENCIAL AL PISO: 225 MM, CÓDIGO DEL MOTOR DEL CERTIFICADO DE EMISIONES DE PRUEBA DINÁMICA: 1UR-FE, CÓDIGO DEL MODELO DEL CERTIFICADO DE EMISIONES DE PRUEBA DINÁMICA: HX05J NUMERO VIN DEL VEHICULO, NUMERO DE SERIE O NUMERO DE CHASIS: JTMHX05JMA215498, NUMERO SERIAL MOTOR: 1UR0855939, COLOR: 1G3 GRIS METALICO;NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NUMERO DE CHASIS: JTMHX05J9M4215567, NUMERO SERIAL MOTOR: 1UR0848662, COLOR:1G3 GRIS METALICO; NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NUMERO DE CHASIS: JTMHX05J1M4215580, NUMERO SERIAL MOTOR : 1UR0856187, COLOR:1G3 GRIS METALICO; NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NUMERO DE CHASIS: JTMHX05J7M4215650, NUMERO SERIAL MOTOR: 1UR0856868, COLOR: 1G3 GRIS METALICO NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NUMERO DE CHASIS: JTMHX05J3M4215676, NUMERO SERIAL MOTOR: 1UR0856998, COLOR: 1G3 GRIS METALICO NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NUMERO DE CHASIS: JTMHX05J1M4215756, NUMERO SERIAL MOTOR: 1UR0857309, COLOR: 1G3 GRIS METALICO;NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NUMERO DE CHASIS: JTMHX05J7M4215812, NUMERO SERIAL MOTOR: 1UR0857505, COLOR: 1G3 GRIS METALICO, CANTIDAD DECLARADA: 7 UNIDADES; , CANTIDAD FACTURADA: 7 UNIDADES; ,X

[illegible]

Espacio para uso exclusivo de la Unidad Recaudadora

352020000342982-4

TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6

Dirección: AV 127 N° 21-41

Tel.: 6121197

E-mail: jtoivar@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

VVN1 20931

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN: 27-oct-2020 11:00 am



389f19d6b31dd40d49fb4c213b0b134f612c322fbbf49cd71dd2c04de6a4890a13a7554cecf22fb966b8a74751c2e1fe

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 27-oct-2020 11:02 am

CLIENTE(S):		FORMA DE PAGO:	CRÉDITO	PLAZO: 60 Días.	
NOMBRES POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		DOC. IDENTIDAD 800141397	DIRECCIÓN KRR 59 26 21	CUIDAD BOGOTA	TELEFONO 3159824
PLAN VENTA NUEVO	MARCA TOYOTA	CLASE CAMPERO	LINEA LC200 GASOLINA IMPERIAL	MODELO 2021	
CILINDRAJE 4608	MOTOR 1UR0856868	SERIE / VIN JTMHX05J7M4215650	CHASIS JTMHX05J7M4215650	COMBUSTIBLE GASOLINA	
COLOR GRIS METALICO		TIPO WAGON	CAPACIDAD 8 PASAJEROS	SERVICIO PARTICULAR	
ASESOR EN VENTAS ABELLO URIBE DANIEL EDUARDO		NEGOCIO No 8989	VALOR DEL VEHICULO \$ 278,718,519.00		
FINANCIADO POR:			SUBTOTAL \$ 278,718,519.00		
			IVA 19.0 % \$ 52,956,519.00		
			IMPOCONSUMO 16.0% \$ 44,594,964.00		
			TOTAL \$ 376,270,000.00		
SON TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)					
OBSERVACIONES					
Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co					
SI []		NO []		FIRMA _____	

Concesionario

Firma del Cliente

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.22.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causarán intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago. Normatividad de protección al consumidor (decreto 3466 de 1982 (especialmente art. 1, 11, 13 y 26) superint De industria y comercio, Circular externa 09 de junio 27 de 2001 y circular 10 o unica del 2001 para el sector automotor).

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012
Gran Contribuyente (DIAN) según Resolución 012635 del 14 de diciembre de 2018
Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Por tratarse de un vehículo nuevo, su GARANTÍA, será la otorgada por AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. previo cumplimiento de las condiciones y mantenimientos contemplados en el MANUAL DE PROPIETARIO, lo anterior es informado al comprador de rodante y aceptado por éste al momento de suscribir la factura de conformidad a lo estipulado en la ley 1480 de 2011.
Con relación a los accesorios suministrados por TOYONORTE LTDA, estos tendrán una garantía igual a la suministrada por el fabricante del producto sin superar un(1) año de garantía por defectos de fábrica.

Concesionario Autorizado TOYOTA
Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde VVN1 20600 hasta 21999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica

BLINDEX S A

Nit 800199889 7

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764008214281 que habilita desde BBL 427 hasta BBL 3327. Vence 2021-05-28

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA.

No somos Grandes Contribuyentes DIAN, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117

BLINDEX
BLINDAJES

VIGILADO POR LA SUPERVIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
RES. NRO. 20194440017217 DE 25-02-2019

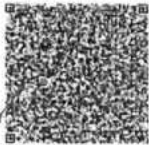
Actividad Económica ICA 2930 6.90 X 1000

Factura Electrónica De Venta No BBL No. 591/

CLIENTE:	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
NIT:	800141397 5	FECHA FACTURA:	18/02/2021
DIRECCIÓN:	KR 59 26 21	FECHA VENCIMIENTO	20/03/2021
CIUDAD:	Bogotá D.C.		
TELÉFONO:	3159824	EMAIL:	contratacion@toyonorte.com.co
VEHICULO:	TOYOTA LAND CRUISER 200	PLACA:	JNY370
No. DE MOTOR:	1UR0856868	TORRE:	138/2020 KMS.:
		MODELO:	2021

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41350620	BLINDAJE VEHICULO VIN: JTMHX05J7M4215650	1	Und.	80.768.571	19%	15.346.029	80.768.571

Total líneas o items: 1	SUBTOTAL	80.768.571
Son: NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE	DESCUENTO	0
	IVA	15.346.029
	IMPUESTO AL CONSUMO	0
La presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, según Ley 1231 de 2008 del Código de Comercio.	TOTAL VENTA	96.114.600
	ANTICIPO	0
	TOTAL FACTURA	96.114.600



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

CARRERA 2 22 40 - BOGOTÁ D.C. Teléfono 7431212

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 9bdc80e66d0c4925b1e546b6ccd40087154b2edb8a2f693fdf7584e873c745eb65573fd1390089e57b34ebee61d426d4 --Fecha y Hora de Expedición: 18/02/2021 8:00:02 a. m.

TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6

Dir. AV. 127 N° 21- 41

Tel. 6121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA

FST1 141155

Fecha Y Hora De Generación 26-feb-2021 5:08 pm

Fecha Vencimiento: 27-abr-2021 5:00 am

Orden Número: 162955



5301672d06a080c4a6338376fcaf9471ba0fd89e31b60e2443c0cf993a093f622a2d7fc8ce9167c1563c29fdb4c8c15

Fecha Y Hora De Expedición 26-feb-2021 5:13 pm

CLIENTE: POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCIÓN: KRR 59 26 21		Tel. 3159824 FORMA DE PAGO: CRÉDITO PLAZO: 60 Días.	Total ítems: 6 Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realicen. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expide*.
VEHICULO: LC200 GASOLINA IMPERIAL COLOR: GRIS METALICO		AÑO 2021 KM. 1	
VIN: JTMHX05J7M4215650 C.C. / NIT 800141397		MOTOR 1UR0856868 PLACA JNY370	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.		ROMBO JNY370	

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
		REPUESTOS					
	10383	EXPLORADORAS ADICIONALES	19.00	1.0	\$ 409,748.00	0.0	\$ 409,748.00
	50194	VIDRIO POLARIZADO (POR VIDRIO) 8	19.00	1.0	\$ 285,042.00	0.0	\$ 285,042.00
	50196	GANCHO TRASERO DE FIJACION	19.00	1.0	\$ 623,529.00	0.0	\$ 623,529.00
	50294	SENSOR PARQUEO DELANTERO	19.00	1.0	\$ 97,994.00	0.0	\$ 97,994.00
	50295	PELICULA DE SEGURIDAD JUEGO X 6	19.00	1.0	\$ 213,782.00	0.0	\$ 213,782.00
	50299	SENSOR DE REVERSA	19.00	1.0	\$ 89,076.00	0.0	\$ 89,076.00
		Accesorios					\$1,719,71.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.co.

SI [] NO [] FIRMA _____ C.C. _____

Las partes eléctricas no gozan de garantía alguna, los demás repuestos o partes tendrán una garantía de tres(3) meses contados a partir del día siguiente de la compra, la garantía cubre defectos de fábrica, no cubre daños causados por mal manejo o trato inadecuado del producto, lo anterior es informado al comprador del repuesto o producto y aceptado por éste al momento de suscribir la factura de conformidad a lo estipulado en la 1480 de 0211. Dentro de los(4) días siguientes a la compra se podrán solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando éste no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, bleasters, bolsas e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirá devoluciones,

SUBTOTAL	\$	1,719,171.00
DESCUENTO	\$	0.00
(-)RET.ICA	\$	
(-)RET.IVA	\$	
VR. ANTES IVA	\$	1,719,171.00
IVA 19.0 %	\$	326,642.00
TOTAL	\$	2,045,813.00

OBSERVACIONES:

TOYONORTE LTDA.

Firma Concesionario

Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es Irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

WWW.TOYONORTE.COM.CO

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil, ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
 Concesionario Autorizado TOYOTA

BLINDEX S A

NIT 800199889 7

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación
Electrónica No. 18764008214281 que habilita desde BBL 427 hasta BBL
3327. Vence 2021-05-28

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IV.

No somos Grandes Contribuyentes DIAN - SOMOS GRANDES
CONTRIBUYENTES ICA BOGOTA RESOLUCION DDI-032117

BLINDEX
BLINDAJES

VIGILADO POR LA SUPERVIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
RES. NRO. 20194440017217 DE 25-02-2019

Actividad Económica ICA 2930 6.90 X 1000

Factura Electrónica De Venta No BBL No. 568

CLIENTE:	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
NIT:	800141397 5	FECHA FACTURA:	10/02/2021
DIRECCIÓN:	KR 59 26 21	FECHA VENCIMIENTO	12/03/2021
CIUDAD:	Bogota D.C.		
TELÉFONO:	3159824	EMAIL:	contratacion@toyonorte.com.co
VEHICULO:	TOYOTA LAND CRUISER 200	PLACA:	JNY370
DE MOTOR:	1UR0856868	TORRE:	138/2020 KMS.:
			MODELO: 2021

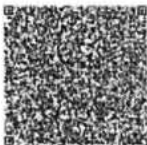
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41350602	ACCESORIOS DE BLINDAJE DEFLECTOR DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS	1	Und.	3.563.025	19%	676.975	3.563.025

Total líneas o ítems: 1

Son: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE

La presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, según Ley 1231 de 2008 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	3.563.025
DESCUENTO	0
IVA	676.975
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL VENTA	4.240.000
ANTICIPO	0
TOTAL FACTURA	4.240.000



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

CARRERA 2 22 40 - BOGOTA D.C. Teléfono 7431212

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 33c955e36c72741cdd6e96c05c551588a9312380b31f6e431fd5d4be1386a6670efc0a5d530a858dcea303b64349eec --Fecha y Hora de Expedición: 10/02/2021 1:07:25 p. m.

TOYONORTE**¡Su mano amiga!**

TOYONORTE LTDA.

Nit: 860536250 - 6

Dirección: AV. 127 N° 21- 41

Tel.: 6121197

E-Mail: postventa@toyonorte.com.co

Total ítems: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FM1 5415



Pagina 1 de 1



Fecha y Hora de Generación: 26-feb-2021 5:17 pm

Fecha Vcmto: 27-abr-2021 5:00 am

75654aafccb153ee7c39c6eacefeb18f46cbb51959adb3e98fddcc3cd154c2f37cebc5ead896b3cb2949a303456d4f130

Fecha Expedición: 26-feb-2021 5:22 pm

CLIENTE POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

CC/ NIT 800141397

DIRECCIÓN KRR 59 26 21

FORMA DE PAGO: CRÉDITO

PLAZO: 60 Días.

TEL(S) 3159824

CIUDAD BOGOTÁ, D.C.

REFERENCIA	DESCRIPCION	VR. UN.	VR. BRUTO	VR. DSCTO	VR. IVA	VR. NETO
GASTOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 50.000 KM Ó 2 AÑOS LAND CRUISER GASOLINA IMPERIAL A/T MODELO 2021 CHASIS:JTMHX05J7M4215650 .	15,064,706.00	15,064,706.00	0.0	19.0	17,927,000.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co

SI [] NO []

FIRMA _____ C.C. _____

OBSERVACIONES

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 50.000 KM Ó 2 AÑOS
LAND CRUISER GASOLINA IMPERIAL A/T MODELO 2021
CHASIS:JTMHX05J7M4215650

VALOR BRUTO	\$	15,064,706.00
DESCUENTO	\$	0.0
FLETES	\$	0.00
IVA	19.0 %	\$ 2,862,294.00
TOTAL	\$	17,927,000.00

CONCESIONARIO**FIRMA ACEPTADA Y RECIBIDA**

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil, ICA 4530 11.04 x mil, Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FM1 5000 hasta 5999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
Concesionario Autorizado TOYOTA

TOYONORTE*¡Su mano amiga!*

TOYONORTE LTDA.

Nit: 860536250 - 6

Dirección: AV. 127 N° 21- 41

Tel.: 6121197

E-Mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FM1 5392



Página 1 de 1



Fecha y Hora de Generación: 05-feb-2021 8:17 pm

Fecha Vcmto: 05-abr-2021 5:00 am

Total items: 2



4e7ae14f1767f63d5c205ef40182d1fadc7fda556bd64571665ff243dae4dd50f6b4258e589c3cd9fe5df68a614c935

Fecha Expedición: 05-feb-2021 8:22 pm

CLIENTE POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		CC/ NIT 800141397				
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL		FORMA DE PAGO: CRÉDITO				
DIRECCIÓN KRR 59 26 21		PLAZO: 60 Días.				
TEL(S) 3159824		CIUDAD BOGOTÁ, D.C.				
REFERENCIA	DESCRIPCION	VR. UN.	VR. BRUTO	VR. DSCTO	VR. IVA	VR. NETO
C_ING →	. MATRICULA OFICIAL Y TARJETA TIE LAND CRUISER GASOLINA IMPERIAL A/T MODELO 2021 CHASIS:JTMHX05J7M4215650	209,528.00	209,528.00	0.0	0.00	209,528.00
G →	. SEGURO OBLIGATORIO LAND CRUISER GASOLINA IMPERIAL A/T MODELO 2021 CHASIS:JTMHX05J7M4215650	765,000.00	765,000.00 765,000.00 = N.C. 3100	0.0	0.00	765,000.00
Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co						
SI [] NO []		FIRMA _____		C.C. _____		
OBSERVACIONES MATRICULA OFICIAL, TARJETA TIE Y SEGURO OBLIGATORIO LAND CRUISER GASOLINA IMPERIAL A/T MODELO 2021 CHASIS:JTMHX05J7M4215650			VALOR BRUTO \$ 974,528.00 DESCUENTO \$ 0.0 FLETES \$ 0.00 IVA null % \$ 0.00 TOTAL \$ 974,528.00			

TOYONORTE LTDA.
DANIELA URIBE
CONCESIONARIO

FIRMA ACEPTADA Y RECIBIDA

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

WWW.TOYONORTE.COM.CO

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil, ICA 4530 11.04 x mil, Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FM1 5000 hasta 5999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
Concesionario Autorizado TOYOTA

TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

Nit: 860536250 - 6

Dirección: AV. 127 N° 21- 41

Tel.: 6121197

E-Mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA: FM1 5392

Total ítems: 1

NOTA CREDITO

NCC 7616

Fecha y Hora de Generación: 10-feb-2021 9:59 pm

Fecha Vcmto: 11-abr-2021 5:00 am

Fecha De Factura A Modificar: 05/02/2021

CUDE:105349624bcd168343e3a5b9ef21af2eff1f21ad9cd3be25e566880c2b85eb0da6eb8471f6d238ef7067841bb53934

Fecha Expedición: 10-feb-2021 10:02 pm



Página 1 de 1



CLIENTE POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		CC/ NIT 800141397				
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL						
DIRECCIÓN KRR 59 26 21		FORMA DE PAGO: CRÉDITO				
		PLAZO: 60 Días.				
TEL(S) 3159824		CIUDAD BOGOTÁ, D.C.				
REFERENCIA	DESCRIPCION	VR. UN.	VR. BRUTO	VR. DSCTO	VR. IVA	VR. NETO
NOTACREDITO	NOTA CREDITO AJUSTE DE VALOR TOTAL DE LA FACTURA FM1-5392 / sort	100.00	100.00	0.0	0.0	100.00
Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co SI [] NO [] FIRMA _____ C.C. _____						
OBSERVACIONES						
AJUSTE DE VALOR TOTAL DE LA FACTURA FM1-5392						
CUFE Factura: 4e7ae14f1767163d5c205ef40182d1fad071da556bd64571665ff243dae4dd50f6b4258e589c3cd9fe5df6f8a614c936						
			VALOR BRUTO	\$		100.00
			DESCUENTO	\$		0.0
			FLETES	\$		0.00
			IVA	0.0 %	\$	0.0
			TOTAL	\$		100.00

CONCESIONARIO

FIRMA ACEPTADA Y RECIBIDA

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

WWW.TOYONORTE.COM.CO

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil, ICA 4530 11.04 x mil, Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde NCC 6900 hasta 7900 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
Concesionario Autorizado TOYOTA



CONTROL No. 63672

ATC

TOYOTA

TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

TOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

900.780.510-5

9A No. 99-02 Of. 602

7-1) 638 1200 Bogotá D.C., Colombia

FECHA: 2020.10.06

TV9796

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA:

CON LA DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN ACEPTACION No. 352020000342982 DE: 02/10/2020
SE NACIONALIZO EL VEHÍCULO DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

IMPORTADOR: AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S CIUDAD: BOGOTÁ D.C., CR 9A 99-02 OFC 602
REG. IMPORTACIÓN No.: 50347258 FECHA: 15/09/2020
LEVANTE No.: 352020000296944 FECHA: 02/10/2020
CONOC. EMBARQUE No.: KKLUNEXG29248 DE: TOYOHASHI

CÓDIGO INTERNO: L0
SUBLINEA: LC200 GASOLINA IMPERIAL
CHASIS: JTMHX05J7M4215650
SERIE: JTMHX05J7M4215650
VIN: JTMHX05J7M4215650
MOTOR: 1UR0856868
MODELO: 2021
COLOR: GRIS METALICO

MARCA: TOYOTA
LÍNEA: [422] LAND CRUISER 200
CARROCERÍA: [234] WAGON
CLASE: [6] CAMPERO
CILINDRAJE: 4,608 CC
PASAJEROS: 8
PESO: 3350 KG
AÑO FABRICACIÓN: 2020

GABRIEL VALDERRAMA
AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

CONTROL No. 63672

De conformidad con lo establecido en la resolución 910 de junio 5 de 2008 modificada por la resolución 1111 de 2 de septiembre de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,, AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. certifica que el vehículo arriba descrito cumple con los niveles maximos permisibles para prueba estatica de emision de gases; bajo las condiciones de reglaje del motor indicados en el autoadhesivo de puesta a punto del motor ubicado en la cabina del vehículo o en la cubierta del motor.

DATOS DEL VEHÍCULO

Marca	Línea	Clase	Modelo	Cilindrada CC
TOYOTA	[422] LAND CRUISER 200	[6] CAMPERO	2021	4,608
VIN		Número de Motor		
JTMHX05J7M4215650		1UR0856868		

VEHÍCULOS DIESEL

AÑO MODELO	OPACIDAD (%)
N/A	N/A

VEHÍCULOS A GASOLINA

AÑO MODELO	CO (%)	HC (ppm)
2021	0.8	160



REPRESENTANTE LEGAL

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

Fecha de la prueba por modelo: 30/09/2020

DIAN Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales		Declaración de Importación		Privada		500																																																							
1. Año 2020 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lee cuidadosamente las instrucciones)				4. Número de formulario 352020000342982-4																																																									
Importador	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social																																																									
	900780510		5	AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA SAS																																																									
	13. Dirección		15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio																																																							
CR 9 A 99 02 OF 602		6381200		35	11	001																																																							
Declarante	24. Número de Identificación Tributaria (NIT)		25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado		27. Tipo usuario	28. Cód. usuario																																																						
	900081359		1	Agencia de Aduanas ML S.A.S. Nivel 1		26	* 513																																																						
	29. Número documento de identificación		30. Apellidos y nombres																																																										
16777256		Carmona Montes Robert																																																											
31. Clase importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34. No. Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día																																																						
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX																																																						
40. Cod. lugar ingreso de las mercancías		41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte		45. Año - Mes - Día																																																						
BUN		99900	No. 116575011085952	2020 - 10 - 01	No. KKLUNEXG29248		2020 - 08 - 31																																																						
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior				47. Ciudad		48. Cod. País Exportador																																																							
"I & CO, LTD				TOKIO		899																																																							
49. Nombre exportador o proveedor en el exterior				50. E-mail																																																									
Otemachi 1 chome Chiyoda ku Tokio 100-8631				(81-3) 3285-1111																																																									
51. No. de factura		52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora																																																						
TM572540		2020 - 08 - 28	399	1	077	11	CIA TRANSPORTADORA S.A.																																																						
58. Tasa de cambio \$ cvs.		59. Subpartida arancelaria																																																											
3,873.80		8703241090																																																											
60. Cod. Complementario		61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen																																																						
XX		XX	C100	XX	XXXX	XX	399																																																						
67. Cod. Acuerdo		68. Forma de pago de la importación																																																											
XXX		03																																																											
69. Tipo de importación		70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs.	72. Peso neto kgs.	73. Código embalaje PK	74. No. bultos	75. Subpartidas																																																						
01		399	18,060.00	18,060.00	7	1	76. Cod. unidad comercial																																																						
77. Cantidad dcms.		78. Valor FOB USD																																																											
7.00		323,939.00																																																											
79. Valor fletes USD		80. Valor Seguros USD																																																											
10,354.09		99.29																																																											
81. Valor Otros Gastos USD		82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD																																																											
80.77		10,534.15																																																											
83. Ajuste valor USD		84. Valor aduana USD																																																											
0.00		334,473.15																																																											
85. Código registro o licencia		86. Número	87. Cod. oficina																																																										
R		50347258	3																																																										
88. Año		89. Programa No	90. Cód. Interno del Producto																																																										
2020		XXXXXXXXXX	0																																																										
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>%</th> <th>Base</th> <th>Total Liquidado (\$)</th> <th>Total a pagar con esta declaración (\$)</th> <th>Total Liquidado (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arancel</td> <td>35.00</td> <td>1,295,682,088</td> <td>453,489,000</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.V.A.</td> <td>19.00</td> <td>1,749,171,088</td> <td>332,343,000</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Salvaguardia</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Compensatorios</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Antidumping</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Sancion</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rescate</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td></td> <td>785,832,000</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>								Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)	Arancel	35.00	1,295,682,088	453,489,000	0	0	I.V.A.	19.00	1,749,171,088	332,343,000	0	0	Salvaguardia	0.00	0	0	0	0	Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0	Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0	Sancion	0	0	0	0	0	Rescate	0	0	0	0	0	Total			785,832,000		
Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)																																																								
Arancel	35.00	1,295,682,088	453,489,000	0	0																																																								
I.V.A.	19.00	1,749,171,088	332,343,000	0	0																																																								
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0																																																								
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0																																																								
Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0																																																								
Sancion	0	0	0	0	0																																																								
Rescate	0	0	0	0	0																																																								
Total			785,832,000																																																										
Do: 13BOGBU0920119, Nro Pedido / Orden Compra:TV9796, Declaración: 1/1; REGISTRÓ DE IMPORTACIÓN No. REG-50347258-20200915N DEL 20-09-15, FECHA DE VIGENCIA: 2020-09-26, VISTO BUENO No. VANLA-2010089 CUMPLE CON REGLAMENTOS TÉCNICOS PARA LLANTAS, FRENOS, ACRISTALAMIENTO Y CINTURONES DE SEGURIDAD DE CONFORMIDAD CON LA NORMA TECNICA COLOMBIANA, MERCANCÍA NUEVA, CUMPLE CON RESOLUCIÓN. 37/52/2015 EN LO QUE RESPECTA AL SISTEMA ANTIBLOQUEO DE FRENOS (ABS). CION DE CABEZAS O APOYACABEZAS, CUMPLE CON RESOLUCIÓN 1326 DE 2017 AS, CERTIFICACIONES DE DESEMPEÑO Y CONFORMIDAD EMITIDOS POR TOYOTA MOTOR CORPORATION PARA VIDRIOS, CINTURON(continúa al respaldo)																																																													
127. Valor pagos anteriores:		128. Recibo oficial de pago anterior No.:		129. Fecha:																																																									
0		XXXXXXXXXXXXXXXXXX		XXXX XX XX																																																									
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera		131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores		132. No. Aceptación declaración																																																									
Estado de levante: Levante automático				352020000342982																																																									
No hay declaración posterior				133. Feha: 2020 10 02																																																									
134. Levante No. 352020000296944		135. Fecha		Firma funcionario responsable		136. Nombre																																																							
2020 - 10 - 02						137. C.C. No.																																																							
Firma declarante		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)		980. Pago Total \$																																																									
				0																																																									
		Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario		996. Espacio para Numero autoadhesivo																																																									
				91035016264934																																																									

105. Continuación descripción mercancías (Incluya marcas, seriales y otros)

[illegible]

Espacio para uso exclusivo de la Entidad Recaudadora

352020000342982-4

TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6

Dirección: AV 127 N° 21-41

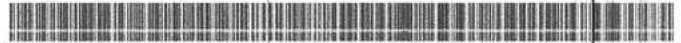
Tel.: 6121197

E-mail: jtovar@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

VVN1 20925

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN: 27-oct-2020 10:49 am



97b1152fa77b7ebe24e45c4e9a1368e16efdc6683abc4f55f7a10267f28e8335df234b6192b472c6676329785ebfbfa

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 27-oct-2020 10:52 am

CLIENTE(S):		FORMA DE PAGO: CRÉDITO		PLAZO: 60 Días.	
NOMBRES POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		DOC. IDENTIDAD 800141397		DIRECCIÓN KRR 59 26 21	
				CIUDAD BOGOTA	
				TELÉFONO 3159824	
PLAN VENTA NUEVO		MARCA TOYOTA		CLASE CAMPERO	
				LINEA LC200 GASOLINA IMPERIAL	
				MODELO 2021	
CILINDRAJE 4608		MOTOR 1UR0848662		SERIE / VIN JTMHX05J9M4215567	
				CHASIS JTMHX05J9M4215567	
				COMBUSTIBLE GASOLINA	
COLOR GRIS METALICO		TIPO WAGON		CAPACIDAD 8 PASAJEROS	
				SERVICIO PARTICULAR	
ASESOR EN VENTAS ABELLO URIBE DANIEL EDUARDO		NEGOCIO No. 8983		VALOR DEL VEHICULO \$ 278,718,519.00	
				SUBTOTAL \$ 278,718,519.00	
FINANCIADO POR:				IVA 19.0 % \$ 52,956,519.00	
				IMPOCONSUMO 16.0 % \$ 44,594,964.00	
				TOTAL \$ 376,270,000.00	
SON TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)					
OBSERVACIONES					
Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co					
SI []		NO []		FIRMA _____	

TOYONORTE LTDA.
DANIEL A. ABELLO URIBE
GERENTE GENERAL

Concesionario

Firma del Cliente

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.22.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago. Normatividad de protección al consumidor (decreto 3466 de 1982 (especialmente art 1, 11, 13 y 26) superint De industria y comercio, Circular externa 09 de junio 27 de 2001 y circular 10 o unica del 2001 para el sector automotor).

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012
Gran Contribuyente (DIAN) según Resolución 012635 del 14 de diciembre de 2018
Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Por tratarse de un vehículo nuevo, su GARANTÍA, será la otorgada por AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. previo cumplimiento de las condiciones y mantenimientos contemplados en el MANUAL DE PROPIETARIO, lo anterior es informado al comprador de rodante y aceptado por éste al momento de suscribir la factura de conformidad a lo estipulado en la ley 1480 de 2011
Con relación a los accesorios suministrados por TOYONORTE LTDA, estos tendrán una garantía igual a la suministrada por el fabricante del producto sin superar un(1) año de garantía por defectos de fábrica

Concesionario Autorizado TOYOTA
Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde VVN1 20600 hasta 21999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica

BLINDEX S A

Nit 800199889 7

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764008214281 que habilita desde BBL 427 hasta BBL 3327. Vence 2021-05-28

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes DIAN - SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTA RESOLUCION DDI-032117

BLINDEX
BLINDAJES

VIGILADO POR LA SUPERVIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
RES. NRO. 20194440017217 DE 25-02-2019

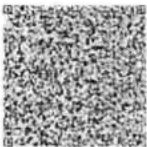
Actividad Económica ICA 2930 6.90 X 1000

Factura Electrónica De Venta No BBL No. 590

CLIENTE:	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
NIT:	800141397 5	FECHA FACTURA:	18/02/2021 ✓
DIRECCIÓN:	KR 59 26 21	FECHA VENCIMIENTO	20/03/2021
CIUDAD:	Bogota D.C.		
TELÉFONO:	3159824	EMAIL:	contratacion@toyonorte.com.co
VEHICULO:	TOYOTA LAND CRUISER 200	PLACA:	JNY364
DE MOTOR:	1UR0848662	TORRE:	137/2020 KMS.:
		MODELO:	2021

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41350620	BLINDAJE VEHICULO VIN: JTMHX05J9M4215567	1	Und.	80.768.571	19%	15.346.029	80.768.571

Total líneas o ítems: 1	SUBTOTAL	80.768.571
Son:NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE	DESCUENTO	0
	IVA	15.346.029
	IMPUESTO AL CONSUMO	0
La presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, según Ley 1231 de 2008 del Código de Comercio.	TOTAL VENTA	96.114.600
	ANTICIPO	0
	TOTAL FACTURA	96.114.600



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

CARRERA 2 22 40 - BOGOTA D.C. Teléfono 7431212

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: b3dd425a906c78eab113b0e1bac78ffdf286c591cede24b43f12cb6d2e8fe20d8eca78b08f70ba5754a93269de06a96d --Fecha y Hora de Expedición : 18/02/2021 7:55:07 a. m.

TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6

Dir. AV. 127 N° 21- 41

Tel. 6121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 141157

Fecha Y Hora De Generación 26-feb-2021 5:08 pm

Fecha Vencimiento: 27-abr-2021 5:00 am

Orden Número: 162957



91fa3afbd57e2cdc3b45977d2d965f69757a09cad48b50166d9393a08c46d52e28c0b26056453189b58f4c3c33484c5a
 Fecha Y Hora De Expedición 26-feb-2021 5:13 pm

CLIENTE: POLICIA NACIONAL - DIRECCION
 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 DIRECCION: KRR 59 26 21

Tel. 3159824

Total ítems: 6

FORMA DE PAGO: CRÉDITO

PLAZO: 60 Días.

Certificado control de calidad y garantía mano de obra

Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo.

El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según:

- Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones.

- Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original.

- Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realicen.

"Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expide".

VEHICULO: LC200 GASOLINA IMPERIAL

AÑO 2021

COLOR: GRIS METALICO

KM. 1

VIN: JTMHX05J9M4215567

MOTOR 1UR0848662

C.C. / NIT 800141397

PLACA JNY364

CIUDAD BOGOTÁ, D.C.

ROMBO JNY364

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	REFERENCIA	REPUESTOS					
	10383	Accesorios					
	50194	EXPLORADORAS ADICIONALES	19.00	1.0	\$ 409,748.00	0.0	\$ 409,748.00
	50196	VIDRIO POLARIZADO (POR VIDRIO) 8	19.00	1.0	\$ 285,042.00	0.0	\$ 285,042.00
	50294	GANCHO TRASERO DE FIJACION	19.00	1.0	\$ 623,529.00	0.0	\$ 623,529.00
	50295	SENSOR PARQUEO DELANTERO	19.00	1.0	\$ 97,994.00	0.0	\$ 97,994.00
	50295	PELICULA DE SEGURIDAD JUEGO X 6	19.00	1.0	\$ 213,782.00	0.0	\$ 213,782.00
	50299	SENSOR DE REVERSA	19.00	1.0	\$ 89,076.00	0.0	\$ 89,076.00
							\$1,719,171.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co.
 SI [] NO [] FIRMA _____ C.C. _____

Las partes eléctricas no gozan de garantía alguna, los demás repuestos o partes tendrán una garantía de tres(3) meses contados a partir del día siguiente de la compra, la garantía cubre defectos de fábrica, no cubre daños causados por mal manejo o trato inadecuado del producto, lo anterior es informado al comprador del repuesto o producto y aceptado por éste al momento de suscribir la factura de conformidad a lo estipulado en la 1480 de 0211. Dentro de los(4) días siguientes a la compra se podrán solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando éste no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, bleasters, bolsas e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirá devoluciones.

SUBTOTAL	\$	1,719,171.00
DESCUENTO	\$	0.00
(-)RET.ICA	\$	
(-)RET.IVA	\$	
VR. ANTES IVA	\$	1,719,171.00
IVA 19.0 %	\$	326,642.00
TOTAL	\$	2,045,813.00

OBSERVACIONES:

TOYONORTE LTDA.
 ABELLO URIBE
 Firma Concesionario

Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art. 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

WWW.TOYONORTE.COM.CO

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDJ-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
 Concesionario Autorizado TOYOTA

BLINDEX S A

Nit 800199889 7

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación
Electrónica No. 18764008214281 que habilita desde BBL 427 hasta BBL
3327. Vence 2021-05-28

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IV.

No somos Grandes Contribuyentes DIAN - SOMOS GRANDES
CONTRIBUYENTES ICA BOGOTA RESOLUCION DDI-032117

BLINDEX
BLINDAJES

VIGILADO POR LA SUPERVIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
RES. NRO. 20194440017217 DE 25-02-2019

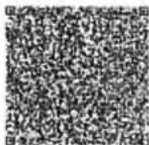
Actividad Económica ICA 2930 6.90 X 1000

Factura Electrónica De Venta No BBL No. 566

CLIENTE:	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
NIT:	800141397 5	FECHA FACTURA:	10/02/2021
DIRECCIÓN:	KR 59 26 21	FECHA VENCIMIENTO	12/03/2021
CIUDAD:	Bogota D.C.		
TELÉFONO:	3159824	EMAIL:	contratacion@toyonorte.com.co
VEHICULO:	TOYOTA LAND CRUISER 200	PLACA:	JNY364
No. DE MOTOR:	1UR0848662	TORRE:	137/2020 KMS.:
		MODELO:	2021

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41350602	ACCESORIOS DE BLINDAJE DEFLECTOR DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS	1	Und.	3.563.025	19%	676.975	3.563.025

Total líneas o ítems: 1	SUBTOTAL	3.563.025
Son: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE	DESCUENTO	0
	IVA	676.975
	IMPUESTO AL CONSUMO	0
	TOTAL VENTA	4.240.000
La presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, según Ley 1231 de 2008 del Código de Comercio.	ANTICIPO	0
	TOTAL FACTURA	4.240.000



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

CARRERA 2 22 40 - BOGOTA D.C. Teléfono 7431212

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 58bb8a3c82330bcf2d7d24b49ece950109b302c4cd0df2f2df907416518b168a9f7f2eaf8af724566a001b503fa014d --Fecha y Hora de Expedición: 10/02/2021 12:56:02 p. m.

TOYONORTE**¡Su mano amiga!**

TOYONORTE LTDA.

Nit: 860536250 - 6

Dirección: AV. 127 N° 21- 41

Tel.: 6121197

E-Mail: postventa@toyonorte.com.co

Total ítems: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FM1 5417



Página 1 de 1



Fecha y Hora de Generación: 26-feb-2021 5:20 pm

Fecha Vcmto: 27-abr-2021 5:00 am

db6cf9065b7f1eb36106807af8f51b0f4cce658242323abd3b8a0b848ab227288c943615791954648dda74a70dfc9fff

Fecha Expedición: 26-feb-2021 5:22 pm

CLIENTE POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

CC/ NIT 800141397

DIRECCIÓN KRR 59 26 21

FORMA DE PAGO: CRÉDITO

PLAZO: 60 Días.

TEL(S) 3159824

CIUDAD BOGOTÁ, D.C.

REFERENCIA	DESCRIPCION	VR. UN.	VR. BRUTO	VR. DSCTO	VR. IVA	VR. NETO
GASTOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 50.000 KM Ó 2 AÑOS LAND CRUISER GASOLINA IMPERIAL A/T MODELO 2021 CHASIS:JTMHX05J9M4215567	15,064,706.00	15,064,706.00	0.0	19.0	17,927,000.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co

SI [] NO []

FIRMA _____ C.C. _____

OBSERVACIONES

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 50,000 KM Ó 2 AÑOS
LAND CRUISER GASOLINA IMPERIAL A/T MODELO 2021
CHASIS:JTMHX05J9M4215567

VALOR BRUTO	\$	15,064,706.00
DESCUENTO	\$	0.0
FLETES	\$	0.00
IVA	19.0 %	\$ 2,862,294.00
TOTAL	\$	17,927,000.00

CONCESIONARIO**FIRMA ACEPTADA Y RECIBIDA**

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

WWW.TOYONORTE.COM.CO

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil, ICA 4530 11.04 x mil, Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FM1 5000 hasta 5999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
Concesionario Autorizado TOYOTA

TOYONORTE*¡Su mano amiga!*

TOYONORTE LTDA.

Nit: 860536250 - 6

Dirección: AV. 127 N° 21- 41

Tel.: 6121197

E-Mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FM1 5396



Página 1 de 1



Fecha y Hora de Generación: 05-feb-2021 8:24 pm

Fecha Vcmto: 06-abr-2021 5:00 am

Total ítems: 2

57a5f8d346f2bacd0d0f483cf423e6ff985cf421c2fce475a08808348627259f2cbc983c03d77cc219726dc31f2eaaab

Fecha Expedición: 05-feb-2021 8:27 pm

CLIENTE POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		CC/ NIT 800141397					
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL		FORMA DE PAGO: CRÉDITO					
DIRECCIÓN KRR 59 26 21		PLAZO: 60 Días.					
TEL(S) 3159824		CIUDAD BOGOTÁ, D.C.					
REFERENCIA	DESCRIPCION	VR. UN.	VR. BRUTO	VR. DSCTO	VR. IVA	VR. NETO	
C_ING	. MATRICULA OFICIAL Y TARJETA TIE LAND CRUISER GASOLINA IMPERIAL A/T MODELO 2021 CHASIS:JTMHX05J9M4215567	209,528.00	209,528.00	0.0	0.00	209,528.00	
NG	. SEGURO OBLIGATORIO LAND CRUISER GASOLINA IMPERIAL A/T MODELO 2021 CHASIS:JTMHX05J9M4215567	765,000.00	765,000.00	0.0	0.00	765,000.00	
Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co							
SI [] NO []		FIRMA _____		C.C. _____			
OBSERVACIONES MATRICULA OFICIAL, TARJETA TIE Y SEGURO OBLIGATORIO LAND CRUISER GASOLINA IMPERIAL A/T MODELO 2021 CHASIS:JTMHX05J9M4215567		VALOR BRUTO		\$	974,528.00		
		DESCUENTO		\$	0.0		
		FLETES		\$	0.00		
		IVA		\$	0.00		
		TOTAL		\$	974,528.00		

TOYONORTE LTDA.
DANIEL ABELLO URIBE
CONCESIONARIO

FIRMA ACEPTADA Y RECIBIDA

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

WWW.TOYONORTE.COM.CO

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil, ICA 4530 11.04 x mil, Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FM1 5000 hasta 5999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
Concesionario Autorizado TOYOTA

TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

Nit: 860536250 - 6

Dirección: AV. 127 N° 21- 41

Tel.: 6121197

E-Mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA: FM1 5396

Total items: 1

NOTA CREDITO

NCC 7618

Fecha y Hora de Generación: 10-feb-2021 10:01 pm

Fecha Vcmto: 11-abr-2021 5:00 am

Fecha De Factura A Modificar: 05/02/2021



Página 1 de 1



CUDE:714cc7110f1408608fd9d2a420faa7295f33e4369b2d51ef5e6e2c9527f3241ed930e857c15516d9f8bd724a208b2856

Fecha Expedición: 10-feb-2021 10:07 pm

CLIENTE POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

CC/ NIT 800141397

DIRECCIÓN KRR 59 26 21

FORMA DE PAGO: CRÉDITO

PLAZO: 60 Días.

TEL(S) 3159824

CIUDAD BOGOTÁ, D.C.

REFERENCIA	DESCRIPCION	VR. UN.	VR. BRUTO	VR. DSCTO	VR. IVA	VR. NETO
NOTACREDITO	NOTA CREDITO AJUSTE DE VALOR TOTAL DE LA FACTURA FM1-5396	100.00	100.00	0.0	0.0	100.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co

SI [] NO []

FIRMA _____ C.C. _____

OBSERVACIONES

AJUSTE DE VALOR TOTAL DE LA FACTURA FM1-5396

CUFE Factura:

57a5f8d346f2bacd0d0f483cf423e6ff985cf421c2fce475a08808348627259f2cbc983c03d77cc219726dc31f2eaaab

VALOR BRUTO	\$	100.00
DESCUENTO	\$	0.0
FLETES	\$	0.00
IVA	0.0 %	0.0
TOTAL	\$	100.00

CONCESIONARIO

FIRMA ACEPTADA Y RECIBIDA

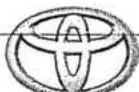
De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

WWW.TOYONORTE.COM.CO

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil, ICA 4530 11.04 x mil, Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde NCC 6900 hasta 7900 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
Concesionario Autorizado TOYOTA



CONTROL No. 63666

ATC

TOYOTA

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

900.780.510-5

9A No. 99-02 Of. 602

7-1) 638 1200 Bogotá D.C., Colombia

FECHA: 2020.10.06

TV9796

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA:

CON LA DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN ACEPTACION No. 352020000342982 DE: 02/10/2020
SE NACIONALIZO EL VEHÍCULO DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

IMPORTADOR: AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S CIUDAD: BOGOTÁ D.C., CR 9A 99-02 OFC 602
REG. IMPORTACIÓN No.: 50347258 FECHA: 15/09/2020
LEVANTE No.: 352020000296944 FECHA: 02/10/2020
CONOC. EMBARQUE No.: KKLUNEXG29248 DE: TOYOHASHI

CÓDIGO INTERNO: L0
SUBLINEA: LC200 GASOLINA IMPERIAL
CHASIS: JTMHX05J9M4215567
SERIE: JTMHX05J9M4215567
VIN: JTMHX05J9M4215567
MOTOR: 1UR0848662
MODELO: 2021
COLOR: GRIS METALICO

MARCA: TOYOTA
LÍNEA: [422] LAND CRUISER 200
CARROCERÍA: [234] WAGON
CLASE: [6] CAMPERO
CILINDRAJE: 4,608 CC
PASAJEROS: 8
PESO: 3350 KG
AÑO FABRICACIÓN: 2020

GABRIEL VALDERRAMA
AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

CONTROL No. 63666

De conformidad con lo establecido en la resolución 910 de junio 5 de 2008 modificada por la resolución 1111 de 2 de septiembre de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,, AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. certifica que el vehículo arriba descrito cumple con los niveles máximos permisibles para prueba estática de emisión de gases; bajo las condiciones de reglaje del motor indicados en el autoadhesivo de puesta a punto del motor ubicado en la cabina del vehículo o en la cubierta del motor.

DATOS DEL VEHÍCULO

Marca	Línea	Clase	Modelo	Cilindrada CC
TOYOTA	[422] LAND CRUISER 200	[6] CAMPERO	2021	4,608
VIN JTMHX05J9M4215567		Número de Motor 1UR0848662		



VEHÍCULOS DIESEL

AÑO MODELO	OPACIDAD (%)
N/A	N/A

VEHÍCULOS A GASOLINA

AÑO MODELO	CO (%)	HC (ppm)
2021	0.8	160

REPRESENTANTE LEGAL
AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

Fecha de la prueba por modelo: 30/09/2020

REPUBLICA DE COLOMBIA DIAN Departamento Administrativo de Aduanas		Declaración de Importación		Privada		500																																																							
1. Año 2020 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)				4. Número de formulario 352020000342982-4																																																									
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900780510		6. DV. 5		11. Apellidos y nombres o Razón Social AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA SAS																																																									
13. Dirección CR 9 A 99 02 OF 602		15. Teléfono 6381200		12. Cód. Admón. 35		16. Cód. Dpto 11																																																							
				17. Cód. Ciudad Municipio 001																																																									
24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900081359		25. DV. 1		26. Razón social del declarante autorizado Agencia de Aduanas ML S.A.S. Nivel 1		27. Tipo usuario 26																																																							
29. Número documento de identificación 16777256				30. Apellidos y nombres Carmona Montes Robert																																																									
31. Clase Importador 02		32. Tipo declaración Inicial		33. Cod. 1		34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXX																																																							
				35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX		36. Cod. Admón. XX																																																							
				37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXXXX		38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX																																																							
				39. Cod. Admón. XX																																																									
40. Cod. lugar ingreso de las mercancías BUN		41. Cod. Depósito 99900		42. Manifiesto de carga No. 116575011085952		43. Año - Mes - Día 2020 - 10 - 01																																																							
				44. Documento de transporte No. KKLUNEXG29248		45. Año - Mes - Día 2020 - 08 - 31																																																							
Nombre exportador o proveedor en el exterior UI & CO, LTD				47. Ciudad TOKIO		48. Cod. País Exportador 399																																																							
Dirección exportador o proveedor en el exterior 2-1, Otemachi 1 chome Chiyoda ku Tokio 100-8631				50. E-mail (81-3) 3285-1111																																																									
51. No. de factura TM572540		52. Año - Mes - Día 2020 - 08 - 28		53. Cod. país procedencia 399		54. Cod. Modo Transporte 1																																																							
				55. Código de Bandera 077		56. Cod. Depto destino 11																																																							
				57. Empresa transportadora CIA TRANSPORTADORA S.A.		58. Tasa de cambio \$ qvs. 3,873.80																																																							
59. Subpartida arancelaria 8703241090		60. Cod. Complementario XX		61. Cod. Suplementario XX		62. Cod. Modalidad C100																																																							
				63. No. cuotas o meses XX		64. Valor cuota USD XXXX																																																							
				65. Periodicidad del pago de la cuota XX		66. Cod. país de origen 399																																																							
				67. Cod. Acuerdo XXX																																																									
68. Forma de pago de la importación 03		69. Tipo de importación 01		70. Cod. país compra 399		71. Peso bruto kgs. 18,060.00																																																							
				72. Peso neto kgs. 18,060.00		73. Código embalaje PK																																																							
				74. No. bultos 7		75. Subpartidas 1																																																							
				76. Cod. unidad comercial u		77. Cantidad dcms. 7.00																																																							
78. Valor FOB USD 323,939.00		79. Valor fletes USD 10,354.09		<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>%</th> <th>Base</th> <th>Total Liquidado (\$)</th> <th>Total a pagar con esta declaración (\$)</th> <th>Total Liquidado (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arancel</td> <td>35.00</td> <td>1,295,682,088</td> <td>453,489,000</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.V.A.</td> <td>19.00</td> <td>1,749,171,088</td> <td>332,343,000</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Salvaguardia</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Compensatorios</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Antidumping</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Sancion</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rescate</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td></td> <td>785,832,000</td> <td></td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>				Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)	Arancel	35.00	1,295,682,088	453,489,000	0	0	I.V.A.	19.00	1,749,171,088	332,343,000	0	0	Salvaguardia	0.00	0	0	0	0	Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0	Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0	Sancion	0	0	0	0	0	Rescate	0	0	0	0	0	Total			785,832,000		0
Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)					Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)																																																				
Arancel	35.00	1,295,682,088	453,489,000					0	0																																																				
I.V.A.	19.00	1,749,171,088	332,343,000					0	0																																																				
Salvaguardia	0.00	0	0					0	0																																																				
Derechos Compensatorios	0.00	0	0					0	0																																																				
Derechos Antidumping	0.00	0	0					0	0																																																				
Sancion	0	0	0					0	0																																																				
Rescate	0	0	0					0	0																																																				
Total			785,832,000						0																																																				
80. Valor Seguros USD 99.29		81. Valor Otros Gastos USD 80.77																																																											
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 10,534.15		83. Ajuste valor USD 0.00																																																											
84. Valor aduana USD 334,473.15		85. Código registro o licencia R																																																											
		86. Número 50347258																																																											
87. Cod. oficina 3		88. Año 2020																																																											
89. Programa No XXXXXXXXXX		90. Cód. Interno del Producto 0																																																											
91. Descripción de las mercancías/Na incluí la descripción de las mercancías a importar con la señalada en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, señales y otros (Si el campo es insuficiente continúe al respaldo de este formulario) Do: 13BOGBU0920119, Nro Pedido / Orden Compra:TV9796, Declaración: 1/1; REGISTRÓ DE IMPORTACIÓN No. REG-50347258-20200916N DEL 20 20-09-15, FECHA DE VIGENCIA: 2020-09-26, VISTO BUENO No. VANLA-20-10089 CUMPLE CON REGLAMENTOS TÉCNICOS PARA LLANTAS, FRENOS, ACR INSTALAMIENTO Y CINTURONES DE SEGURIDAD DE CONFORMIDAD CON LA NORMA TECNICA COLOMBIANA, MERCANCÍA NUEVA, CUMPLE CON RESOLUCIÓN. 37 52/2015 EN LO QUE RESPECTA AL SISTEMA ANTIBLOQUEO DE FRENOS (ABS). CION DE CABEZAS O APOYACABEZAS, CUMPLE CON RESOLUCIÓN 1326 DE 2017 AS, CERTIFICACIONES DE DESEMPEÑO Y CONFORMIDAD EMITIDOS POR TOYOTA MOTOR CORPORATION PARA VIDRIOS, CINTURON (continúa al respaldo)																																																													
127. Valor pagos anteriores: 0		128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXXX		129. Fecha: XXXX XX XX																																																									
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior		131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores		132. No. Aceptación declaración 352020000342982 133. Feha: 2020 10 02																																																									
134. Levante No. 352020000296944		135. Fecha 2020 - 10 - 02		136. Nombre 137. C.C. No.																																																									
Firma declarante		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la maquina registradora el dorso de este formulario		980. Pago Total \$ 0 995. Espacio para Número autoadhesivo 91035016264934																																																									

105. Continuación descripción mercancías (Incluya marcas, seriales y otros)

[illegible]

Espacio para uso exclusivo de la Entidad Recaudadora

352020000342982-4

TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6

Dirección: AV 127 N° 21-41

Tel.: 6121197

E-mail: jtovar@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

VVN1 20930

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN: 27-oct-2020 10:58 am



fda6e3068ed53a13e8391bc0cf2f01b314960fa516b7697af9f41e66d8a59ed77f0ad6b66a88779136746f01cef5d8

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 27-oct-2020 11:02 am

CLIENTE(S):		FORMA DE PAGO: CRÉDITO		PLAZO: 60 Días.	
NOMBRES POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		DOC. IDENTIDAD 800141397		DIRECCIÓN KRR 59 26 21	
				CIUDAD BOGOTA	
				TELÉFONO 3159824	
PLAN VENTA NUEVO		MARCA TOYOTA		CLASE CAMPERO	
				LINEA LC200 GASOLINA IMPERIAL	
				MODELO 2021	
CILINDRAJE 4608		MOTOR 1UR0857309		SERIE / VIN JTMHX05J1M4215756	
				CHASIS JTMHX05J1M4215756	
				COMBUSTIBLE GASOLINA	
COLOR GRIS METALICO		TIPO WAGON		CAPACIDAD 8 PASAJEROS	
				SERVICIO PARTICULAR	
ASESOR EN VENTAS ABELLO URIBE DANIEL EDUARDO		NEGOCIO No 8988		VALOR DEL VEHICULO \$ 278,718,519.00	
				SUBTOTAL \$ 278,718,519.00	
FINANCIADO POR:				IVA 19.0 % \$ 52,956,519.00	
				IMPOCONSUMO 16.0% \$ 44,594,964.00	
				TOTAL \$ 376,270,000.00	
SON TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)					
OBSERVACIONES					
Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co					
SI []		NO []		FIRMA _____	

TOYONORTE LTDA.
DANIEL E. ABELLO URIBE
GERENTE GENERAL
Concesionario

Firma del Cliente

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.22.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago. Normatividad de protección al consumidor (decreto 3466 de 1982 (especialmente art 1, 11, 13 y 26) superint De industria y comercio, Circular externa 09 de junio 27 de 2001 y circular 10 o unica del 2001 para el sector automotor).

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012
Gran Contribuyente (DIAN) según Resolución 012635 del 14 de diciembre de 2018
Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Por tratarse de un vehículo nuevo, su GARANTÍA, será la otorgada por AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. previo cumplimiento de las condiciones y mantenimientos contemplados en el MANUAL DE PROPIETARIO, lo anterior es informado al comprador de rodante y aceptado por éste al momento de suscribir la factura de conformidad a lo estipulado en la ley 1480 de 2011
Con relación a los accesorios suministrados por TOYONORTE LTDA, estos tendrán una garantía igual a la suministrada por el fabricante del producto sin superar un(1) año de garantía por defectos de fábrica

Concesionario Autorizado TOYOTA
Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde VVN1 20600 hasta 21999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. COL203

*IVA RÉGIMEN COMÚN
*NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, NI AUTORETENEDORES
*ACTIVIDAD ECONÓMICA DIAN 2920

ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA

*ACTIVIDAD ECONÓMICA ICA BOGOTÁ 2920-TARIFA 6,9X 1000
*NUESTRA PLANTA DE PRODUCCIÓN SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, ABSTENERSE DE
REALIZAR RETENCIÓN ICA FUERA DE ESTE DISTRITO"

NIT. 900378732-0

Resolución DIAN Facturación Electrónica No. 18763001797399 de 19/11/2019 hasta 19/05/2021 Rango
Autorizado del COL1 al COL500

SEÑORES:		FECHA: 26/02/2021	
POLICIA NACIONAL GESTION GENERAL		FORMA DE PAGO: 30 DIAS	
NIT: 800141397		VENCIMIENTO: 28/03/2021	
DIRECCIÓN: CR 59 26 21		MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito Bancaria	
PAÍS / CIUDAD: COLOMBIA / BOGOTA		MONEDA: COP	
TELÉFONO: 315-9000	EMAIL: rocio.cubillos@correo.policia.gov.co		

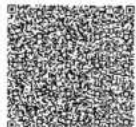
#	Código	Cant	Descripción	Und	Valor Unitario	Valor Impto	Valor Total
1	2NS3D-B-ACERO	1	ACONDICIONAMIENTO BLINDAJE VEHICULO	UD	80,768,571.00	15,346,029.00	80,768,571.00
VEHICULO: TOYOTA LAND CRUISER, COLOR GRIS METALICO, VIN: JTMHX05J1M4215756 / SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 47468.							

1	Items		
VALOR EN LETRAS: NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS PESOS COLOMBIANOS		SUB-TOTAL	80,768,571.00
		IVA 19%	15,346,029.00
		TOTAL	96,114,600.00

Responsabilidad fiscal: R-99-PN
Razón social: BIT CONSULTING SAS
NIT: 830005677
Nombre software: DOCUMENTEME
Código proveedor tecnológico: 010

Firma electrónica:
Bg2LMHTWOYMmIxTrwctIQTmtuWfPR14CkTveVuc4ohwCt727+bZmoYCbfgjaVeikkoPJeuk9fAXkb5Br2AvvyYlxuvMKMGU4/7W/x
FXrbzPu7hB05ujr7CX9nuZq4JEmfEvP16rV5JQs6QdfHFKdmEuldz9mUYGSnrFcBM1as10tCf/m4Ju3BDCOGccdn5gLiCQCR3f7f84
L3yuNymam3W0dyYLaTYWdvB7yhJWypd8v2O8hLwJLMRE9dPeCOPXJUNJTCm4BecHfVrDWMGPr1FqGH1jXis
+GinoE5QQs5iiAolxNulzvnvubAcSaVKZaDBKq7rLZ1viKCYNoRaWiBA==

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO ART. 731 Y 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO INDICADO, CAUSARÁ INTERESES DE MORA AL PORCENTAJE MÁXIMO AUTORIZADO POR LA LEY, ARTICULO 884 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. DESPUÉS DE 30 DÍAS DE ENTREGADO EL VEHÍCULO NO RESPONDEREMOS POR PIEZAS O REPUESTOS QUE NO HAYAN SIDO RECLAMADOS.



FAVOR EFECTUAR SUS CHEQUES O TRANSFERENCIAS A NOMBRE DE ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA A LAS CUENTAS CORRIENTES BANCOLOMBIA NUMERO 24162120437 o BANCO COLPATRIA NUMERO 000151010245.

Fecha y hora de generación: 2/26/2021 1:13 PM

Fecha y hora de expedición: 2/26/2021 1:13 PM

CUFE: 481cc8d802403d526ebbbe19b112cf38a1b3f79183b9db21d0eb454938d451ed207e47510b86ff76b9f3b4619471727d

CARRERA 30 NO. 12-45 TELÉFONOS: 3607166 - 4058111
E-mail: armor@armorinternational.com BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA

TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6

Dir. AV. 127 N° 21- 41

Tel. 6121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

FST1 141149

Fecha Y Hora De Generación 26-feb-2021 3:09 pm

Fecha Vencimiento: 27-abr-2021 5:00 am

Orden Número: 162951



2a9f7f28e916a5287a4a0014e2367d8fe04fcb072c6d3e1753262a6cbf9b12783fe51c73630579595e8cb59a740ac01f
Fecha Y Hora De Expedición 26-feb-2021 4:29 pm

CLIENTE: POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCIÓN: KRR 59 26 21	Tel. 3159824 FORMA DE PAGO: CRÉDITO PLAZO: 60 Días.	Total ítems: 6 Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de ésta factura, según: - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realicen. "Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expide".
VEHICULO: LC200 GASOLINA IMPERIAL COLOR: GRIS METALICO	AÑO 2021 KM. 1	
VIN: JTMHX05J1M4215756 C.C. / NIT 800141397	MOTOR 1UR0857309 PLACA JNY369	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	ROMBO JNY369	

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	REFERENCIA	REPUESTOS					
	10383	EXPLORADORAS ADICIONALES	19.00	1.0	\$ 409,748.00	0.0	\$ 409,748.00
	50194	VIDRIO POLARIZADO (POR VIDRIO) 8	19.00	1.0	\$ 285,042.00	0.0	\$ 285,042.00
	50196	GANCHO TRASERO DE FIJACION	19.00	1.0	\$ 623,529.00	0.0	\$ 623,529.00
	50294	SENSOR PARQUEO DELANTERO	19.00	1.0	\$ 97,994.00	0.0	\$ 97,994.00
	50295	PELICULA DE SEGURIDAD JUEGO X 6	19.00	1.0	\$ 213,782.00	0.0	\$ 213,782.00
	50299	SENSOR DE REVERSA	19.00	1.0	\$ 89,076.00	0.0	\$ 89,076.00
		ACCESORIOS					\$1,719,171.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co.
 SI [] NO []
 FIRMA _____ C.C. _____

Las partes eléctricas no gozan de garantía alguna, los demás repuestos o partes tendrán una garantía de tres(3) meses contados a partir del día siguiente de la compra, la garantía cubre defectos de fábrica, no cubre daños causados por mal manejo o trato inadecuado del producto, lo anterior es informado al comprador del repuesto o producto y aceptado por éste al momento de suscribir la factura de conformidad a lo estipulado en la 1480 de 0211. Dentro de los(4) días siguientes a la compra se podrán solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando éste no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, bleasters, bolsas e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirá devoluciones,

SUBTOTAL	\$	1,719,171.00
DESCUENTO	\$	0.00
(-)RET.ICA	\$	
(-)RET.IVA	\$	
VR. ANTES IVA	\$	1,719,171.00
IVA 19.0 %	\$	326,642.00
TOTAL	\$	2,045,813.00

OBSERVACIONES:

TOYONORTE LTDA.
 D. J. A. ABELLO URIBE
 GERENTE GENERAL

Firma Concesionario

Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es Irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

WWW.TOYONORTE.COM.CO

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil, ICA 4530 11.04 x mil, Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
 Concesionario Autorizado TOYOTA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. COL204

ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA

NIT. 900378732-0

*IVA RÉGIMEN COMÚN
*NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, NI AUTORETENEDORES
*ACTIVIDAD ECONÓMICA DIAN 2920
*ACTIVIDAD ECONÓMICA ICA BOGOTÁ 2920 TARIFA 6.9X 1000
*NUESTRA PLANTA DE PRODUCCIÓN SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, ABSTENERSE DE
REALIZAR RETENCIÓN ICA FUERA DE ESTE DISTRITO"
Resolución DIAN Facturación Electrónica No. 18763001797399 de 19/11/2019 hasta 19/05/2021 Rango
Autorizado del COL1 al COL500

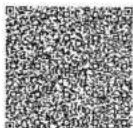
SEÑORES:			FECHA: 26/02/2021		
POLICIA NACIONAL GESTION GENERAL			FORMA DE PAGO: 30 DIAS		
NIT:	800141397		VENCIMIENTO: 28/03/2021		
DIRECCIÓN:	CR 59 26 21		MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito Bancaria		
PAÍS / CIUDAD:	COLOMBIA / BOGOTA		MONEDA: COP		
TELÉFONO:	315-9000	EMAIL: rocio.cubillos@correo.policia.gov.co			

#	Código	Cant	Descripción	Und	Valor Unitario	Valor Impto	Valor Total
1	005-0001-000001	1	ACCESORIO DEFLECTOR DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS	UD	3,563,025.00	676,975.00	3,563,025.00
			VEHICULO: TOYOTA LAND CRUISER, COLOR GRIS METALICO, VIN: JTMHX05J1M4215756./ SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 47468.				
1	Items						
VALOR EN LETRAS: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS COLOMBIANOS						SUB-TOTAL	3,563,025.00
						IVA 19%	676,975.00
						TOTAL	4,240,000.00

Responsabilidad fiscal: R-99-PN
Razón social: BIT CONSULTING SAS
NIT: 830005677
Nombre software: DOCUMENTEME
Código proveedor tecnológico: 010

Firma electrónica: GLHINx
+sjRQmg76GccTU3ZaP/pdBgLDL6o7yPLYIk1qpWOpieGtbi9nQDQtpEoq1oLDMxVdAzrWeMoXjRPad/DeaXYuVp+ix
+7qvyFWHnh5vm+jrDLzNCqYgJxwb7BVNylfLQmsUHHJlvRa93Xyl2OzTkaLizWdRF
+CTmQcspE2O4h7EbxNTYE3gJndCH8YEgmWvii1LKbNI374SDhHjTb3dTIHeKxD1ivPUQQDvcTcCGyGPw9OFqDS0oPGO2hCHG
tnc7XCESiMdQTcP4PoxLMehK2Je717wbrdrbB0zw+k0YC/XC2k3/LyBxIWWr5itOxMXIunvh+pueHfEUQ==

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO ART. 731 Y 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO INDICADO, CAUSARÁ INTERESES DE MORA AL PORCENTAJE MÁXIMO AUTORIZADO POR LA LEY, ARTICULO 884 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. DESPUÉS DE 30 DÍAS DE ENTREGADO EL VEHÍCULO NO RESPONDEREMOS POR PIEZAS O REPUESTOS QUE NO HAYAN SIDO RECLAMADOS.



FAVOR EFECTUAR SUS CHEQUES O TRANSFERENCIAS A NOMBRE DE ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA A LAS CUENTAS CORRIENTES BANCOLOMBIA NUMERO 24162120437 o BANCO COLPATRIA NUMERO 000151010245.

Fecha y hora de generación: 2/26/2021 1:17 PM

Fecha y hora de expedición: 2/26/2021 1:17 PM

CUFE: b08f3c6efd426bdc43dba50e020b84296e3c95ce643a23975e043cbd75e033b26398ef56595dbe71c09233fe0ffa6cd

CARRERA 30 NO. 12-45 TELÉFONOS: 3607166 - 4058111
E-mail: armor@armorinternational.com BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA

TOYONORTE LTDA.

Nit: 860536250 - 6

Dirección: AV. 127 N° 21- 41

Tel.: 6121197

E-Mail: postventa@toyonorte.com.co

Total items: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FM1 5412



Página 1 de 1



Fecha y Hora de Generación: 26-feb-2021 3:12 pm

Fecha Vcmto: 27-abr-2021 5:00 am

30d9cfea3652fb3e6b3aec1d16ca7ec224f4480a4228a696ae9f16714c7d86fcbabb32f29d7352bc6cda685c2c0b1b4

Fecha Expedición: 26-feb-2021 4:34 pm

CLIENTE POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		CC/ NIT 800141397				
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL		FORMA DE PAGO: CRÉDITO				
DIRECCIÓN KRR 59 26 21		PLAZO: 60 Días.				
TEL(S) 3159824		CIUDAD BOGOTÁ, D.C.				
REFERENCIA	DESCRIPCION	VR. UN.	VR. BRUTO	VR. DSCTO	VR. IVA	VR. NETO
GASTOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 50.000 KM Ó 2 AÑOS LAND CRUISER GASOLINA IMPERIAL A/T MODELO 2021 CHASIS:JTMHX05J1M4215756	15,064,706.00	15,064,706.00	0.0	19.0	17,927,000.00
Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co						
SI [] NO []		FIRMA _____		C.C. _____		
OBSERVACIONES			VALOR BRUTO \$ 15,064,706.00 DESCUENTO \$ 0.0 FLETES \$ 0.00 IVA 19.0 % \$ 2,862,294.00 TOTAL \$ 17,927,000.00			

TOYONORTE LTDA.
 CONCESSIONARIO
 GENERAL

FIRMA ACEPTADA Y RECIBIDA

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

WWW.TOYONORTE.COM.CO

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil, ICA 4530 11.04 x mil, Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

Nit: 860536250 - 6

Dirección: AV. 127 N° 21- 41

Tel.: 6121197

Total items: 2

E-Mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FM1 5386



Página 1 de 1



Fecha y Hora de Generación: 05-feb-2021 8:02 pm

Fecha Vcmto: 06-abr-2021 5:00 am



2a0eb11fb98e7036587fa87ccd3936e7a1935bdbb877170854085d8b5d3c08ff1ae3c2b071f7934c7e056e444512aa94

Fecha Expedición: 05-feb-2021 8:07 pm

CLIENTE POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		CC/ NIT 800141397				
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL						
DIRECCIÓN KRR 59 26 21		FORMA DE PAGO: CRÉDITO PLAZO: 60 Días.				
TEL(S) 3159824		CIUDAD BOGOTÁ, D.C.				
REFERENCIA	DESCRIPCION	VR. UN.	VR. BRUTO	VR. DSCTO	VR. IVA	VR. NETO
C_ING	. MATRICULA OFICIAL Y TARJETA TIE LAND CRUISER GASOLINA IMPERIAL A/T MODELO 2021 CHASIS:JTMHX05J1M4215756	209,528.00	209,528.00	0.0	0.00	209,528.00
NG	. SEGURO OBLIGATORIO LAND CRUISER GASOLINA IMPERIAL A/T MODELO 2021 CHASIS:JTMHX05J1M4215756	765,000.00	765,000.00	0.0	0.00	765,000.00
Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los limites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co						
SI [] NO []		FIRMA _____		C.C. _____		
OBSERVACIONES MATRICULA OFICIAL, TARJETA TIE Y SEGURO OBLIGATORIO LAND CRUISER GASOLINA IMPERIAL A/T MODELO 2021 CHASIS:JTMHX05J1M4215756		VALOR BRUTO \$ 974,528.00		DESCUENTO \$ 0.0		
		FLETES \$ 0.00		IVA null % \$ 0.00		
		TOTAL \$ 974,528.00				

TOYONORTE LTDA
C.E. ABELIO URIBE
REPRESENTANTE GENERAL
CONCESIONARIO

FIRMA ACEPTADA Y RECIBIDA

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

WWW.TOYONORTE.COM.CO

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil, ICA 4530 11.04 x mil, Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FM1 5000 hasta 5999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
Concesionario Autorizado TOYOTA

TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

Nit: 860536250 - 6

Dirección: AV. 127 N° 21- 41

Tel.: 6121197

E-Mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA: FM1 5386

Total items: 1

NOTA CREDITO

NCC 7613

Fecha y Hora de Generación: 10-feb-2021 9:56 pm

Fecha Vcmto: 11-abr-2021 5:00 am

Fecha De Factura A Modificar: 05/02/2021



Pagina 1 de 1



CUDE:c3cb24e7e6a74fdd13c554128c326e283f4bcb0ad79a16fb3a034b0dc02df160cc72a3d07b06ba41c1b76cbb0fa3fc3a

Fecha Expedición: 10-feb-2021 9:57 pm

CLIENTE POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		CC/ NIT 800141397				
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL						
DIRECCIÓN KRR 59 26 21		FORMA DE PAGO: CRÉDITO				
		PLAZO: 60 Días.				
TEL(S) 3159824		CIUDAD BOGOTÁ, D.C.				
REFERENCIA	DESCRIPCION	VR. UN.	VR. BRUTO	VR. DSCTO	VR. IVA	VR. NETO
NOTACREDITO	NOTA CREDITO AJUSTE DE VALOR TOTAL DE LA FACTURA FM1-5386	100.00	100.00	0.0	0.0	100.00
Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co SI [] NO [] FIRMA _____ C.C. _____						
OBSERVACIONES						
AJUSTE DE VALOR TOTAL DE LA FACTURA FM1-5386						
CUFE Factura: 2a0eb11fb98e7036587fa87ccd3936e7a1935bdbb877170854085d8b5d3c08ff1ae3c2b071f7934c7e056e444512aa84						
			VALOR BRUTO	\$		100.00
			DESCUENTO	\$		0.0
			FLETES	\$		0.00
			IVA	0.0 %	\$	0.0
			TOTAL	\$		100.00

CONCESIONARIO

FIRMA ACEPTADA Y RECIBIDA

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

WWW.TOYONORTE.COM.CO

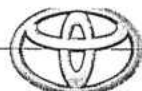
RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil, ICA 4530 11.04 x mil, Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde NCC 6900 hasta 7900 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
Concesionario Autorizado TOYOTA

REPUBLICA DE COLOMBIA DIAN Departamento Administrativo de Aduanas		Declaración de Importación		Privada		500																																																							
1. Año 2020 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)				4. Número de formulario 352020000342982-4																																																									
Importador	5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900780510		6. DV. 5	11. Apellidos y nombres o Razón Social AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA SAS																																																									
	13. Dirección CR 9 A 99 02 OF 602		15. Teléfono 6381200	12. Cód. Admón. 35	16. Cód. Dpto. 11	17. Cód. Ciudad Municipio 001																																																							
Declarante	24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900081359		25. DV. 1	26. Razón social del declarante autorizado Agencia de Aduanas ML S.A.S. Nivel 1		27. Tipo usuario 26	28. Cód. usuario 513																																																						
	29. Número documento de identificación 16777256		30. Apellidos y nombres Carmona Montes Robert																																																										
31. Clase Importador 02	32. Tipo declaración Inicial	33. Cod. 1	34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXX	35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	36. Cod. Admón. XX	37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXXXX	38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX																																																						
40. Cod. lugar ingreso de las mercancías BUN		41. Cod. Depósito 99900	42. Manifiesto de carga No. 116575011085952		43. Año - Mes - Día 2020 - 10 - 01		44. Documento de transporte No. KKLUNEXG29248																																																						
45. Año - Mes - Día 2020 - 08 - 31																																																													
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior "I & CO, LTD				47. Ciudad TOKIO		48. Cod. País Exportador 399																																																							
49. Nombre exportador o proveedor en el exterior 2-1, Otemachi 1 chome Chiyoda ku Tokio 100-8631				50. E-mail (81-3) 3285-1111																																																									
51. No. de factura TM572540		52. Año - Mes - Día 2020 - 08 - 28	53. Cod. país procedencia 399	54. Cod. Modo Transporte 1	55. Código de Bandera 077	56. Cod. Depto destino 11	57. Empresa transportadora CIA TRANSPORTADORA S.A.																																																						
						58. Tasa de cambio \$ cvs. 3,873.80																																																							
S 59. Subpartida arancelaria 8703241090	60. Cod. Complementario XX	61. Cod. Suplementario XX	62. Cod. Modalidad C100	63. No. cuotas o meses XX	64. Valor cuota USD XXXX	65. Periodicidad del pago de la cuota XX	66. Cod. país de origen 399																																																						
						67. Cod. Acuerdo XXX																																																							
68. Forma de pago de la importación 03	69. Tipo de importación 01	70. Cod. país compra 399	71. Peso bruto kgs. 18,060.00	72. Peso neto kgs. 18,060.00	73. Código embalaje PK	74. No. bultos 7	75. Subpartidas 1																																																						
		76. Cod. unidad comercial u			77. Cantidad dcms. 7.00																																																								
78. Valor FOB USD 323,939.00		79. Valor fletes USD 10,354.09																																																											
80. Valor Seguros USD 99.29		81. Valor Otros Gastos USD 80.77																																																											
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 10,534.15		83. Ajuste valor USD 0.00																																																											
84. Valor aduana USD 334,473.15		85. Código registro o licencia R	86. Número 50347258																																																										
87. Cod. oficina 3	88. Año 2020	89. Programa No XXXXXXXXXX	90. Cód. Interno del Producto 0																																																										
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>%</th> <th>Base</th> <th>Total Liquidado (\$)</th> <th>Total a pagar con esta declaración (\$)</th> <th>Total Liquidado (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arancel</td> <td>35.00</td> <td>1,295,682,088</td> <td>453,489,000</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.V.A.</td> <td>19.00</td> <td>1,749,171,088</td> <td>332,343,000</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Salvaguardia</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Compensatorios</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Antidumping</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Sanción</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rescate</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td></td> <td>785,832,000</td> <td></td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>								Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)	Arancel	35.00	1,295,682,088	453,489,000	0	0	I.V.A.	19.00	1,749,171,088	332,343,000	0	0	Salvaguardia	0.00	0	0	0	0	Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0	Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0	Sanción	0	0	0	0	0	Rescate	0	0	0	0	0	Total			785,832,000		0
Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)																																																								
Arancel	35.00	1,295,682,088	453,489,000	0	0																																																								
I.V.A.	19.00	1,749,171,088	332,343,000	0	0																																																								
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0																																																								
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0																																																								
Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0																																																								
Sanción	0	0	0	0	0																																																								
Rescate	0	0	0	0	0																																																								
Total			785,832,000		0																																																								
127. Valor pagos anteriores: 0																																																													
128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXX				129. Fecha: XXXX XX XX																																																									
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior				131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores		132. No. Aceptación declaración 352020000342982 133. Fecha: 2020 10 02																																																							
134. Levante No. 352020000296944		135. Fecha 2020 - 10 - 02	Firma funcionario responsable			136. Nombre 137. C.C. No.																																																							
Firma declarante			997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)			980. Pago Total \$ 0 998. Espacio para Numero aut adhesivo 91035016264934																																																							

352020000342982-4



CONTROL No. 63671

ATC

TOYOTA

UTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

T 900.780.510-5

a. 9A No. 99-02 Of. 602

57-1) 638 1200 Bogotá D.C., Colombia

FECHA: 2020.10.06

TV9796

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA:

CON LA DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN ACEPTACION No. 352020000342982 DE: 02/10/2020
SE NACIONALIZO EL VEHÍCULO DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

IMPORTADOR: AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S CIUDAD: BOGOTÁ D.C., CR 9A 99-02 OFC 602
REG. IMPORTACIÓN No.: 50347258 FECHA: 15/09/2020
LEVANTE No.: 352020000296944 FECHA: 02/10/2020
ONOC. EMBARQUE No.: KKLUNEXG29248 DE: TOYOHASHI

CÓDIGO INTERNO: L0
SUBLINEA: LC200 GASOLINA IMPERIAL
CHASIS: JTMHX05J1M4215756
SERIE: JTMHX05J1M4215756
VIN: JTMHX05J1M4215756
MOTOR: 1UR0857309
MODELO: 2021
COLOR: GRIS METALICO

MARCA: TOYOTA
LÍNEA: [422] LAND CRUISER 200
CARROCERÍA: [234] WAGON
CLASE: [6] CAMPERO
CILINDRAJE: 4,608 CC
PASAJEROS: 8
PESO: 3350 KG
AÑO FABRICACIÓN: 2020

GABRIEL VALDERRAMA
AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

CONTROL No. 63671

De conformidad con lo establecido en la resolución 910 de junio 5 de 2008 modificada por la resolución 1111 de 2 de septiembre de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,, AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. certifica que el vehículo arriba descrito cumple con los niveles maximos permisibles para prueba estatica de emision de gases; bajo las condiciones de reglaje del motor indicados en el autoadhesivo de puesta a punto del motor ubicado en la cabina del vehículo o en la cubierta del motor.

DATOS DEL VEHÍCULO

Marca	Línea	Clase	Modelo	Cilindrada CC
TOYOTA	[422] LAND CRUISER 200	[6] CAMPERO	2021	4,608
VIN JTMHX05J1M4215756		Número de Motor 1UR0857309		

VEHÍCULOS DIESEL

AÑO MODELO	OPACIDAD (%)
N/A	N/A

VEHÍCULOS A GASOLINA

AÑO MODELO	CO (%)	HC (ppm)
2021	0.8	160



REPRESENTANTE LEGAL

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

Fecha de la prueba por modelo: 30/09/2020

TOYONORTE**¡Su mano amiga!**

TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6

Dirección: AV 127 N° 21-41

Tel.: 6121197

Total ítems: 1

E-mail: jtovar@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

VVN1 20926

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN: 27-oct-2020 10:51 am



87f08746d31b9f59e7226f871ebb2089e6eaa376c24c14a8d117dcab54b956c407a1e8fec5ff787d9f991e1fe95b4197

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 27-oct-2020 10:52 am

CLIENTE(S):		FORMA DE PAGO: CRÉDITO		PLAZO: 60 Días.																
NOMBRES POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		DOC. IDENTIDAD 800141397	DIRECCIÓN KRR 59 26 21	CUIDAD BOGOTA	TELÉFONO 3159824															
PLAN VENTA NUEVO	MARCA TOYOTA	CLASE CAMPERO	LINEA LC200 GASOLINA IMPERIAL		MODELO 2021															
CILINDRAJE 4608	MOTOR 1UR0856998	SERIE / VIN JTMHX05J3M4215676		CHASIS JTMHX05J3M4215676	COMBUSTIBLE GASOLINA															
COLOR GRIS METALICO		TIPO WAGON	CAPACIDAD 8 PASAJEROS		SERVICIO PARTICULAR															
ASESOR EN VENTAS ABELLO URIBE DANIEL EDUARDO		NEGOCIO No 8984	<table border="0"> <tr> <td>VALOR DEL VEHICULO</td> <td>\$</td> <td>278,718,519.00</td> </tr> <tr> <td>SUBTOTAL</td> <td>\$</td> <td>278,718,519.00</td> </tr> <tr> <td>IVA</td> <td>19.0 % \$</td> <td>52,956,519.00</td> </tr> <tr> <td>IMPOCONSUMO</td> <td>16.0% \$</td> <td>44,594,964.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$</td> <td>376,270,000.00</td> </tr> </table>			VALOR DEL VEHICULO	\$	278,718,519.00	SUBTOTAL	\$	278,718,519.00	IVA	19.0 % \$	52,956,519.00	IMPOCONSUMO	16.0% \$	44,594,964.00	TOTAL	\$	376,270,000.00
VALOR DEL VEHICULO	\$	278,718,519.00																		
SUBTOTAL	\$	278,718,519.00																		
IVA	19.0 % \$	52,956,519.00																		
IMPOCONSUMO	16.0% \$	44,594,964.00																		
TOTAL	\$	376,270,000.00																		
FINANCIADO POR:																				
SON TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)																				
OBSERVACIONES																				
Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co																				
SI [] NO []		FIRMA _____																		

TOYONORTE LTDA.
DANIEL EDUARDO URIBE
GERENTE GENERAL

Concesionario

Firma del Cliente

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.22.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago. Normatividad de protección al consumidor (decreto 3466 de 1982 (especialmente art 1, 11, 13 y 26) superint De industria y comercio, Circular externa 09 de junio 27 de 2001 y circular 10 o unica del 2001 para el sector automotor).

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012
Gran Contribuyente (DIAN) según Resolución 012635 del 14 de diciembre de 2018
Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Por tratarse de un vehículo nuevo, su GARANTÍA, será la otorgada por AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. previo cumplimiento de las condiciones y mantenimientos contemplados en el MANUAL DE PROPIETARIO, lo anterior es informado al comprador de rodante y aceptado por éste al momento de suscribir la factura de conformidad a lo estipulado en la ley 1480 de 2011
Con relación a los accesorios suministrados por TOYONORTE LTDA, estos tendrán una garantía igual a la suministrada por el fabricante del producto sin superar un(1) año de garantía por defectos de fábrica.

Autorización DIAN 16763063164045 de 07/01/2020 desde VVN1 20600 hasta 21999 con vigencia 24 meses • Facturación Electrónica

BLINDEX S A

Nit 800199889 7

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764008214281 que habilita desde BBL 427 hasta BBL 3327. Vence 2021-05-28

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes DIAN - SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTA RESOLUCION DDI-032117

BLINDEX
BLINDAJES

VIGILADO POR LA SUPERVIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
RES. NRO. 20194440017217 DE 25-02-2019

Actividad Económica ICA 2930 6.90 X 1000

Factura Electrónica De Venta No BBL No. 592

CLIENTE:	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			FECHA FACTURA:	18/02/2021
NIT:	800141397 5			FECHA VENCIMIENTO	20/03/2021
DIRECCIÓN:	KR 59 26 21				
CIUDAD:	Bogota D.C.				
TELÉFONO:	3159824	EMAIL:	contratacion@toyonorte.com.co		
VEHICULO:	TOYOTA LAND CRUISER 200	PLACA:	JNY365		
DE MOTOR:	1UR0856998	TORRE:	139/2020	KMS.:	MODELO: 2021

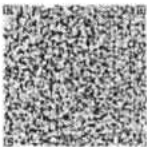
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41350620	BLINDAJE VEHICULO VIN: JTMHX05J3M4215676	1	Und.	80.768.571	19%	15.346.029	80.768.571

Total líneas o ítems: 1

Son: NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	80.768.571
DESCUENTO	0
IVA	15.346.029
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL VENTA	96.114.600
ANTICIPO	0
TOTAL FACTURA	96.114.600

La presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, según Ley 1231 de 2008 del Código de Comercio.



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

CARRERA 2 22 40 - BOGOTA D.C. Teléfono 7431212

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: ac85f0993482a610430c762d1c5eb76bba5ea70c2aaaa9d177bed967cc1a86ddf3c680266f04c9eae4385d1e846da2 --Fecha y Hora de Expedición : 18/02/2021 8:10:45 a. m.

TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6

Dir. AV. 127 N° 21-41

Tel. 6121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA

FST1 141153

Fecha Y Hora De Generación 26-feb-2021 5:07 pm

Fecha Vencimiento: 27-abr-2021 5:00 am

Orden Número: 162952



7a8c5fcb277b9a335f19b6d6916ea11dd67bdc954234f357421f188bd586066018aa7d94b545e93d84adb744a27b3f8

Fecha Y Hora De Expedición 26-feb-2021 5:13 pm

CLIENTE: POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCIÓN: KRR 59 26 21	Tel. 3159824	Total ítems: 6	Certificado control de calidad y garantía mano de obra
VEHICULO: LC200 GASOLINA IMPERIAL COLOR: GRIS METALICO	FORMA DE PAGO: CRÉDITO PLAZO: 60 Días.		Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realicen. "Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expide".
VIN: JTMHX05J3M4215676 C.C. / NIT 800141397	AÑO 2021 KM. 1		
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	MOTOR 1UR0856998 PLACA JNY365 ROMBO JNY365		

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	REFERENCIA	REPUESTOS					
	10383	EXPLORADORAS ADICIONALES	19.00	1.0	\$ 409,748.00	0.0	\$ 409,748.00
	50194	VIDRIO POLARIZADO (POR VIDRIO) 8	19.00	1.0	\$ 285,042.00	0.0	\$ 285,042.00
	50196	GANCHO TRASERO DE FIJACION	19.00	1.0	\$ 623,529.00	0.0	\$ 623,529.00
	50294	SENSOR PARQUEO DELANTERO	19.00	1.0	\$ 97,994.00	0.0	\$ 97,994.00
	50295	PELICULA DE SEGURIDAD JUEGO X 6	19.00	1.0	\$ 213,782.00	0.0	\$ 213,782.00
	50299	SENSOR DE REVERSA	19.00	1.0	\$ 89,076.00	0.0	\$ 89,076.00
		Accesorios					\$1,719,171.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co.

SI []

NO []

FIRMA

C.C.

Las partes eléctricas no gozan de garantía alguna, los demás repuestos o partes tendrán una garantía de tres(3) meses contados a partir del día siguiente de la compra, la garantía cubre defectos de fábrica, no cubre daños causados por mal manejo o trato inadecuado del producto, lo anterior es informado al comprador del repuesto o producto y aceptado por éste al momento de suscribir la factura de conformidad a lo estipulado en la 1480 de 0211. Dentro de los(4) días siguientes a la compra se podrán solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando éste no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén.
Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, bleasters, bolsas e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirá devoluciones.

SUBTOTAL	\$	1,719,171.00
DESCUENTO	\$	0.00
(-)RET.ICA	\$	
(-)RET.IVA	\$	
VR. ANTES IVA	\$	1,719,171.00
IVA 19.0 %	\$	326,642.00
TOTAL	\$	2,045,813.00

OBSERVACIONES:

TOYONORTE LTDA.
Firma Concesionario

Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

WWW.TOYONORTE.COM.CO

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil, ICA 4530 11.04 x mil, Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
Concesionario Autorizado TOYOTA

BLINDEX S A

Nit 800199889 7

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación
Electrónica No. 18764008214281 que habilita desde BBL 427 hasta BBL
3327. Vence 2021-05-28

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IV.

No somos Grandes Contribuyentes DIAN - SOMOS GRANDES
CONTRIBUYENTES ICA BOGOTA RESOLUCION DDI-032117

BLINDEX
BLINDAJES

VIGILADO POR LA SUPERVIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
RES. NRO. 20194440017217 DE 25-02-2019

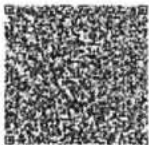
Actividad Económica ICA 2930 6.90 X 1000

Factura Electrónica De Venta No BBL No. 570

CLIENTE:	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			FECHA FACTURA:	10/02/2021
NIT:	800141397 5			FECHA VENCIMIENTO	12/03/2021
DIRECCIÓN:	KR 59 26 21				
CIUDAD:	Bogota D.C.				
TELÉFONO:	3159824	EMAIL:	contratacion@toyonorte.com.co		
VEHICULO:	TOYOTA LAND CRUISER 200	PLACA:	JNY365		
DE MOTOR:	1UR0856998	TORRE:	139/2020	KMS.:	MODELO: 2021

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41350602	ACCESORIOS DE BLINDAJE DEFLECTOR DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS	1	Und.	3.563.025	19%	676.975	3.563.025

Total líneas o ítems: 1	SUBTOTAL	3.563.025
Son:CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE	DESCUENTO	0
	IVA	676.975
	IMPUESTO AL CONSUMO	0
La presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, según Ley 1231 de 2008 del Código de Comercio.	TOTAL VENTA	4.240.000
	ANTICIPO	0
	TOTAL FACTURA	4.240.000



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

CARRERA 2 22 40 - BOGOTA D.C. Teléfono 7431212

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: e08fe71022cc47bf7c0447637341c78f4f163b33791f045474141c489289689832e23297f1d3e21b6adfecb0374a4743 --Fecha y Hora de Expedición : 10/02/2021 1:16:56 p. m.

TOYONORTE*¡Su mano amiga!*

TOYONORTE LTDA.

Nit: 860536250 - 6

Dirección: AV. 127 N° 21- 41

Tel.: 6121197

E-Mail: postventa@toyonorte.com.co

Total items: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FM1 5413



Página 1 de 1



Fecha y Hora de Generación: 26-feb-2021 5:11 pm

Fecha Vcmto: 27-abr-2021 5:00 am

c069060012b8919b211d11aab682eb958311b22a97355130a63e203f29f5361ee82180ee97840df86e0a221b2a6f8060

Fecha Expedición: 26-feb-2021 5:13 pm

CLIENTE POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		CC/ NIT 800141397																			
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL		FORMA DE PAGO: CRÉDITO																			
DIRECCIÓN KRR 59 26 21		PLAZO: 60 Días.																			
TEL(S) 3159824		CIUDAD BOGOTÁ, D.C.																			
REFERENCIA	DESCRIPCION	VR. UN.	VR. BRUTO	VR. DSCTO	VR. IVA	VR. NETO															
GASTOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 50.000 KM Ó 2 AÑOS LAND CRUISER GASOLINA IMPERIAL A/T MODELO 2021CHASIS:JTMHX05J3M4215676	15,064,706.00	15,064,706.00	0.0	19.0	17,927,000.00															
Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co																					
SI [] NO []		FIRMA _____		C.C. _____																	
OBSERVACIONES MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 50.000 KM Ó 2 AÑOS LAND CRUISER GASOLINA IMPERIAL A/T MODELO 2021 CHASIS:JTMHX05J3M4215676			<table><tr><td>VALOR BRUTO</td><td>\$</td><td>15,064,706.00</td></tr><tr><td>DESCUENTO</td><td>\$</td><td>0.0</td></tr><tr><td>FLETES</td><td>\$</td><td>0.00</td></tr><tr><td>IVA</td><td>19.0 %</td><td>\$ 2,862,294.00</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$</td><td>17,927,000.00</td></tr></table>				VALOR BRUTO	\$	15,064,706.00	DESCUENTO	\$	0.0	FLETES	\$	0.00	IVA	19.0 %	\$ 2,862,294.00	TOTAL	\$	17,927,000.00
VALOR BRUTO	\$	15,064,706.00																			
DESCUENTO	\$	0.0																			
FLETES	\$	0.00																			
IVA	19.0 %	\$ 2,862,294.00																			
TOTAL	\$	17,927,000.00																			

TOYONORTE LTDA.
ABELO URIBE
CONCESIONARIO

FIRMA ACEPTADA Y RECIBIDA

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

WWW.TOYONORTE.COM.CO

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil, ICA 4530 11.04 x mil, Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FM1 5000 hasta 5999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
Concesionario Autorizado TOYOTA

TOYONORTE*¡Su mano amiga!*

TOYONORTE LTDA.

Nit: 860536250 - 6

Dirección: AV. 127 N° 21- 41

Tel.: 6121197

E-Mail: postventa@toyonorte.com.co

Total items: 2

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FM1 5388



Página 1 de 1



Fecha y Hora de Generación: 05-feb-2021 8:07 pm

Fecha Vcmto: 05-abr-2021 5:00 am

41fd5af99847caf56d30872c4731d63046b8f01b8d2ef3caa5e10b0ab8e92ff91a12a181e11052adb93159009153b30

Fecha Expedición: 05-feb-2021 8:10 pm

CLIENTE POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		CC/ NIT 800141397				
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL		FORMA DE PAGO: CRÉDITO				
DIRECCIÓN KRR 59 26 21		PLAZO: 60 Días.				
TEL(S) 3159824		CIUDAD BOGOTÁ, D.C.				
REFERENCIA	DESCRIPCION	VR. UN.	VR. BRUTO	VR. DSCTO	VR. IVA	VR. NETO
C_ING	. MATRICULA OFICIAL Y TARJETA TIE LAND CRUISER GASOLINA IMPERIAL A/T MODELO 2021 CHASIS:JTMHX05J3M4215676	209,528.00	209,528.00	0.0	0.00	209,528.00
'G	. SEGURO OBLIGATORIO LAND CRUISER GASOLINA IMPERIAL A/T MODELO 2021 CHASIS:JTMHX05J3M4215676	765,000.00	765,000.00	0.0	0.00	765,000.00
Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co						
SI [] NO []		FIRMA _____		C.C. _____		
OBSERVACIONES MATRICULA OFICIAL, TARJETA TIE Y SEGURO OBLIGATORIO LAND CRUISER GASOLINA IMPERIAL A/T MODELO 2021 CHASIS:JTMHX05J3M4215676		VALOR BRUTO		\$	974,528.00	
		DESCUENTO		\$	0.0	
		FLETES		\$	0.00	
		IVA		\$	0.00	
		TOTAL		\$	974,528.00	

TOYONORTE LTDA.
ABELLO URIBE
CONCESIONARIO

FIRMA ACEPTADA Y RECIBIDA

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

WWW.TOYONORTE.COM.CO

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil, ICA 4530 11.04 x mil, Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FM1 5000 hasta 5999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
Concesionario Autorizado TOYOTA

TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

Nit: 860536250 - 6

Dirección: AV. 127 N° 21- 41

Tel.: 6121197

E-Mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA: FM1 5388

Total items: 1

NOTA CREDITO

NCC 7614

Fecha y Hora de Generación: 10-feb-2021 9:57 pm

Fecha Vcmto: 11-abr-2021 5:00 am

Fecha De Factura A Modificar: 05/02/2021



Página 1 de 1



CUDE:e436a676838cccbe73d3e80d369a518d9c1c9022782a90962d4ab300da78e354132de6ad7f621273f0aa5c634bd5ab

Fecha Expedición: 10-feb-2021 10:02 pm

CLIENTE POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

CC/ NIT 800141397

DIRECCIÓN KRR 59 26 21

FORMA DE PAGO: CRÉDITO

PLAZO: 60 Días.

TEL(S) 3159824

CIUDAD BOGOTÁ, D.C.

REFERENCIA	DESCRIPCION	VR. UN.	VR. BRUTO	VR. DSCTO	VR. IVA	VR. NETO
NOTACREDITO	NOTA CREDITO AJUSTE DE VALOR TOTAL DE LA FACTURA FM1-5388	100.00	100.00	0.0	0.0	100.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co

SI [] NO []

FIRMA

C.C.

OBSERVACIONES

AJUSTE DE VALOR TOTAL DE LA FACTURA FM1-5388

CUFE Factura:

41fd5af99847caf56d30872c4731d63046b8f01b8d2ef3caa5e10b0ab8e92fff91a12a181e11052adb93159009153b30

VALOR BRUTO

DESCUENTO

FLETES

IVA

TOTAL

\$ 100.00
\$ 0.0
\$ 0.00
\$ 0.0
\$ 100.00

CONCESIONARIO

FIRMA ACEPTADA Y RECIBIDA

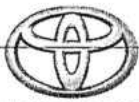
De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

WWW.TOYONORTE.COM.CO

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil, ICA 4530 11.04 x mil, Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde NCC 6900 hasta 7900 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
Concesionario Autorizado TOYOTA



CONTROL No. 63667

ATC

TOYOTA

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

T 900.780.510-5

3. 9A No. 99-02 Of. 602

17-1) 638 1200 Bogotá D.C., Colombia

FECHA: 2020.10.06

TV9796

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA:

CON LA DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN ACEPTACION No. 352020000342982 DE: 02/10/2020
SE NACIONALIZO EL VEHÍCULO DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

IMPORTADOR: AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S CIUDAD: BOGOTÁ D.C., CR 9A 99-02 OFC 602
REG. IMPORTACIÓN No.: 50347258 FECHA: 15/09/2020
LEVANTE No.: 352020000296944 FECHA: 02/10/2020
ONOC. EMBARQUE No.: KKLUNEXG29248 DE: TOYOHASHI

CÓDIGO INTERNO: L0
SUBLINEA: LC200 GASOLINA IMPERIAL
CHASIS: JTMHX05J3M4215676
SERIE: JTMHX05J3M4215676
VIN: JTMHX05J3M4215676
MOTOR: 1UR0856998
MODELO: 2021
COLOR: GRIS METALICO

MARCA: TOYOTA
LÍNEA: [422] LAND CRUISER 200
CARROCERÍA: [234] WAGON
CLASE: [6] CAMPERO
CILINDRAJE: 4,608 CC
PASAJEROS: 8
PESO: 3350 KG
AÑO FABRICACIÓN: 2020

GABRIEL VALDERRAMA
AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

ATC

TOYOTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

CONTROL No. 63667

De conformidad con lo establecido en la resolución 910 de junio 5 de 2008 modificada por la resolución 1111 de 2 de septiembre de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,, AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. certifica que el vehículo arriba descrito cumple con los niveles maximos permisibles para prueba estatica de emisión de gases; bajo las condiciones de reglaje del motor indicados en el autoadhesivo de puesta a punto del motor ubicado en la cabina del vehículo o en la cubierta del motor.

DATOS DEL VEHÍCULO

Marca	Línea	Clase	Modelo	Cilindrada CC
TOYOTA	[422] LAND CRUISER 200	[6] CAMPERO	2021	4,608
VIN JTMHX05J3M4215676		Número de Motor 1UR0856998		

VEHÍCULOS DIESEL

AÑO MODELO	OPACIDAD (%)
N/A	N/A

VEHÍCULOS A GASOLINA

AÑO MODELO	CO (%)	HC (ppm)
2021	0.8	160



REPRESENTANTE LEGAL

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

Fecha de la prueba por modelo: 30/09/2020

REPUBLICA DE COLOMBIA DIAN Departamento Administrativo de Aduanas		Declaración de Importación		Privada		500																																																							
1. Año 2020 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar o de formulario lea cuidadosamente las instrucciones)				4. Número de formulario 352020000342982-4																																																									
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900780510		6. DV. 5		11. Apellidos y nombres o Razón Social AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA SAS																																																									
13. Dirección CR 9 A 99 02 OF 602		15. Teléfono 6381200		12. Cód. Admón. 35		17. Cód. Ciudad Municipio 11 001																																																							
24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900081359		25. DV. 1		26. Razón social del declarante autorizado Agencia de Aduanas ML S.A.S. Nivel 1		27. Tipo usuario 26																																																							
29. Número documento de identificación 16777256		30. Apellidos y nombres Carmona Montes Robert																																																											
31. Clase Importador 02		32. Tipo declaración Inicial		33. Cod. 1		34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXX																																																							
35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX		36. Cod. Admón. XX		37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXX		38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX																																																							
40. Cod. lugar ingreso de las mercancías BUN		41. Cod. Depósito 99900		42. Manifiesto de carga No. 116575011085952		43. Año - Mes - Día 2020 - 10 - 01																																																							
44. Documento de transporte No. KKLUNEXG29248		45. Año - Mes - Día 2020 - 08 - 31																																																											
Nombre exportador o proveedor en el exterior Otemachi 1 chome Chiyoda ku Tokio 100-8631				47. Ciudad TOKIO		48. Cod. País Exportador 399																																																							
50. E-mail (81-3) 3285-1111																																																													
51. No. de factura TM572540		52. Año - Mes - Día 2020 - 08 - 28		53. Cod. país procedencia 399		54. Cod. Modo Transporte 1																																																							
55. Código de Bandera 077		56. Cod. Depto destino 11		57. Empresa transportadora CIA TRANSPORTADORA S.A.		58. Tasa de cambio \$ cvs. 3,873.80																																																							
59. Subpartida arancelaria 8703241090		60. Cod. Complementario XX		61. Cod. Suplementario XX		62. Cod. Modalidad C100																																																							
63. No. cuotas o meses XX		64. Valor cuota USD XXXX		65. Periodicidad del pago de la cuota XX		66. Cod. país de origen 399																																																							
67. Cod. Acuerdo XXX																																																													
68. Forma de pago de la importación 03		69. Tipo de importación 01		70. Cod. país compra 399		71. Peso bruto kgs. 18,060.00																																																							
72. Peso neto kgs. 18,060.00		73. Código embalaje PK		74. No. bultos 7		75. Subpartidas 1																																																							
76. Cod. unidad comercial u		77. Cantidad dcms 7.00																																																											
78. Valor FOB USD 323,939.00		79. Valor fletes USD 10,354.09																																																											
80. Valor Seguros USD 99.29		81. Valor Otros Gastos USD 80.77																																																											
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 10,534.15		83. Ajuste valor USD 0.00																																																											
84. Valor aduana USD 334,473.15		85. Código registro o licencia R		86. Número 50347258																																																									
87. Cod. oficina 3		88. Año 2020		89. Programa No XXXXXXXXXX		90. Cód. Interno del Producto 0																																																							
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>%</th> <th>Base</th> <th>Total Liquidado (\$)</th> <th>Total a pagar con esta declaración (\$)</th> <th>Total Liquidado (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arancel</td> <td>35.00</td> <td>1,295,682,088</td> <td>453,489,000</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.V.A.</td> <td>19.00</td> <td>1,749,171,088</td> <td>332,343,000</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Salvaguardia</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Compensatorios</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Antidumping</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Sancion</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rescate</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td></td> <td>785,832,000</td> <td></td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>								Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)	Arancel	35.00	1,295,682,088	453,489,000	0	0	I.V.A.	19.00	1,749,171,088	332,343,000	0	0	Salvaguardia	0.00	0	0	0	0	Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0	Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0	Sancion	0	0	0	0	0	Rescate	0	0	0	0	0	Total			785,832,000		0
Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)																																																								
Arancel	35.00	1,295,682,088	453,489,000	0	0																																																								
I.V.A.	19.00	1,749,171,088	332,343,000	0	0																																																								
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0																																																								
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0																																																								
Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0																																																								
Sancion	0	0	0	0	0																																																								
Rescate	0	0	0	0	0																																																								
Total			785,832,000		0																																																								
Do: 13BOGBU0920119, Nro Pedido / Orden Compra:TV9796, Declaración: 1/1; REGISTRÓ DE IMPORTACIÓN No. REG-50347258-20200915N DEL 20-09-15, FECHA DE VIGENCIA: 2020-09-26, VISTO BUENO No. VANLA-20-10089 CUMPLE CON REGLAMENTOS TÉCNICOS PARA LLANTAS, FRENOS, ACRISTALAMIENTO Y CINTURONES DE SEGURIDAD DE CONFORMIDAD CON LA NORMA TECNICA COLOMBIANA, MERCANCÍA NUEVA, CUMPLE CON RESOLUCIÓN. 3752/2015 EN LO QUE RESPECTA AL SISTEMA ANTIBLOQUEO DE FRENOS (ABS). BOLSAS DE AIRE FRONTALES - AIRBAGS FRONTALES. SISTEMA DE RETENCIÓN DE CABEZAS O APOYACABEZAS, CUMPLE CON RESOLUCIÓN 1326 DE 2017 SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS, CERTIFICACIONES DE DESEMPEÑO Y CONFORMIDAD EMITIDOS POR TOYOTA MOTOR CORPORATION PARA VIDRIOS, CINTURON (continúa al respaldo)																																																													
127. Valor pagos anteriores: 0		128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXX				129. Fecha: XXXX XX XX																																																							
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior		131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores				132. No. Aceptación declaración 352020000342982 133. Fecha: 2020 10 02																																																							
134. Levante No. 352020000296944		135. Fecha 2020 - 10 - 02		Firma funcionario responsable		136. Nombre .																																																							
137. C.C. No.		Firma declarante		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)																																																									
980. Pago Total \$ 0		998. Espacio para Número autoadhesivo 91035016264934																																																											

105. Continuación descripción mercancías (Incluya marcas, seriales y otros)

ES DE SEGURIDAD, LLANTAS, SISTEMAS DE FRENOS Y SUS COMPONENTES; , Registro de importacion: 50347258, Nombre Comercial: LAND CRUISER 200 GASOLINA IMPERIAL, Marca C: TOYOTA, Ref: KATASHIKI URJ202L-GNTEK PRODUCTO: CAMPERO; LINEA O REFERENCIA: LAND CRUISER 200 GASOLINA IMPERIAL; AÑO DEL MODELO: 2021; AÑO DE FABRICACION: 2020; TIPO DE DIRECCION: HIDRAULICA; TIPO DE MOTOR: ENCENDIDO POR CHISPAS; TIPO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA; CILINDRADA (EXCEPTO VEHICULOS ELECTRICOS): 4.608 c.c.; NUMERO DE CILINDROS (EXCEPTO VEHICULOS ELECTRICOS): 8; DISPOSICION DEL MOTOR: EN V; POTENCIA: 305 HP; NUMERO DE LA FICHA DE HOMOLOGACIÓN: NO APLICA; TIPO DE CAJA: AUTOMATICA SECUENCIAL; NUMERO DE VELOCIDADES: 6 ADELANTE + REVERSA; TIPO DE TRACCION: DOBLE (4x4); NUMERO DE EJES: 2; NUMERO DE PASAJEROS (PARA VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, O A SU VEZ DE PASAJEROS Y CARGA, INCLUYE EL CONDUCTOR): 8; NUMERO DEL CERTIFICADO DE EMISIONES POR PRUEBA DINAMICA (SI ASI LO REQUIERE): CEPD18013 ; PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA: 3.350 kg; NUMERO DE PUERTAS: 4 DELANTERAS 1 TRASERA; TIPO DE CARROCERIA: WAGON; , Otras Caracteristicas: CODIGO KATASHIKI URJ202L-GNTEK, NOMBRE MODELO CUBIERTO: LAND CRUISER 200 URJ202L-GNTEK SERVICIO: PARTICULAR, FUNCION DE BAJO: SI, ALTURA DE LA CARCASA DE LA DIFERENCIAL AL PISO: 225 MM, CODIGO DEL MOTOR DEL CERTIFICADO DE EMISIONES DE PRUEBA DINAMICA: IUR-FE, CODIGO DEL MODELO DEL CERTIFICADO DE EMISIONES DE PRUEBA DINAMICA: HX05J NUMERO VIN DEL VEHICULO, NUMERO DE SERIE O NUMERO DE CHASIS: JTMHX05J3M4215498, NUMERO SERIAL MOTOR: 1UR0855939, COLOR: 1G3 GRIS METALICO; NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NUMERO DE CHASIS: JTMHX05J3M4215567, NUMERO SERIAL MOTOR: 1UR0848662, COLOR: 1G3 GRIS METALICO; NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NUMERO DE CHASIS: JTMHX05J1M4215580, NUMERO SERIAL MOTOR: 1UR0856187, COLOR: 1G3 GRIS METALICO; NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NUMERO DE CHASIS: JTMHX05J1M4215580, NUMERO SERIAL MOTOR: 1UR0856868, COLOR: 1G3 GRIS METALICO NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NUMERO DE CHASIS: JTMHX05J7M4215650, NUMERO SERIAL MOTOR: 1UR0856998, COLOR: 1G3 GRIS METALICO NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NUMERO DE CHASIS: JTMHX05J3M4215676, NUMERO SERIAL MOTOR: 1UR0857309, COLOR: 1G3 GRIS METALICO NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NUMERO DE CHASIS: JTMHX05J1M4215756, NUMERO SERIAL MOTOR: 1UR0857505, COLOR: 1G3 GRIS METALICO. CANTIDAD DECLARADA: 2 UNIDADES. CANTIDAD REQUIERIDA: 2 UNIDADES.

[illegible]

Espacio para uso exclusivo de la Entidad Recaudadora

352020000342982-4

TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6

Dirección: AV 127 N° 21-41

Tel.: 6121197

Total items: 1

E-mail: jtovar@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

VVN1 20929

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN: 27-oct-2020 10:56 am



2aac5496d6a1b51f2ae936c0ff82bf26e769b84e2a37451848d467840ad6ea98a347eb795ee83aef05f74b57e3aad73

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 27-oct-2020 10:57 am

CLIENTE(S):		FORMA DE PAGO: CRÉDITO		PLAZO: 60 Días.	
NOMBRES POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		DOC. IDENTIDAD 800141397	DIRECCION KRR 59 26 21	CUIDAD BOGOTA	TELEFONO 3159824
PLAN VENTA NUEVO	MARCA TOYOTA	CLASE CAMPERO	LINEA LC200 GASOLINA IMPERIAL		MODELO 2021
CILINDRAJE 4608	MOTOR 1UR0856187	SERIE / VIN JTMHX05J1M4215580		CHASIS JTMHX05J1M4215580	COMBUSTIBLE GASOLINA
COLOR GRIS METALICO		TIPO WAGON	CAPACIDAD 8 PASAJEROS	SERVICIO PARTICULAR	
ASESOR EN VENTAS ABELLO URIBE DANIEL EDUARDO		NEGOCIO No 8987	VALOR DEL VEHICULO \$ 278,718,519.00		
FINANCIADO POR:			SUBTOTAL \$ 278,718,519.00		
			IVA 19.0 % \$ 52,956,519.00		
			IMPOCONSUMO 16.0% \$ 44,594,964.00		
			TOTAL \$ 376,270,000.00		
SON TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)					
OBSERVACIONES					
Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los limites de la relacion comercial. Para mayor informacion consulte nuestra politica en www.toyonorte.com.co					
SI []		NO []		FIRMA _____	

TOYONORTE LTDA.
DANIEL ABELLO URIBE
GERENTE GENERAL

Concesionario

Firma del Cliente

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.22.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago. Normatividad de protección al consumidor (decreto 3466 de 1982 (especialmente art 1, 11, 13 y 26) superint De industria y comercio, Circular externa 09 de junio 27 de 2001 y circular 10 o unica del 2001 para el sector automotor).

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012
Gran Contribuyente (DIAN) según Resolución 012635 del 14 de diciembre de 2018
Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Por tratarse de un vehículo nuevo, su GARANTÍA, será la otorgada por AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. previo cumplimiento de las condiciones y mantenimientos contemplados en el MANUAL DE PROPIETARIO, lo anterior es informado al comprador de rodante y aceptado por éste al momento de suscribir la factura de conformidad a lo estipulado en la ley 1480 de 2011.
Con relación a los accesorios suministrados por TOYONORTE LTDA, estos tendrán una garantía igual a la suministrada por el fabricante del producto sin superar un(1) año de garantía por defectos de fábrica.

Concesionario Autorizado TOYOTA
Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde VVN1 20800 hasta 21999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica

BLINDEX S A

NIT 800199889 7

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación
Electrónica No. 18764008214281 que habilita desde BBL 427 hasta BBL
3327. Vence 2021-05-28

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes DIAN - SOMOS GRANDES
CONTRIBUYENTES ICA BOGOTA RESOLUCION DDI-032117

BLINDEX
BLINDAJES

VIGILADO POR LA SUPERVIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
RES. NRO. 20194440017217 DE 25-02-2019

Actividad Económica ICA 2930 6.90 X 1000

Factura Electrónica De Venta No BBL No. 589

CLIENTE:	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			FECHA FACTURA:	18/02/2021
NIT:	800141397 5			FECHA VENCIMIENTO	20/03/2021
DIRECCIÓN:	KR 59 26 21				
CIUDAD:	Bogota D.C.				
TELÉFONO:	3159824	EMAIL:	contratacion@toyonorte.com.co		
VEHICULO:	TOYOTA LAND CRUISER 200	PLACA:	JNY368		
N. DE MOTOR:	1UR0856187	TORRE:	136/2020	KMS.:	MODELO: 2021

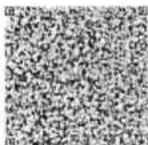
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41350620	BLINDAJE VEHICULO VIN: JTMHX05JJ1M4215580	1	Und.	80.768.571	19%	15.346.029	80.768.571

Total líneas o ítems: 1

Son: NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS
PESOS M/CTE

La presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de
Cambio, según Ley 1231 de 2008 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	80.768.571
DESCUENTO	0
IVA	15.346.029
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL VENTA	96.114.600
ANTICIPO	0
TOTAL FACTURA	96.114.600



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

CARRERA 2 22 40 - BOGOTA D.C. Teléfono 7431212

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 8d8362c1a39c7e44ace2f50e35dbc52b952775c92095f575b293c9a4ec7952682c87940fc75082adf007d4c62c29964a --Fecha y Hora de Expedición: 18/02/2021 7:42:06 a. m.

TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6

Dir. AV. 127 N° 21- 41

Tel. 6121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA

FST1 141154

Fecha Y Hora De Generación 26-feb-2021 5:08 pm

Fecha Vencimiento: 27-abr-2021 5:00 am

Orden Número: 162953



0866adfc815430868159b1fa63fbb80df6612e80a128113e7c25ee8926dafa18202833deaf61060cc177095ae435
Fecha Y Hora De Expedición 26-feb-2021 5:13 pm

CLIENTE: POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCIÓN: KRR 59 26 21	Tel. 3159824 FORMA DE PAGO: CRÉDITO PLAZO: 60 Días.	Total ítems: 6 Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realicen. "Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expide".
VEHICULO: LC200 GASOLINA IMPERIAL COLOR: GRIS METALICO	AÑO 2021 KM. 1	
VIN: JTMHX05J1M4215580 C.C. / NIT 800141397	MOTOR 1UR0856187 PLACA JNY368	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	ROMBO JNY368	

CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
REFERENCIA	REPUESTOS					
10383	EXPLORADORAS ADICIONALES	19.00	1.0	\$ 409,748.00	0.0	\$ 409,748.00
50194	VIDRIO POLARIZADO (POR VIDRIO) 8	19.00	1.0	\$ 285,042.00	0.0	\$ 285,042.00
50196	GANCHO TRASERO DE FIJACION	19.00	1.0	\$ 623,529.00	0.0	\$ 623,529.00
50294	SENSOR PARQUEO DELANTERO	19.00	1.0	\$ 97,994.00	0.0	\$ 97,994.00
50295	PELICULA DE SEGURIDAD JUEGO X 6	19.00	1.0	\$ 213,782.00	0.0	\$ 213,782.00
50299	SENSOR DE REVERSA	19.00	1.0	\$ 89,076.00	0.0	\$ 89,076.00
						\$1,719,171.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co.

SI [] NO [] FIRMAS C.C.

Las partes eléctricas no gozan de garantía alguna, los demás repuestos o partes tendrán una garantía de tres(3) meses contados a partir del día siguiente de la compra, la garantía cubre defectos de fábrica, no cubre daños causados por mal manejo o trato inadecuado del producto, lo anterior es informado al comprador del repuesto o producto y aceptado por éste al momento de suscribir la factura de conformidad a lo estipulado en la 1480 de 0211. Dentro de los(4) días siguientes a la compra se podrán solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando éste no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, bleasters, bolsas e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirá devoluciones,

SUBTOTAL	\$	1,719,171.00
DESCUENTO	\$	0.00
(-)RET.ICA	\$	
(-)RET.IVA	\$	
VR. ANTES IVA	\$	1,719,171.00
IVA 19.0 %	\$	326,642.00
TOTAL	\$	2,045,813.00

OBSERVACIONES:

TOYONORTE LTDA.
 CARLOS URIBE
 REPRESENTANTE GENERAL
 Firma Concesionario

Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es Irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en el caso de incumplimiento en el pago.

WWW.TOYONORTE.COM.CO

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil, ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
 Concesionario Autorizado TOYOTA

BLINDEX S A

Nit 800199889 7

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación
Electrónica No. 18764008214281 que habilita desde BBL 427 hasta BBL
3327. Vence 2021-05-28

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IV.

No somos Grandes Contribuyentes DIAN - SOMOS GRANDES
CONTRIBUYENTES ICA BOGOTA RESOLUCION DDI-032117

BLINDEX
BLINDAJES

VIGILADO POR LA SUPERVIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
RES. NRO. 20194440017217 DE 25-02-2019

Actividad Económica ICA 2930 6.90 X 1000

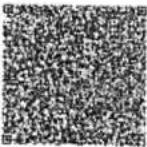
Factura Electrónica De Venta No BBL No. 564

CLIENTE:	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			FECHA FACTURA:	10/02/2021
NIT:	800141397 5			FECHA VENCIMIENTO	12/03/2021
DIRECCIÓN:	KR 59 26 21				
CIUDAD:	Bogota D.C.				
TELÉFONO:	3159824	EMAIL:	contratacion@toyonorte.com.co		
VEHICULO:	TOYOTA LAND CRUISER 200	PLACA:	JNY368		
DE MOTOR:	1UR0856187	TORRE:	136/2020	KMS.:	MODELO: 2021

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41350602	ACCESORIOS DE BLINDAJE DEFLECTOR DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS	1	Und.	3.563.025	19%	676.975	3.563.025

Total líneas o ítems: 1

Son: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE La presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, según Ley 1231 de 2008 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	3.563.025
	DESCUENTO	0
	IVA	676.975
	IMPUESTO AL CONSUMO	0
	TOTAL VENTA	4.240.000
	ANTICIPO	0
	TOTAL FACTURA	4.240.000



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

CARRERA 2 22 40 - BOGOTA D.C. Teléfono 7431212

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: cc392cbc78429b57a91622bebb282fd023dbad0e4c59662de47df7e578e270cf1a9e9f5135eb7e36760f66c0b9303689 --Fecha y Hora de Expedición: 10/02/2021 12:47:18 p. m.

TOYONORTE**¡Su mano amiga!**

TOYONORTE LTDA.

Nit: 860536250 - 6

Dirección: AV. 127 N° 21- 41

Tel.: 6121197

E-Mail: postventa@toyonorte.com.co

Total items: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FM1 5414



Página 1 de 1



Fecha y Hora de Generación: 26-feb-2021 5:15 pm

Fecha Vcmto: 27-abr-2021 5:00 am

6260e9b4f05d4e9ed0b0853a084c6ec113d95ec7f69411b0cb10028cf8181a5a08c4d3972841f8c4c08a8cab57c7e9f

Fecha Expedición: 26-feb-2021 5:17 pm

CLIENTE POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

CC/ NIT 800141397

DIRECCIÓN KRR 59 26 21

FORMA DE PAGO: CRÉDITO

PLAZO: 60 Días.

TEL(S) 3159824

CIUDAD BOGOTÁ, D.C.

REFERENCIA	DESCRIPCION	VR. UN.	VR. BRUTO	VR. DSCTO	VR. IVA	VR. NETO
GASTOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 50.000 KM Ó 2 AÑOS LAND CRUISER GASOLINA IMPERIAL A/T MODELO 2021 CHASIS:JTMHX05J1M4215580	15,064,706.00	15,064,706.00	0.0	19.0	17,927,000.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co

SI [] NO []

FIRMA _____

C.C. _____

OBSERVACIONES

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 50,000 KM Ó 2 AÑOS
LAND CRUISER GASOLINA IMPERIAL A/T MODELO 2021
CHASIS:JTMHX05J1M4215580

VALOR BRUTO	\$	15,064,706.00
DESCUENTO	\$	0.0
FLETES	\$	0.00
IVA	19.0 %	\$ 2,862,294.00
TOTAL	\$	17,927,000.00

TOYONORTE LTDA.
DANIEL E. ABELLO URRUT
CONCESIONARIO

FIRMA ACEPTADA Y RECIBIDA

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

WWW.TOYONORTE.COM.CO

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9,66 x mil, ICA 4530 11,04 x mil, Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FM1 5000 hasta 5999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
Concesionario Autorizado TOYOTA

TOYONORTE LTDA.

Nit: 860536250 - 6

Dirección: AV. 127 N° 21- 41

Tel.: 6121197

Total items: 2

E-Mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FM1 5390



Pagina de 1



Fecha y Hora de Generación: 05-feb-2021 8:11 pm

Fecha Vcmto: 05-abr-2021 5:00 am



ecc2940527961c0b7cc455ea1c6f45207bd3a9c08ec8f8b1452c1cd4d7b35165b7219b7f5fba88d10da3da13927d0042

Fecha Expedición: 05-feb-2021 8:12 pm

CLIENTE POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

CC/ NIT 800141397

DIRECCIÓN KRR 59 26 21

FORMA DE PAGO: CRÉDITO

PLAZO: 60 Días.

TEL(S) 3159824

CIUDAD BOGOTÁ, D.C.

REFERENCIA	DESCRIPCION	VR. UN.	VR. BRUTO	VR. DSCTO	VR. IVA	VR. NETO
C_ING	. MATRICULA OFICIAL Y TARJETA TIE LAND CRUISER GASOLINA IMPERIAL A/T MODELO 2021 CHASIS:JTMHX05J1M4215580	209,528.00	209,528.00	0.0	0.00	209,528.00
'G	. SEGURO OBLIGATORIO LAND CRUISER GASOLINA IMPERIAL A/T MODELO 2021 CHASIS:JTMHX05J1M4215580	765,000.00	765,000.00	0.0	0.00	765,000.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co

SI [] NO []

FIRMA _____ C.C. _____

OBSERVACIONES

MATRICULA OFICIAL, TARJETA TIE Y SEGURO OBLIGATORIO
LAND CRUISER GASOLINA IMPERIAL A/T MODELO 2021
CHASIS:JTMHX05J1M4215580

VALOR BRUTO	\$	974,528.00
DESCUENTO	\$	0.0
FLETES	\$	0.00
IVA	null %	\$ 0.00
TOTAL	\$	(974,528.00)

TOYONORTE LTDA.
DANIEL ESTABELO URIBE
GERENTE GENERAL

CONCESIONARIO

FIRMA ACEPTADA Y RECIBIDA

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

WWW.TOYONORTE.COM.CO

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9,66 x mil, ICA 4530 11,04 x mil, Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

Nit: 860536250 - 6

Dirección: AV. 127 N° 21- 41

Tel.: 6121197

E-Mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA: FM1 5390

Total items: 1

NOTA CREDITO

NCC 7615

Fecha y Hora de Generación: 10-feb-2021 9:58 pm

Fecha Vcmto: 11-abr-2021 5:00 am

Fecha De Factura A Modificar: 05/02/2021



Pagina 1 de 1



CUDE:e93e74abf32c8430ecae0762b01572850d3ffc485b4eacbf69892d240b766c215163707d82060c8adf040104ef43c628

Fecha Expedición: 10-feb-2021 10:02 pm

CLIENTE POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		CC/ NIT 800141397				
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL		FORMA DE PAGO: CRÉDITO				
DIRECCIÓN KRR 59 26 21		PLAZO: 60 Días.				
TEL(S) 3159824		CIUDAD BOGOTÁ, D.C.				
REFERENCIA	DESCRIPCION	VR. UN.	VR. BRUTO	VR. DSCTO	VR. IVA	VR. NETO
NOTACREDITO	NOTA CREDITO AJUSTE DE VALOR TOTAL DE LA FACTURA FM1-5390	100.00	100.00	0.0	0.0	100.00
Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co SI [] NO [] FIRMA _____ C.C. _____						
OBSERVACIONES		VALOR BRUTO \$ 100.00				
AJUSTE DE VALOR TOTAL DE LA FACTURA FM1-5390		DESCUENTO \$ 0.0				
		FLETES \$ 0.00				
		IVA 0.0 % \$ 0.0				
		TOTAL \$ 100.00				
CUFE Factura: ecc2940527961c0b7cc455ea1c6f45207bd3a9c08ec8f8b1452c1cd4d7b35165b7219bf75fba88d10da3da13927d0042						

CONCESIONARIO

FIRMA ACEPTADA Y RECIBIDA

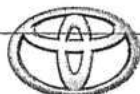
De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

WWW.TOYONORTE.COM.CO

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil, ICA 4530 11.04 x mil, Autorretenedores de Renta Resol, 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorizacion DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde NCC 6900 hasta 7900 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
Concesionario Autorizado TOYOTA



CONTROL No. 63670

ATC

TOYOTA

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

T 900.780.510-5

a. 9A No. 99-02 Of. 602

57-1) 638 1200 Bogotá D.C., Colombia

FECHA: 2020.10.06

TV9796

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA:

CON LA DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN ACEPTACION No. 352020000342982 DE: 02/10/2020
SE NACIONALIZO EL VEHÍCULO DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

IMPORTADOR: AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S CIUDAD: BOGOTÁ D.C., CR 9A 99-02 OFC 602
REG. IMPORTACIÓN No.: 50347258 FECHA: 15/09/2020
LEVANTE No.: 352020000296944 FECHA: 02/10/2020
CONOC. EMBARQUE No.: KKLUNEXG29248 DE: TOYOHASHI

CÓDIGO INTERNO: L0
SUBLINEA: LC200 GASOLINA IMPERIAL
CHASIS: JTMHX05J1M4215580
SERIE: JTMHX05J1M4215580
VIN: JTMHX05J1M4215580
MOTOR: 1UR0856187
MODELO: 2021
COLOR: GRIS METALICO

MARCA: TOYOTA
LÍNEA: [422] LAND CRUISER 200
CARROCERÍA: [234] WAGON
CLASE: [6] CAMPERO
CILINDRAJE: 4,608 CC
PASAJEROS: 8
PESO: 3350 KG
AÑO FABRICACIÓN: 2020

GABRIEL VALDERRAMA
AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

CONTROL No. 63670

De conformidad con lo establecido en la resolución 910 de junio 5 de 2008 modificada por la resolución 1111 de 2 de septiembre de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,, AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. certifica que el vehículo arriba descrito cumple con los niveles maximos permisibles para prueba estatica de emision de gases; bajo las condiciones de reglaje del motor indicados en el autoadhesivo de puesta a punto del motor ubicado en la cabina del vehículo o en la cubierta del motor.

DATOS DEL VEHÍCULO

Marca	Línea	Clase	Modelo	Cilindrada CC
TOYOTA	[422] LAND CRUISER 200	[6] CAMPERO	2021	4,608
VIN JTMHX05J1M4215580		Número de Motor 1UR0856187		

VEHÍCULOS DIESEL

AÑO MODELO	OPACIDAD (%)
N/A	N/A

VEHÍCULOS A GASOLINA

AÑO MODELO	CO (%)	HC (ppm)
2021	0.8	160



REPRESENTANTE LEGAL

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

Fecha de la prueba por modelo: 30/09/2020

DIAN Departamento Administrativo de Aduanas		Declaración de Importación		Privada		500																																																							
1. Año 2020 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lee cuidadosamente las instrucciones)				4. Número de formulario 352020000342982-4																																																									
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900780510		8. DV. 5		11. Apellidos y nombres o Razón Social AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA SAS																																																									
13. Dirección CR 9 A 99 02 OF 602		15. Teléfono 6381200		12. Cód. Admón. 35		16. Cód. Dpto. 11																																																							
				17. Cód. Ciudad Municipio 001																																																									
24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900081359		25. DV. 1		26. Razón social del declarante autorizado Agencia de Aduanas ML S.A.S. Nivel 1		27. Tipo usuario 26																																																							
29. Número documento de identificación 16777256				30. Apellidos y nombres Carmona Montes Robert		28. Cód. usuario 513																																																							
31. Clase Importado 02		32. Tipo declaración Inicial		33. Cod. 1		34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXX																																																							
				35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX		36. Cod. Admón. XX																																																							
				37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXXXX		38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX																																																							
						39. Cod. Admón. XX																																																							
40. Cod. lugar ingreso de las mercancías BUN		41. Cod. Depósito 99900		42. Manifiesto de carga No. 116575011085952		43. Año - Mes - Día 2020 - 10 - 01																																																							
				44. Documento de transporte No. KKLUNEXG29248		45. Año - Mes - Día 2020 - 08 - 31																																																							
Nombre exportador o proveedor en el exterior SUI & CO. LTD				47. Ciudad TOKIO		48. Cod. País Exportador 389																																																							
Dirección exportador o proveedor en el exterior 2-1, Otemachi 1 chome Chiyoda ku Tokio 100-8631				50. E-mail (81-3) 3285-1111																																																									
51. No. de factura TM572540		52. Año - Mes - Día 2020 - 08 - 28		53. Cod. país procedencia 399		54. Cod. Modo Transporte 1																																																							
				55. Código de Bandera 077		56. Cod. Deplo destino 11																																																							
				57. Empresa transportadora CIA TRANSPORTADORA S.A.		58. Tasa de cambio \$ cvs. 3,873.80																																																							
59. Subpartida arancelaria 8703241090		60. Cod. Complementario XX		61. Cod. Suplementario XX		62. Cod. Modalidad C100																																																							
				63. No. cuotas o meses XX		64. Valor cuota USD XXXX																																																							
				65. Periodicidad del pago de la cuota XX		66. Cod. país de origen 399																																																							
						67. Cod. Acuerdo XXX																																																							
68. Forma de pago de la importación 03		69. Tipo de importación 01		70. Cod. país compra 399		71. Peso bruto kgs. 18,060.00																																																							
				72. Peso neto kgs. 18,060.00		73. Código embalaje PK																																																							
				74. No. bultos 7		75. Subpartidas 1																																																							
				76. Cod. unidad comercial U		77. Cantidad dcms. 7.00																																																							
78. Valor FOB USD 323,939.00		79. Valor fletes USD 10,354.09		<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>%</th> <th>Base</th> <th>Total Liquidado (\$)</th> <th>Total a pagar con esta declaración (\$)</th> <th>Total Liquidado (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arancel</td> <td>35.00</td> <td>1,295,682,088</td> <td>453,489,000</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.V.A.</td> <td>19.00</td> <td>1,749,171,088</td> <td>332,343,000</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Salvaguardia</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Compensatorios</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Antidumping</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Sancion</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rescate</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td></td> <td>785,832,000</td> <td></td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>				Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)	Arancel	35.00	1,295,682,088	453,489,000	0	0	I.V.A.	19.00	1,749,171,088	332,343,000	0	0	Salvaguardia	0.00	0	0	0	0	Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0	Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0	Sancion	0	0	0	0	0	Rescate	0	0	0	0	0	Total			785,832,000		0
Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)					Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)																																																				
Arancel	35.00	1,295,682,088	453,489,000					0	0																																																				
I.V.A.	19.00	1,749,171,088	332,343,000					0	0																																																				
Salvaguardia	0.00	0	0					0	0																																																				
Derechos Compensatorios	0.00	0	0					0	0																																																				
Derechos Antidumping	0.00	0	0					0	0																																																				
Sancion	0	0	0					0	0																																																				
Rescate	0	0	0					0	0																																																				
Total			785,832,000						0																																																				
80. Valor Seguros USD 99.29		81. Valor Otros Gastos USD 80.77																																																											
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 10,534.15		83. Ajuste valor USD 0.00																																																											
84. Valor aduana USD 334,473.15		85. Código registro o licencia R																																																											
		86. Número 50347258																																																											
87. Cod. oficina 3		88. Año 2020																																																											
89. Programa No. XXXXXXXXXX		90. Cód. Interno del Producto 0																																																											
127. Valor pagos anteriores: 0				128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXXXXX		129. Fecha: XXXX XX XX																																																							
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior				131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores		132. No. Aceptación declaración 352020000342982																																																							
						133. Fea: 2020 10 02																																																							
134. Levante No. 352020000296944		135. Fecha 2020 - 10 - 02		Firma funcionario responsable		136. Nombre 137. C.C. No.																																																							
Firma declarante				997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario		980. Pago Total \$ 0																																																							
						996. Espacio para Número autoadhesivo 91035016264934																																																							

105. Continuación descripción mercancías (Incluya marcas, seriales y otros)

[illegible]

Espacio para uso exclusivo de la Entidad Recaudadora

352020000342982-4

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO | MES | DÍA

**VIOLENCIA
DESDE
LAS 60
HORAS
DEL**

2020/NOV/27

**HASTA
LAS 23:59
HORAS
DEL**

2021/NOV/26


MAPFRE

No. DE POLIZA		PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
5015120002636		JNY370	VEHICULOS PARTICULARES	OFICIAL	4608	2021
PASAJEROS	MARCA	TOYOTA			CARROCERIA	
	LINEA VEHICULO	LAND CRUISER 200			WAGON	
No. MOTOR		No. CHASIS o No. SERIE		No. VIN	CAPACIDAD TON.	
1UR0856868		JTMHX05J7M4215650		JTMHX05J7M4215650	0	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR			TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA NACIONAL DIRECCION ADMINISTRATIVA			3158000000	NT	8001413975	BOGOTA D.C.
CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION		
1326	5015	0364	5015120002636	BOGOTA D.C.		
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSTGA	TASA RUHT	APPAROS POR VICTIMA	NASTA	
621	\$508800	\$254400	\$1800	A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	10	
TOTAL A PAGAR						
\$765000						
FIRMA AUTORIZADA						

Mafore

Texto habes date

Autonzo a la compra de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como cualquier otra referencia o información que se genere.

Por usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
 Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
 Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
 Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la retención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recóbro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
 Idquiera su SOAT en lugares autorizados.

o caso da acidente de trânsito:

Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención necesaria.

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO



MAPIFRE

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIDENCIA	HASTA
2020/NOV/26	DESDE LAS 00 HORAS DEL 2020/NOV/27	LAS 23:59 HORAS DEL 2021/NOV/26

Nº DE PÓLIZA	PLACA Nº	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
5015120002633	JNY367	VEHICULOS PARTICULARES	OFICIAL	4608	2021

PAZ	8	MARCA	TOYOTA	CARROCERÍA	
		LÍNEA VEHÍCULO	LAND CRUISER 200	WAGON	

Nº MOTOR	Nº CHASIS o Nº SERIE	Nº VIN	CAPACIDAD TOR.
1UR085750S	JTMHX05J7M4215812	JTMHX05J7M4215812	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TÉLEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA NACIONAL DIRECCION ADMINISTRATIV	3159000000	NT	8001413975	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASESURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	Nº FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1326	5015	9364	5015120002633	BOGOTA D.C.

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOYGA	TASA RUNT
621	\$508800	\$254400	\$1800

TOTAL A PAGAR

\$765000

[Firma]

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS

B. INCAPACIDAD PERMANENTE

C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS

D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS

HASTA

800

180

750

10

**SALARIOS
MÍNIMOS
LEGALES
DIARIOS
VIGENTES**

Texto habeo data

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del

or usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

cuerde portar siempre su SOAT. las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

cuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

é atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la

nición del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las

mas del accidente.

quiera su SOAT en lugares autorizados.

aso de accidente de tránsito:

l quien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del

datos siempre que tenga la capacidad para brindar la atención médica adecuada.

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO



MAPFRE

FECHA DE EXPEDICIÓN

2020/NOV/26

VIGENCIA

DESDE

LAS 00

HORAS

DEL

2020/NOV/27

HASTA

LAS 23:59

HORAS

DEL

2021/NOV/26

Nº. DE PÓLIZA

5015120002632

PLACA Nº.

JNY366

CLASE DE VEHÍCULO

VEHICULOS PARTICULARES

SERVICIO

OFICIAL

CILINDRAJE/VATIOS

4608

MODELO

2021

PASAJEROS

MARCA

TOYOTA

CARROCERÍA

WAGON

8

LÍNEA

VEHÍCULO

LAND CRUISER 200

Nº. MOTOR

1UR0655939

Nº. CHASIS A Nº. SERIE

JTMHX05J5M4215498

Nº. VIN

JTMHX05J5M4215498

CAPACIDAD TON.

0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR

POLICIA NACIONAL DIRECCION ADMINISTRATIVA

TÉLEFONO DEL TOMADOR

3159000000

TIPO DE DOCUMENTO

NT

Nº. DE DOCUMENTO

8001413975

CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR

BOGOTÁ D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA

1326

CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA

5015

CLAVE PRODUCTOR

9364

Nº. FORMULARIO

5015120002632

CIUDAD EXPEDICIÓN

BOGOTÁ D.C.

TARIFA

621

PRIMA SOAT

\$508800

CONTRIBUCIÓN FOSYGA

\$254400

TASA RUNT

\$1800

TOTAL A PAGAR

\$765000

AMPAROS POR VÍCTIMA

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS,
FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS

HASTA
800

B. INCAPACIDAD PERMANENTE

180

C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS

750

D. GASTOS DE TRANSPORTE
Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS

10

SALARIOS
MÍNIMOS
LEGALES
DIARIOS
VIGENTES

ÚLTIMA AUTORIZADA

El usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se debe portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento. Se debe validar que su póliza está registrada en el RUNT. Preste atención al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la suspensión del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. Lleve su SOAT en lugares adecuados.

En caso de accidente de tránsito:

Quien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. El prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito de acuerdo al Decreto Ley 663 de 1993. En caso contrario, denuncia ante la Superintendencia Nacional de Salud y los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe pagar el asegurado.

Texto habeeza data

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2020/NOV/26
VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL: 2020/NOV/27
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL: 2021/NOV/26



Nº. DE PÓLIZA: 5015120002630	PLACA N°: JNY364	CLASE DE VEHÍCULO: VEHICULOS PARTICULARES	SERVICIO: OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS: 4608	MODELO: 2021
PASAJEROS:	MARCA: TOYOTA	CARROCERÍA: WAGON			
	LÍNEA VEHÍCULO: LAND CRUISER 200				
Nº. MOTOS: 1UR0848652	Nº. CHASIS & N° SERIE: JTMHX05J9M4215567	Nº. VIN: JTMHX05J9M4215567	CAPACIDAD TON. 0		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR: POLICIA NACIONAL DIRECCION ADMINISTRATIV		TÉLEFONO DEL TOMADOR: 3159000000	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: NT	Nº. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: 8001413975	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR: BOGOTA D.C.
CÓDIGO DE ASEGURADORA: 1326	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA: 5015	CLAVE PRODUCTOR: 9364	Nº. FORMULARIO: 5015120002630	CIUDAD EXPEDICIÓN: BOGOTA D.C.	

TARIFA: 621	PRIMA SOAT: \$508800	CONTRIBUCIÓN FOSVGA: \$254400	TASA RUNT: \$1800	AMPAROS POR VICTIMA:	MATTA:	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTE
				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	
TOTAL A PAGAR: \$765000						

FIRMA AUTORIZADA:

Por usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la atención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
Adquiera su SOAT en lugares autorizados.
En caso de accidente de tránsito:
Debe ser atendido por el representante de seguros de salud más cercano al lugar del

Texto habeo data
Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁFICO

FECHA DE EXPEDICIÓN

AÑO | MES | DIA

2020/NOV/26

VIGENCIA

DESDE

LAS 00

HORAS

DEL

AÑO | MES | DIA

2020/NOV/27

HASTA

LAS 23:59

HORAS

DEL

AÑO | MES | DIA

2021/NOV/26



Nº DE PÓLIZA

5015120002635

PLACA Nº

JNY369

CLASE DE VEHICULO

VEHICULOS PARTICULARES

SERVICIO

OFICIAL

CILINDRAJE/VATIOS

4608

MODELO

2021

PASAJEROS

MARCA

TOYOTA

LINEA VEHICULO

LAND CRUISER 200

CARROCERIA

WAGON

Nº MOTOR

1UR0857309

Nº CHASIS & Nº SERIE

JTMHX05J1M4215756

Nº VIN

JTMHX05J1M4215756

CAPACIDAD TONEL

0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR

POLICIA NACIONAL DIRECCION ADMINISTRATIV

TELÉFONO DEL TOMADOR

3159000000

TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR

NT

Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR

8001413975

CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR

BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA

1326

CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA

5015

CLAVE PRODUCTOR

9364

Nº FORMULARIO

5015120002635

CIUDAD EXPEDICIÓN

BOGOTA D.C.

TARIFA

621

PRIMA SOAT

\$508800

CONTRIBUCIÓN FOSTGA

\$254400

TASA RUNT

\$1800

AMRABOS POR VICTIMA

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS

HASTA

800

B. INCAPACIDAD PERMANENTE

180

C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS

750

D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS

10

**SALARIOS
MÍNIMOS
LEGALES
DIARIOS
VIGENTES**

TOTAL A PAGAR

\$765000

[Firma Autorizada]

FIRMA AUTORIZADA

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

Texto habeas data

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

AÑO | MES | DÍA

2020/NOV/26

VIGENCIA

DESDE

LAS 00

HORAS

DEL

AÑO | MES | DÍA

2020/NOV/27

HASTA

LAS 23:59

HORAS

DEL

AÑO | MES | DÍA

2021/NOV/26



Nº DE POLIZA	PLACA Nº	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
5015120002631	JNY365	VEHICULOS PARTICULARES	OFICIAL	4608	2021

PASAJEROS	MARCA	TOYOTA	CARROCEA
	LÍNEA VEHICULO	LAND CRUISER 200	WAGON

Nº MOTOR	Nº CHASIS & Nº SERIE	Nº VIN	CAPACIDAD TON
1UR0856998	JTMHX05J3M4215676	JTMHX05J3M4215676	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA NACIONAL DIRECCION ADMINISTRATIVA	3159000000	NT	8001413975	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCUBSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	Nº FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1326	5015	9364	5015120002631	BOGOTA D.C.

TASA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN POSYGA	TASA RUNT	AMPAIOS POR VICTIMA	HASTA
621	\$508800	\$254400	\$1800	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10

TOTAL A PAGAR	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
\$765000	

FIRMA AUTORIZADA

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

Texto habeas data

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato.

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

AÑO | MES | DÍA

2020/NOV/26

VIGENCIA

DESDE

LAS 00

HORAS

DEL

AÑO | MES | DÍA

2020/NOV/27

HASTA

LAS 23:59

HORAS

DEL

AÑO | MES | DÍA

2021/NOV/26



Nº DE PÓLIZA	PLACA Nº	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
5015120002634	JNY368	VEHICULOS PARTICULARES	OFICIAL	4608	2021
PASEP Nº	MARCA	CARROCERÍA			
8	TOYOTA	WAGON			
LÍNEA VEHICULO	LAND CRUISER 200				
Nº MOTOR	Nº CHASIS & Nº SERIE	Nº VIN	CAPACIDAD TON.		
1UR0856187	JTMHX05J1M4215580	JTMHX05J1M4215580	0		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA NACIONAL DIRECCION ADMINISTRATIV		3159000000	NT	8001413975	BOGOTA D.C.
CÓDIGO DE ASESURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	Nº FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1326	5015	9364	5015120002634	BOGOTA D.C.	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN POSTIGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
621	\$508800	\$254400	\$1800	A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	
TOTAL A PAGAR						
\$765000						
FIRMA AUTORIZADA						

El usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la retención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
Adquiera su SOAT en lugares autorizados.
En caso de accidente de tránsito:
Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del

Texto habeas data
Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del



Autorización Numeración de Facturación

ANUSCA
Módulo Único de Ingresos, Servicio y Control Autorizado

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18763001797399



(415)7707212489984(8020) 0018763001797399

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido
9 0 0 3 7 8 7 3 2 0

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA.

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cod

3

2

24. Dirección

CR 30 12 45

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante



Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres MEJIA ANDRADE ANDRES

1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 80082270

1004. DV 4

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA.

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria

990. Lugar administrativo

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización

2019-11-19 11:23:31



Autorización Numeración de Facturación

INLISCA
Unidad de Inspección, Servicio y Control Automatizado

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18763001797399



(415)7707212489984(8020) 0018763001797399

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido
9 0 0 3 7 8 7 3 2 0

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA. CR 30							
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	ELECTRONICA	4	COL	1	500	18	AUTORIZACIÓN	1
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.



Autorización Numeración de Facturación

Modelo Único de Registro, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18763003164045



(415)7707212489984(8020) 001876300316404 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

8 6 0 5 3 6 2 5 0

6. DV

6

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

TOYONORTE LTDA.

12. Dirección seccional

Impuestos de Grandes Contribuyentes

Cód.

3

1

24. Dirección

AV 127 21 41

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres ABELLO URIBE DANIEL EDUARDO

1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 19116753

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización TOYONORTE LTDA.

1004. DV 6

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria

990. Lugar administrativo

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización

2 0 2 0 - 0 1 - 0 7 / 1 7 : 3 3 : 4 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

18763003164045



(415)7707212489984(8020) 0018763003164045

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
8 6 0 5 3 6 2 5 0 6

11. Razón social
TOYONORTE LTDA.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	TOYONORTE LTDA AV 127 21 41							
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	ELECTRONICA	4	FM1	5000	5999	24	AUTORIZACIÓN	1
29. Establecimiento	TOYONORTE LTDA AV 127 21 41							
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	ELECTRONICA	4	FRM1	36000	37999	24	AUTORIZACIÓN	1
29. Establecimiento	TOYONORTE 138 CL 138 52 A 40							
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	ELECTRONICA	4	FRM2	31000	32999	24	AUTORIZACIÓN	1
29. Establecimiento	TOYONORTE VEHICULOS NUEVOS Y SERVICIO AV 127 21 41							
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	ELECTRONICA	4	FST1	136600	148999	24	AUTORIZACIÓN	1
29. Establecimiento	TOYONORTE 138 CL 138 52 A 40							
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	ELECTRONICA	4	FST2	56600	66999	24	AUTORIZACIÓN	1
29. Establecimiento	TOYONORTE VEHICULOS NUEVOS Y SERVICIO AV 127 21 41							
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	ELECTRONICA	4	VVN1	20600	21999	24	AUTORIZACIÓN	1
29. Establecimiento	TOYONORTE USADOS AV 127 21 77							
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	ELECTRONICA	4	VVU1	4200	4299	24	AUTORIZACIÓN	1
29. Establecimiento								
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764008214281



(415)7707212489984(8020) 0018764008214281

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 1 9 9 8 8 9	7				
11. Razón social BLINDEX S.A.					
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					
24. Dirección CR 2 22 40 BRR LAS AGUAS					
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.	

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado



1001. Apellidos y nombres LEVY PREUSS GEORGE ISAAK
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 80410139 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización BLINDEX S.A.

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2020-11-28 12:06:34 PM

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764008214281



(415)7707212489984(8020) 001876400821428 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 0 0 1 9 9 8 8 9 6. DV 7 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

11. Razón social
BLINDEX S.A.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	BLINDEX S.A. CL 22 1 40							
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	BBL	427	3,327	6	HABILITACIÓN	2
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

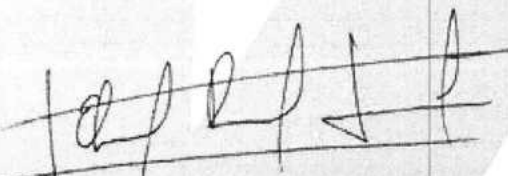
CERTIFICACIÓN

Yo, **EDWARD DAVID LÓPEZ COBOS**, identificado con **CC. No. 1.018.441.419 de Bogotá**, y con **Tarjeta Profesional No. T.P No. 177.653-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de la **BLINDEX S.A, con NIT. 800.199.889-7**, luego de examinar los Estados Financieros de la compañía de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia, certifico el pago de los Aportes de Seguridad Social (Pensión, Salud y Riesgos Profesionales) y de los Aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de la presente certificación; dichos pagos corresponden a los montos cancelados por la compañía en ese periodo.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en Bogotá, a los tres (03) días del mes de marzo de 2021.

Atentamente,



EDWARD DAVID LÓPEZ COBOS
CC. No. 1.018.441.419 Bogotá D.C.
T.P. 177.653- T
Designado por Global Analitics S.A.S.

**CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Yo, **MARIA CECILIA GUTIERREZ AGUIRRE**, identificado con cédula de ciudadanía No C.C. 41'685.582 de Bogotá D.C., en mi condición de Revisor Fiscal, manifiesto bajo la gravedad del juramento que TOYONORTE LTDA, con nit. 860.536.250-6 ha cumplido con las obligaciones al pago de los aportes a Seguridad Social (salud, pensión, ARL), aportes Parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación), e impuesto sobre la renta y complementarios, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002; y que a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Dada en Bogotá d.c. a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,



Maria Cecilia Gutierrez Aguirre
C.C. 41'685.582 de Bogotá d.c.
T.P.15272-T
TOYONORTE LTDA.
Nit. 860.536.250-6



KALINERI CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.

Yo, CLAUDIA JANETH OBANDO RODRIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía 51.848.582 de Bogotá en mi calidad de Revisor Fiscal de la Compañía ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA con Nit 900.378.732-0,

CERTIFICO

1. Que ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA., se encuentra afiliado a las entidades del sistema de seguridad social y de parafiscales.
2. Que ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA., durante los últimos seis (6) meses y a la fecha se encuentra en situación de cumplimiento por concepto de giros y aportes al sistema de protección social (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como los Sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales (Artículo 50 de la ley 789 de 2002).

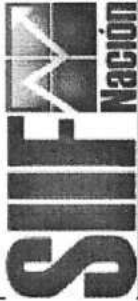
La presente se expide para atender a trámites comerciales, en Bogotá D.C. a los 5 días de marzo de 2021.

Atentamente,

CLAUDIA JANETH OBANDO RODRIGUEZ

Revisor Fiscal T. P. 33009-T

Kalineri Consultores Asociados SAS



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante
Fecha y Hora Sistema

MHreyesp
16-01-01-000
2021-04-09 4:46 p. m.

ROLFEN ANDRES REYES PENA
PONAL GESTION GENERAL

Número:	77140521	Fecha Registro:	2021-04-09	Unidad Subunidad:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pendiente de Autorización	Nro Obligación:	121221 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2021-04-13	Código de Referencia:		04500036800077140521	COP-Pesos
Valor Bruto:	1.494.186.939,00	Valor Deducciones:		115.009.517,00	Valor Neto:
				1.379.177.422,00	Saldo x Pagar:
					1.494.186.939,00

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
			0,00		

Números	No Recauda:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00 Reintegrado Neto Pesos:
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00 Reintegrado Neto Moneda:

Identificación:	901091217	Razón Social:	UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA. - ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA. - BLINDEX S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	---	----------------	-----------------

Identificación:	830054539	Razón Social:	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S A SOCIEDAD FIDUCIARIA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	--	----------------	-----------------

Número:	05412608142	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro
				Estado:	Activa

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	TESORERIA	Número:	O.G. 4768	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE
				Fecha:	2021-04-09

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PESOS	MONEDA	VALOR PAGADO PESOS	VALOR REINTEGRADO PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA. - ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA. - BLINDEX S.A.	NACION	11	CSF	0,00	#####	0,00					Pesos	0,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	REC	SIT	VALOR PESOS	MONEDA	VALOR PAGADO PESOS	VALOR REINTEGRADO PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
2-01-04-01-20	RETROPOSICION DE GASTOS	800197268									
2-01-04-02-02	INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268									
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES BIENES	899999061									
2-01-05-01-01-02-04	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES BIENES	899999061									
2-01-04-01-03-01	ACTIVIDADES COMERCIALES	800197268									
2-01-04-02-01-01	PERSONAS DE CLASES BIENES	800197268									
2-01-05-01-97	REGIMEN COMUN - HONORARIOS	899999061									

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	REC	SIT	VALOR PESOS	MONEDA	VALOR PAGADO PESOS	VALOR REINTEGRADO PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
2-01-04-01-20	RETROPOSICION DE GASTOS	800197268									
2-01-04-02-02	INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268									
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES BIENES	899999061									
2-01-05-01-01-02-04	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES BIENES	899999061									
2-01-04-01-03-01	ACTIVIDADES COMERCIALES	800197268									
2-01-04-02-01-01	PERSONAS DE CLASES BIENES	800197268									
2-01-05-01-97	REGIMEN COMUN - HONORARIOS	899999061									

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	REC	SIT	VALOR PESOS	MONEDA	VALOR PAGADO PESOS	VALOR REINTEGRADO PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
2-01-04-01-20	RETROPOSICION DE GASTOS	800197268									
2-01-04-02-02	INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268									
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES BIENES	899999061									
2-01-05-01-01-02-04	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES BIENES	899999061									
2-01-04-01-03-01	ACTIVIDADES COMERCIALES	800197268									
2-01-04-02-01-01	PERSONAS DE CLASES BIENES	800197268									
2-01-05-01-97	REGIMEN COMUN - HONORARIOS	899999061									

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	REC	SIT	VALOR PESOS	MONEDA	VALOR PAGADO PESOS	VALOR REINTEGRADO PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
2-01-04-01-20	RETROPOSICION DE GASTOS	800197268									
2-01-04-02-02	INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268									
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES BIENES	899999061									
2-01-05-01-01-02-04	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES BIENES	899999061									
2-01-04-01-03-01	ACTIVIDADES COMERCIALES	800197268									
2-01-04-02-01-01	PERSONAS DE CLASES BIENES	800197268									
2-01-05-01-97	REGIMEN COMUN - HONORARIOS	899999061									

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	REC	SIT	VALOR PESOS	MONEDA	VALOR PAGADO PESOS	VALOR REINTEGRADO PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
2-01-04-01-20	RETROPOSICION DE GASTOS	800197268									
2-01-04-02-02	INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268									
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES BIENES	899999061									
2-01-05-01-01-02-04	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES BIENES	899999061									
2-01-04-01-03-01	ACTIVIDADES COMERCIALES	800197268									
2-01-04-02-01-01	PERSONAS DE CLASES BIENES	800197268									
2-01-05-01-97	REGIMEN COMUN - HONORARIOS	899999061									

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	REC	SIT	VALOR PESOS	MONEDA	VALOR PAGADO PESOS	VALOR REINTEGRADO PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
2-01-04-01-20	RETROPOSICION DE GASTOS	800197268									
2-01-04-02-02	INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268									
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES BIENES	899999061									
2-01-05-01-01-02-04	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES BIENES	899999061									
2-01-04-01-03-01	ACTIVIDADES COMERCIALES	800197268									
2-01-04-02-01-01	PERSONAS DE CLASES BIENES	800197268									
2-01-05-01-97	REGIMEN COMUN - HONORARIOS	899999061									

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	REC	SIT	VALOR PESOS	MONEDA	VALOR PAGADO PESOS	VALOR REINTEGRADO PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
2-01-04-01-20	RETROPOSICION DE GASTOS	800197268									
2-01-04-02-02	INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268									
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES BIENES	899999061									
2-01-05-01-01-02-04	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES BIENES	899999061									
2-01-04-01-03-01	ACTIVIDADES COMERCIALES	800197268									
2-01-04-02-01-01	PERSONAS DE CLASES BIENES	800197268									
2-01-05-01-97	REGIMEN COMUN - HONORARIOS	899999061									

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	REC	SIT	VALOR PESOS	MONEDA	VALOR PAGADO PESOS	VALOR REINTEGRADO PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
2-01-04-01-20	RETROPOSICION DE GASTOS	800197268									
2-01-04-02-02	INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268									
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES BIENES	899999061									
2-01-05-01-01-02-04	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES BIENES	899999061									
2-01-04-01-03-01	ACTIVIDADES COMERCIALES	800197268									
2-01-04-02-01-01	PERSONAS DE CLASES BIENES	800197268									
2-01-05-01-97	REGIMEN COMUN - HONORARIOS	899999061									

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	REC	SIT	VALOR PESOS	MONEDA	VALOR PAGADO PESOS	VALOR REINTEGRADO PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
2-01-04-01-20	RETROPOSICION DE GASTOS	800197268									
2-01-04-02-02	INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268									
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES BIENES	899999061									
2-01-05-01-01-02-04	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES BIENES	899999061									
2-01-04-01-03-01	ACTIVIDADES COMERCIALES	800197268									
2-01-04-02-01-01	PERSONAS DE CLASES BIENES	800197268									
2-01-05-01-97	REGIMEN COMUN - HONORARIOS	899999061									

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	REC	SIT	VALOR PESOS	MONEDA	VALOR PAGADO PESOS	VALOR REINTEGRADO PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
2-01-04-01-20	RETROPOSICION DE GASTOS	800197268									
2-01-04-02-02	INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268									
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES BIENES	899999061									
2-01-05-01-01-02-04	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES BIENES	899999061									
2-01-04-01-03-01	ACTIVIDADES COMERCIALES	800197268									
2-01-04-02-01-01	PERSONAS DE CLASES BIENES	800197268									
2-01-05-01-97	REGIMEN COMUN - HONORARIOS	899999061									

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	REC	SIT	VALOR PESOS	MONEDA	VALOR PAGADO PESOS	VALOR REINTEGRADO PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
2-01-04-01-20	RETROPOSICION DE GASTOS	800197268									
2-01-04-02-02	INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268									
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES BIENES	899999061									
2-01-05-01-01-02-04	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES BIENES	899999061									
2-01-04-01-03-01	ACTIVIDADES COMERCIALES	800197268									
2-01-04-02-01-01	PERSONAS DE CLASES BIENES	800197268									
2-01-05-01-97	REGIMEN COMUN - HONORARIOS	899999061									

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante:	Mhreyesp	ROLFEN ANDRES REYES PENA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2021-04-09 4:47 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	77142321	2021-04-09	Unidad / Subunidad electoratal		16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL	
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pendiente de Autorización	Nro Obligación:	121321	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2021-04-13	Código de Referencia:		04500036800077142321	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio: 0,00
Valor Bruto:	1.857.972.648,00	Valor Deducciones:	98.339,00	Valor Neto:	1.857.874.309,00	Saldo x Pagar:	1.857.972.648,00

VALORES PAGADOS

TRM pago	Valor Bruto	Valor Deduciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
			0.00		

REINTEGROS

Números		No Recaudó:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901091217	Razón Social:	UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA. - ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA. - BLINDEX S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	---	----------------	-----------------

TERCERO BENEFICIARIO DEL PAGO

Identificación:	830054639	Razón Social:	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S A SOCIEDAD FIDUCIARIA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA					

TESORERIA

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPN	Número:	O.C. 47468	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2021-04-09
---	---------	------------	-------	-----------------	--------	------------

Tipo Beneficiario Pago	01 - Beneficiario final
01 - Beneficiario final	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES		
				PESOS	MONEDA	PAGADO PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA		
									USO DE PROYECTO	MONEDA
0067 FONAL GESTION GENERAL / C-18010700-FSG-18010368Z- ADQUISICION DE BIENEST "SERVICIOS" - SERVICIO DE DOTACION PARA LA MOVILIDAD OPERACIONAL Y EL APORTE LOGISTICO - RECORRIMIENTO DE LA MOVILIDAD ESTRATEGICA ORIENTADA AL SERVICIO DE POLICIA EN EL TERRITORIO NACIONAL										
	Nación	10	CSF	#####	0,00			Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR REGISTRADO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-98	RETE-CA-OTRAS CIUDADES-BIENES	899999061		BOGOTA DISTRITO CAPITAL	98.339,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
0000 - PONAL GESTION GENERAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2021-04-30	1 857 972 648,00	05 NINGUNO	Pendiente de Autorización

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MICHAEL YEZID PARDO DIAZ
Unidad ó Subunidad: PONAL GESTION GENERAL
Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000
Fecha y Hora Sistema: 2021-06-02-9:13 a. m.

Número:	77140521	Fecha Registro:	2021-04-09	Unidad ó Subunidad:	16-01-01-000	Comprobante Contable de la Generación:	121221
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	0450003680007140521	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Fecha Máxima Pago:	2021-04-13	Código de Referencia:		Valor Bruto:	1.494.186.939.00	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:		Valor Deducciones:		Valor Neto:	1.379.177.422.00	Saldo a Pagar:	0,00

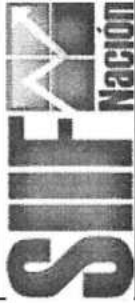
VALORES PAGADOS				Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
TRIM Pago				1.494.186.939.00		1.379.177.422.00		
REINTEGROS								
Números				No Recauda:				
Bruto Reintegrado Pesos:				0,00	Reintegrado Neto Pesos:			
Bruto Reintegrado Moneda:				0,00	Reintegrado Neto Moneda:			

Identificación:	901091217	Razón Social:	UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA. - BLINDEX S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Identificación:	830054539	Razón Social:	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S A SOCIEDAD FIDUCIARIA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	05412606142	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCP TN		TESORERIA		DOCUMENTO SOPORTE	
Tipo Beneficiario Pago		01 - Beneficiario final		Fecha:	
				O.C. 47468	
				Tipo:	
				COMPROBANTE	
				Fecha:	
				2021-04-09	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS									
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES
				PESOS	MONEDA		PESOS	MONEDA	
000 - PONAL GESTION GENERAL - TERCERO	Nación	11	CSF	1.494.186.939.00	0,00	1.494.186.939.00			Pesos
000 - PONAL GESTION GENERAL - TERCERO									0,00

DEDUCCIONES									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	FUENTE	REC	SIT	VALOR		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
				PESOS	MONEDA				
2-01-04-01-20	INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268				2.500 %	623.529.00	623.529.00	
2-01-04-02-02	INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268				15.000 %	1.053.796.00	1.053.796.00	
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES BIENES	899999061				1.380 %	27.071.718.00	27.071.718.00	
2-01-05-01-01-02-04	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES BIENES	899999061				1.104 %	132.858.00	132.858.00	
2-01-04-01-03-01	ACTIVIDADES COMERCIALES	800197268				11.000 %	62.191.800.00	62.191.800.00	
2-01-04-02-01-01	PERSONAS JURIDICAS	800197268				15.000 %	16.113.330.00	16.113.330.00	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES BIENES	899999061				1.380 %	7.822.484.00	7.822.484.00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA				VALOR		ESTADO	
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC				VALOR		ESTADO	
000 - PONAL GESTION GENERAL				1.494.186.939.00		Pagada	
3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF				05 NINGUNO			
FECHA				2021-04-30			



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MICHAEL YEZID PARDO DIAZ
Unidad ó Subunidad: PONAL GESTION GENERAL
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2021-06-02 9:14 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL			
Número:	77142321	Fecha Registro:	2021-04-09
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada
Fecha Máxima Pago:	2021-04-13	Código de Referencia:	
Valor Bruto:	1.857.972.648,00	Valor Deducciones:	

Unidad / Subunidad Ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Nro Obligación:	121321
Comprobante Contable de la Generación:	COP-Pesos
Tasa de Cambio:	0,00
Valor Neto:	1.857.874.309,00
Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS	
TRM Pago	Valor Bruto
	1.857.972.648,00
	Valor Deducciones
	98.339,00
	Valor Neto
	1.857.874.309,00
	Moneda Base Compra
	Valor MBC

REINTEGROS	
Números	No Recaudado:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO	
Identificación:	UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA. - ARMOR INTERNACIONAL DE COLOMBIA LTDA. - BLINDEX S.A.
Medio de Pago:	Abono en cuenta

TERCERO BENEFICIARIO DEL PAGO	
Identificación:	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA
Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA	
Número:	BANCOLOMBIA S.A.
Banco:	05412606142
Identificación:	TESORERIA
Identificación:	13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN
Identificación:	ORDEN DE CAMBIO
Identificación:	Fecha:
Identificación:	2021-04-09

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES		
				PESOS	MONEDA	PESOS		PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO
0001-PONAL GESTION GENERAL / CATEGORIA 1- SERVICIOS DE SEGURIDAD Y PROTECCION	Nación	10	CSF	1.857.972.648,00	0,00	1.857.972.648,00					Pesos	0,00
SERVICIO DE POLICIA EN EL TERRITORIO NACIONAL												0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	8999999061		BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0.690 %	96 339,00	96 339,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - PONAL GESTION GENERAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2021-04-30	1.857.972.648,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



MICHAEL YEZID PARDO DIAZ
PONAL GESTION GENERAL

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	77148021	Fecha Registro:	2021-04-09	Unidad / Subunidad de cálculo:		16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	121421 Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2021-04-13	Código de Referencia:	04500036800077148021				Tasa de Cambio:
Valor Bruto:	125 489 000,00	Valor Deducciones:	4 024 084,00		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Saldo x Pagar:
					121 464 916,00		0,00
							0,00

VALORES PAGADOS					
TRM Pago	Valor Bruto	Valor Ponderaciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MEC
		125.489.000,00	4.024.084,00	121.464.916,00	

[illegible]

Números		No Recaudado:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0.00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0.00
Bruto Reintegrado Moneda:	0.00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0.00
		Reintegrado Neto Pesos:	0.00
		Reintegrado Neto Moneda:	0.00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901091217	Razón Social:	UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA. - ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA. - BLINDEX S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	---	----------------	-----------------

TERCERO BENEFICIARIO DEL PAGO

[illegible]

	CUENTA BANCARIA
--	-----------------

Número:	05412606142	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA							
DOCUMENTO SOPORTE							

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

[illegible]

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	INTENDENCIA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.	899999061		0.966 %	1.018 675 00	1.018 675 00	
2-01-04-02-01-01	RENTA SERVICIOS CIVILIZADOS REGIMEN COM. IN. HONORARIOS	800197268		15.000 %	3.005 409 00	3.005 409 00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO Y LINEA DE PACO	ESTADO
000 - PONAL GESTION GENERAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2021-04-30	125.489.000,00	12-BTSPAC FOR AUTOCORRECCIONES V	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Usuario Solicitante:	MHmypardo	MICHAEL YEZID PARDO DIAZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2021-06-02-09:14 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:		77151321	Fecha Registro:	2021-04-09	Unidad / subunidad electora:		16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:		Pagada		Nro Obligación:	121521	Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2021-04-13	Código de Referencia:	04500036800077151321					
Valor Bruto:	5.354.300,00	Valor Deducciones:	73.899,00					
			Valor Neto:					
			5.280.411,00					
			Tasa de Cambio:					
			COP-Pesos					
			Saldo x Pagar:					
			0,00					

VALORES PAGADOS					
TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	5.354.300,00	73.899,00	Valor Neto	5.280.411,00	Valor MBC

REINTEGROS

Números		No Recaudó:	
Bruto Reintegrado Pesos:	Reintegrado Deducciones Pesos:	Reintegrado Neto Pesos:	
	0,00	0,00	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	Reintegrado Deducciones Moneda:	Reintegrado Neto Moneda:	
	0,00	0,00	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901001217	Barón Social:	UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA - ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA - BLINDEX S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	---	----------------	-----------------

TERCERO BENEFICIARIO DEL PAGO

Identificación:	8300514539	Razón Social:	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S A SOCIEDAD FIDUCIARIA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	------------	---------------	--	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA		Activa	
Número:	05412608142	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.
Tipo:		Estado:	

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGOPTN	TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE	
		Número:	Origen de Compra
		Tipo:	Fecha:
			2021-04-09

01 - Beneficiario final
01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO		TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
1001 FONAL GESTION GENERAL / C-737070100719507100703670Z ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DOTACION PARA LA MODIFICACION OPERACIONAL Y LOGISTICO - RECORPORAMIENTO DE LA MOVILIDAD ESTADISTICA ORIENTADA AL SERVICIO DE POLICIA EN EL TERRITORIO NACIONAL	Nación	10	CSF	0,00		5 354 300,00		5 354 300,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	8999999001	1,380 %	73,889.00	73,889.00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC.	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PACO	ESTADO
000 - PONAL GESTION GENERAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2021-04-30	5.354.300,00	U2 DT SPAC FOR ANTCIO.-BIENES Y	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL
PONAL GESTION GENERAL
800141397

NOMBRE O RAZON SOCIAL: UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA. - ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA. - BLINDEX S.A.
CC O NIT: 901091217

El suscrito pagador CERTIFICA, que para el año fiscal 2021 se realizaron los siguientes pagos y se causaron y pagaron los siguientes descuentos:

PAGOS Y REINTEGROS						
FECHA DE PAGO	DOC ORIGEN	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	TIPO ORDEN PAGO	TIPO BENEFICIARIO
2021-01-29	11722321	107.582.000,00	0,00	107.582.000,00	OP_EPG	Beneficiario final
2021-01-29	11736321	4.589.400,00	0,00	4.589.400,00	OP_EPG	Beneficiario final
2021-01-29	11775621	2.741.593.974,00	18.464.880,00	2.723.129.094,00	OP_EPG	Beneficiario final
2021-04-13	77140521	1.494.186.939,00	115.009.517,00	1.379.177.422,00	OP_EPG	Beneficiario final
2021-04-13	77142321	1.857.972.648,00	98.339,00	1.857.874.309,00	OP_EPG	Beneficiario final
2021-04-13	77148021	125.489.000,00	4.024.084,00	121.464.916,00	OP_EPG	Beneficiario final
2021-04-13	77151321	5.354.300,00	73.889,00	5.280.411,00	OP_EPG	Beneficiario final
TOTAL PAGOS		6.336.748.261,00	137.670.709,00	6.199.077.552,00		

VALOR TOTAL INGRESOS

6.336.748.261,00

DESCUENTOS						
FECHA DE REGISTRO	DOC ORIGEN	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
2021-04-13	77151321	2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	5.354.300,00	1,38	73.889,00
2021-04-13	77140521	2-01-04-02-02	RETE-IVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - REGIMEN	7.025.319,00	15,00	1.053.798,00
2021-04-13	77140521	2-01-05-01-01-02-04	RETENCION ICA/COMERCIAL DEMAS ACTIVIDADES	12.034.197,00	1,10	132.858,00
2021-04-13	77142321	2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	14.252.100,00	0,690	98.339,00
2021-04-13	77148021	2-01-04-02-01-01	RETE-IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN	20.036.059,00	15,00	3.005.409,00
2021-04-13	77140521	2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS	24.941.175,00	2,50	623.529,00
2021-04-13	77148021	2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA/COMERCIAL SERVICIOS DEMAS	105.452.941,00	0,966	1.018.675,00
2021-04-13	77140521	2-01-04-02-01-01	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN	107.422.200,00	15,00	16.113.330,00
2021-01-29	11775621	2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	501.879.180,00	1,38	6.925.933,00
2021-04-13	77140521	2-01-04-01-03-01	RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	565.380.000,00	11,00	62.191.800,00
2021-04-13	77140521	2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	566.846.696,00	1,38	7.822.484,00
2021-01-29	11775621	2-01-05-01-01-02-02	RETENCION ICA/COMERCIAL VENTA DE MADERA Y	1.672.311.114,00	0,690	11.538.947,00
2021-04-13	77140521	2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	1.961.718.708,00	1,38	27.071.718,00
TOTAL DEDUCCIONES APLICADAS						137.670.709,00

DEVOLUCION DEDUCCIONES						
FECHA DE REGISTRO	CUENTA POR PAGAR	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
SUB-TOTAL DEVOLUCION DEDUCCIONES						
TOTAL DEDUCCIONES						137.670.709,00

Así mismo certifica que los descuentos aplicados se consignaron oportunamente, de acuerdo con las fechas establecidas por la ley y los entes administradores de los descuentos aplicados.

Certificado expedido en la K R 59 26 21 BOGOTA D.C. COLOMBIA a los 2 días del mes de Junio del año 2021

CAPITAN FABIAN STELIN AGUILERA DIAZ

Pagador (a)

(Según el artículo 10 del decreto 836 de 1991 no requiere firma autógrafa)



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRAF DIR.ADTIVA.Y FCIERA
NIT: 800141397-5

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500004570

ACREEDOR

UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA - ARM
Nit/CC : 901091217
Telefax :
Telefono :
Dirección : AV 127 21 41

RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO

UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA - ARM
Nit/CC : 901091217
Telefax :
Telefono :
Dirección : AV 127 21 41

FECHA DE PAGO: 13.04.2021
CIUDAD: BOGOTA
CONCEPTO DE GASTO: Inversion
PAGO POR CHEQUE:
ID. CUENTA:
CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vir. Facturado	RetelVA	Vir.RetFte	RetelCA	Vir. A Pagar
OC 47468 T		0100002475	1.379.177.422,00	0,00	0,00	0,00	0,001.379.177.422,00
TOTALES			0,00	0,00	0,00	0,00	0,001.379.177.422,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Debe	Valores	Haber
001	50	4705100000	Inversion		7000007301	0,00	1.379.177.422,00	
002	25	2401020010	Bienes y Servicios	901091217		1.379.177.422,00	0,00	

TOTALES 1.379.177.422,00 1.379.177.422,00

SON: UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/OTE

DESCRIPCION : PG O.C. 47468; TURNO 44 RSVA - UT TOYONORTE LTDA

CT. FABIAN AGUILERA

TEA 19 ROLFEN REYES

Beneficiario



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRAF DIR.ADTIVA.Y FCIERA
NIT: 800141397-5

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500004571

ACREEDOR

UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA - ARM
Nit/CC : 901091217
Telefax :
Telefono :
Dirección : AV 127 21 41

RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO

UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA - ARM
Nit/CC : 901091217
Telefax :
Telefono :
Dirección : AV 127 21 41

FECHA DE PAGO: 13.04.2021
CIUDAD: BOGOTA
CONCEPTO DE GASTO: Inversion
PAGO POR CHEQUE:
ID. CUENTA:
CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vir. Facturado	RetelVA	Vir.RetFte	RetelCA	Vir. A Pagar
OC 47468 T		0100002475	1.857.874.309,00	0,00	0,00	0,00	0,001.857.874.309,00
TOTALES			0,00	0,00	0,00	0,00	0,001.857.874.309,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Debe	Valores	Haber
001	50	4705100000	Inversion		7000007301	0,00	1.857.874.309,00	
002	25	2401020010	Bienes y Servicios	901091217		1.857.874.309,00	0,00	

TOTALES 1.857.874.309,00 1.857.874.309,00

SON: UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE

DESCRIPCION : PG O.C. 47468; TURNO 44 RSVA - UT TOYONORTE LTDA

CT. FABIAN AGUILERA

TEA 19 ROLFEN REYES

Beneficiario



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRAF DIR.ADTIVA.Y FCIERA
NIT: 800141397-5

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500004572

ACREEDOR

UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA - ARM
Nit/CC : 901091217
Telefax :
Telefono :
Dirección : AV 127 21 41

RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO

UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA - ARM
Nit/CC : 901091217
Telefax :
Telefono :
Dirección : AV 127 21 41

FECHA DE PAGO: 13.04.2021
CIUDAD: BOGOTA
CONCEPTO DE GASTO: Inversion
PAGO POR CHEQUE:
ID. CUENTA:
CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vir. Facturado	RetelVA	Vir.RetFte	RetelCA	Vir. A Pagar
OC 47468 T	OC 47468 M	5100000108	125.489.000,00	0,00	3.005.409,00	0,00	1.018.675,00 121.464.916,00
TOTALES			0,00	0,00	3.005.409,00	0,00	1.018.675,00 121.464.916,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Debe	Valores	Haber
001	50	4705100000	Inversion		7000007301	0,00	121.464.916,00	
002	25	2401020010	Bienes y Servicios	901091217		121.464.916,00	0,00	

TOTALES 121.464.916,00 121.464.916,00

SON: CIENTO VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE

DESCRIPCION : PG O.C. 47468, TURNO 44 RSVA - UT TOYONORTE LTDA

CT. FABIAN AGUILERA
DIAZ

TEA 19 ROLFEN REYES
ANALISTA TESORERIA

Beneficiario



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRAF DIR.ADTIVA.Y FCIERA
NIT: 800141397-5

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500004573

ACREEDOR

UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA - ARM
Nit/CC : 901091217
Telefax :
Telefono :
Dirección : AV 127 21 41

RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO

UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA - ARM
Nit/CC : 901091217
Telefax :
Telefono :
Dirección : AV 127 21 41

FECHA DE PAGO: 13.04.2021
CIUDAD: BOGOTA
CONCEPTO DE GASTO: Inversion
PAGO POR CHEQUE:
ID. CUENTA:
CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vir. Facturado	RetelIVA	Vir.RetFte	RetelCA	Vir. A Pagar
OC 47468 T	OC 47468 S	5100000109	5.354.300,00	0,00	0,00	0,00	5.280.411,00
TOTALES			0,00	0,00	0,00	73.889,00	5.280.411,00

				RESUMEN CONTABLE		Valores	
Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Debe	Haber
001	50	4705100000	Inversion		7000007301	0,00	5.280.411,00
002	25	2401020010	Bienes y Servicios	901091217		5.280.411,00	0,00

TOTALES 5.280.411,00 5.280.411,00

SON: CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS M/CTE

DESCRIPCION : PG O.C. 47468, TURNO 44 RSVa - UT TOYONORTE LTDA

CT. FABIAN AGUILERA
DIAZ

TEA 19 ROLFEN REYES
ANALISTA TESORERIA

Beneficiario

DIRAF ARFIN-GUTEG4

De: DIRAF ARFIN-GUTEG4
Enviado el: miércoles, 02 de junio de 2021 10:04 a. m.
Para: 'utblindados@toyonorte.com.co.scmail.co'
Asunto: Notificación pago Policía Nacional y descuentos realizados.
Datos adjuntos: DEDUCCIONES TURNO 44 RSVa.pdf; TURNO 44 RSVa.pdf



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Señores
UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA
Bogotá.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, **artículo 16. Pago a beneficiario final**, por medio del cual establece que las entidades y órganos ejecutores del SIIF Nación (Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) deberán efectuar el pago de las obligaciones a los beneficiarios finales directamente a través de dicho aplicativo con aporto a una cuenta bancaria, previamente registrada y validada en el mismo; me permito comunicar que esta Tesorería efectuó el pago de las obligaciones contraídas con su empresa, tal y como se puede evidenciar en la orden de pago anexa al presente correo.

Es de anotar, que la orden de pago fue exportada directamente del aplicativo y discrimina los descuentos por impuestos que fueron afectados en la obligación (concepto y valor), en cumplimiento al Decreto 019 de 2012 **"ARTÍCULO 28. COMPROBANTES DE DESCUENTOS Y RETENCIONES:** Las entidades públicas y las privadas que cumplan funciones administrativas o presten servicios públicos que paguen o abonen en cuenta a favor de cualquier persona una obligación a su cargo deberán certificar los descuentos o las retenciones que le hayan sido practicados al beneficiario con indicación precisa de la norma legal con que se haya procedido. Para tal efecto, podrán enviar la certificación a la dirección electrónica que haya registrado el beneficiario e implementar en su página Web, un mecanismo para que exclusivamente los beneficiarios puedan consultar y descargar los comprobantes de pago con la discriminación de los descuentos y retenciones que le fueron practicados."

Cualquier inquietud relacionada con el detalle de la orden de pago, podrá ser consultada con los números telefónicos 5159823 ó 5159464 de la Tesorería General Policía Nacional, únicamente los días 15 de cada mes ó en su defecto el día hábil siguiente.

Atentamente,



Capitán
FABIAN STELIN AGUILERA DÍAZ
Tesorero General Policía Nacional
Teléfono 5159000 Ext. 9552
diraf.arfin.guteg4@policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Dirección Administrativa y Financiera

El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son propiedad de la Policía Nacional del Ecuador. Si usted no es el destinatario, se le informa que no debe divulgar, copiar, reproducir o utilizar la información contenida en este mensaje. Si usted es el destinatario, se le informa que debe mantener la confidencialidad de la información y no debe divulgarla a terceros. Si usted no es el destinatario, se le informa que debe destruir este mensaje y los archivos adjuntos y no debe divulgarlos a terceros. Si usted es el destinatario, se le informa que debe mantener la confidencialidad de la información y no debe divulgarla a terceros.

Elaboró: TES-17 Michael Yezid Pardo Díaz
TEA-19 Rolfen Andrés Reyes Peña
Fecha: 02/06/2021